

# Memoria Anual 2014



“Educando y evangelizando para que en Cristo tengan Vida”

ÍNDICE.....	1
1. SALUDO DE LA PRESIDENTA.....	3
2. DEPARTAMENTO DE EDUCACION.....	8
2.1 Misión del Departamento. ....	8
2.2 Integrantes: .....	9
2.3 Actividades. ....	10
2.4 Coordinaciones. ....	10
2.5 Proyecciones Departamento de Educación 2015. ....	21
3. DEPARTAMENTO DE PASTORAL.....	23
3.1 Ideario Pastoral.....	24
3.2 Actividades Realizadas. ....	24
4. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.....	27
4.1 Misión Administración de Recursos Humanos.....	27
4.2 Estadística del personal.....	28
4.3 Acciones.....	30
5. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.....	34
5.1 Misión Departamento de Contabilidad.....	34
5.2 Estados Financieros ejercicio 2014. ....	35
5.3 Operación Renta Año Tributario 2014. ....	36
5.4 Presupuesto 2014.....	37
5.5 Rendición Subvención General.....	38
5.6 Creación Sistema de Adquisiciones.....	39
5.7 Control Interno 2014. ....	40
5.8 Administración Delegada. ....	41
5.9 Estados Financieros Consolidados ....	42
5.10 Proyecciones 2015.....	45
6. DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.....	47
7. DEPARTAMENTO SUBVENCIONES Y ESTADÍSTICA.....	48
7.1 Misión. ....	48
7.2 Establecimientos por provincias y comunas ....	51
7.3 Cuadro General de Matriculas.....	52
7.4 Establecimientos según ubicación geográfica.....	53
7.5 Comparaciones de Matrícula ....	54



7.6 Tabla resumen descuentos por Discrepancias Año 2014 .....	57
7.7 Resumen Estadístico.....	57
7.8 Anexo.- Boletín estadístico matrículas noviembre 2014. ....	58
7.9 Proyecciones para el año 2015: .....	65
8. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS.....	66
8.1 Misión .....	66
8.2 Actividades. ....	67
9. DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANTENCIÓN.....	86
9.1 Misión .....	86
9.2 Acciones relevantes.....	87
9.3 Proyecciones 2015.....	91
10. DEPARTAMENTO BIENESTAR.....	92
10.1 Misión .....	92
10.2 Beneficios que otorga el Departamento de Bienestar:.....	92
10.3 Renovación del plan colectivo de salud. ....	95
10.4 Renovación Seguros Colectivos.....	96
11. ADMINISTRACION DELEGADA.....	99
12. TRIBUNAL DE HONOR.....	100
12.1 Constitución del Tribunal de Honor .....	100
13. DEPARTAMENTO JURÍDICO.....	101
13.1 Asesorías.....	101
13.2 Juicios Terminados .....	101
13.3 Juicios Y reclamaciones administrativas pendientes .....	104
13.4 Juicios de Reclamación en FMDA pendiente. ....	104
13.5 Recurso de Reclamaciones de multas Superintendencia de Educación .....	104
14. HECHOS RELEVANTES 2014.....	106
15. CUENTA DE PROYECCIONES PLANTEADAS PARA EL AÑO 2014.....	109
16. PROYECCIONES DEL DIRECTORIO PARA EL AÑO 2015.....	111
17. PALABRAS FINALES.....	113
18. CRÉDITOS.....	115

## 1. SALUDO DE LA PRESIDENTA



Mis primeras palabras de saludos son a la distancia a los integrantes del Directorio que no se encuentran presente, Excelentísimos, Monseñor Francisco Javier Stegmeier Schmidlin y Reverendo Padre Humberto Fuentealba Rodríguez, Director General de Educación. Como también saludo a los estimados miembros del Directorio, presentes, Señor Mario Inostroza Hermosilla, Secretario, Reverendo Padre Belisario Valdebenito Erices, Tesorero, Señor Juan Carlos Sepúlveda Pino, Director del Directorio.

Estimados y queridos profesores, profesoras socios y socias pasivos y activos, sacerdotes, religiosas, invitados especiales y personal de la Administración Central. Reciban mis respetos y saludos fraternales como también la gratitud a Dios Padre por encontrarnos en esta asamblea anual de socios, que por estatutos nos corresponde año a año celebrar.

Estimados profesores en estos días en que hablamos de tantas reformas y en especial reforma educativas, quiero compartir con ustedes un ensayo de expertos publicado ya en los años 2007. En que se habla de la reforma que hoy estamos en curso, que dice a la letra.

“En Chile lamentablemente la educación se descuidó por muchos años en todos sus ámbitos, no solo la profesión docente sino que también se descuidaron los encargados de administrar la educación en el país.

Descuidar la educación fue responsabilidad de todos los actores que en ella interactúan, por ejemplo : el padre que deja la educación de sus hijos a la madre, en los apoderados que delegan en un colegio, en los que distribuyen el presupuesto nacional y no ponen énfasis en los sectores más vulnerables, en los que impiden o tratan de impedir que sus hijos o hijas sean profesores (as) teniendo condiciones académicas de excelencia, a los investigadores que no valoran y no fomentan el conocimiento entre los docentes, en los que pertenecemos a la profesión y no

llegamos a la excelencia, en los que no investigamos, en los que legislan sin mirar la dimensión educadora de sus decisiones, en fin en la sociedad que no ha generado las condiciones necesarias para formar a sus hijos.

La actual Reforma educacional chilena (vigente) se comenzó a implementar en los primeros años de la década de los 90, después de la recuperación de la democracia en nuestro país, y tiene como pilares fundamentales la calidad y la equidad educativa y como ejes fundamentales: la implementación de programas de mejoramiento educativo, el fortalecimiento de la profesión docente, la renovación curricular y la jornada escolar completa diurna.

### **Historia de la reforma en Chile**

Chile ha tenido varias reformas en el ámbito educacional, por ejemplo una de ellas ocurrió en la década de los ochenta, durante el gobierno militar, en donde se traspasó las escuelas dependientes administrativamente y técnicamente del ministerio de educación a las municipalidades, este es el comienzo de la brecha de rendimiento y efectividad que existe entre los sectores con más recursos y los sectores más vulnerables. Paralelamente la legislación permitió la creación de un nuevo actor en la política educacional chilena, los sostenedores privados, como cooperadores en la función educativa del Estado

En la década de los 90 después del restablecimiento de la democracia, el Gobierno Chileno comenzó a poner en práctica un conjunto de iniciativas para mejorar rápidamente, el sistema educacional, en el que no se había invertido.

Estos nuevos planteamientos se enfocaron en promover la innovación educativa, mejorar las condiciones laborales de los docentes, creación de programas de mejoramiento educativo. A partir de este proceso, las políticas educativas se basarían en la equidad social para el desarrollo moderno del país, ampliación e igualdad de oportunidades educacionales sobre pluralismo, libertad de enseñanza y modernización cualitativa de la educación.

La actual Reforma Educacional se caracteriza por ser gradual y está inserta en una dinámica de transformaciones profundas de las condiciones y los procesos educativos, cuyos pilares son los programas de mejoramiento e innovación pedagógica, el desarrollo profesional docente, la reforma curricular y la implementación de la jornada escolar completa.

Los estudiantes empiezan a contar con un nuevo currículum, adecuado a las necesidades educativas del siglo XXI, el 90% de ellos tienen acceso a la informática educativa en escuelas y liceos; tienen entre 200 y 250 horas más de clases al año con la Jornada Escolar Completa y se



ha aumentado la inversión en infraestructura educacional para que los niños y profesores tengan mejores condiciones de estudio y enseñanza.

Se modificó la Constitución, para asegurar 12 años de escolaridad obligatoria y gratuita para todos los jóvenes del país hasta los 21 años.

El esfuerzo de esta iniciativa está dirigido a desarrollar un sistema de educación a lo largo de la vida, que permita a todas las personas desarrollar sus capacidades de creación, innovación, producción, y su pleno desarrollo personal, desde una perspectiva ética y valórica. La educación se expandirá desde ahora, bajo el nuevo concepto de educación permanente.

La educación permanente es necesaria, porque en el sector moderno de la economía las personas requieren recalificarse cada vez más en breve plazo. Ello significa abrir segundas oportunidades de formación para quienes dejaron el sistema escolar a destiempo. Por lo tanto, la exigencia hacia la educación es triple: elevar el nivel de conocimientos y habilidades de base (lenguaje, matemáticas y ciencias), elevar las competencias instrumentales (idioma extranjero, alfabetización digital, formación técnica) y robustecer la formación moral.

(Juan Pablo Arellano, 2000)

En esta nueva fase de la Reforma, los profesores cumplen un rol fundamental, ya que se necesita una profesión docente apreciada por la calidad de su formación y perfeccionamiento, para mejorar la educación. De esta forma la evaluación docente, se transforma en una herramienta de ayuda, pues permite innovar para que los maestros mejoren su desempeño, estimulen y promuevan la excelencia en las aulas”.

Es lo que nos planteaba la reforma educacional que hoy está en marcha en el sistema educacional chileno.

### **¿Y ahora qué nos dice está nueva Reforma Educacional?**

“Por una educación de calidad para todas y todos por el sueño de tener un país más justo e integrado, por el desafío de construir una educación de calidad para todas y todos, y el compromiso de avanzar con participación y diálogo. Construyendo el derecho a una educación de calidad”

Lo que hoy se resume en un...



## **Decálogo de la Inclusión**

### **1.- Con gratuidad:**

Entre los años 2016 y 2018, más de 730 mil estudiantes, cuyas familias hoy pagan parte de la mensualidad en los colegios particulares subvencionados, podrán acceder a una educación gratuita. Para el 2018, el 93% de los estudiantes de Chile estudiará en colegios gratuitos.

### **2.- Con más recursos desde el Estado:**

Para el año 2016, los colegios que opten por la gratuidad comenzarán a recibir dos nuevos fondos: El nuevo Aporte de Gratuidad (\$5.000 el primer año) y la nueva SEP Ampliada, para estudiantes de clase media (\$14.000 pesos). Además, habrá un incremento del 20% a la SEP (de \$30.000 a \$36.000). El Estado llegará a invertir alrededor de 145 mil pesos por cada niño y niña, duplicando los recursos con que cuentan hoy más del 50% de los estudiantes.

### **3.- Con el compromiso y apoyo de las familias, que es vital para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes:**

Por ello, los padres, madres y apoderados podrán seguir aportando voluntariamente al desarrollo de actividades extracurriculares. Lo importante es que este aporte no será requisito para la elección del colegio. El Estado velará por la calidad de la educación.

### **4.- Sin selección:**

Para el año 2016 los colegios deberán dejar de seleccionar de forma gradual. Todos los niños y niñas, podrán postular a establecimientos que reciban aportes del Estado, sin ser discriminadas arbitrariamente y sin que les soliciten pruebas o antecedentes económicos.

### **5.- Con un sistema de admisión inclusivo:**

Cuando los establecimientos elegidos por las familias cuenten con igual número de postulantes y vacantes, todos los estudiantes podrán ingresar automáticamente. De no haber cupos suficientes, los establecimientos deberán usar un sistema de selección aleatorio que asegure que no habrá selección arbitraria. Tendrán preferencia los hermanos de alumnos que ya estudian en el establecimiento y los hijos de los trabajadores de los colegios.

### **6.- Sin lucro:**

Para el año 2018, los colegios deberán estar organizados como entidades sin fines de lucro, esto significa que los recursos destinados a la educación, deberán ser usados sólo en aquello.

### **7.- Fortaleciendo la Educación Pública:**

Con el fin de fortalecer a la Educación Estatal, se comprometieron 250 mil millones de pesos anuales de **uso exclusivo para la educación pública**. Este programa comenzará el 2016 y se extenderá durante los años 2017, 2018 y 2019.

### **8.- Con espacio para proyectos educativos de características especiales:**

Los establecimientos educacionales que, previa acreditación ante el Ministerio de Educación, decidan tener proyectos artísticos, deportivos y/o de alta exigencia, podrán seleccionar hasta el 30% de su matrícula.

### **9.- Defendiendo el derecho de los estudiantes a no ser expulsados arbitrariamente:**

La ley impide la cancelación de matrícula por rendimiento (los y las estudiantes tienen la oportunidad de repetir un curso en la enseñanza básica y otro curso en la enseñanza media). Además, no se podrán efectuar expulsiones durante un año escolar, exceptuando faltas graves que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad educativa.

### **10.- Con un tránsito gradual al nuevo sistema:**

El nuevo sistema se implementará desde el año 2016 de forma gradual, con el fin de garantizar un tránsito ordenado hacia una nueva estructura de la educación chilena”.

De lo cual nos producen muchas interrogantes, ¿Dónde quedó la calidad de la educación? ¿Cuál es el objeto que mueve a tener una nueva reforma? ¿Dónde se perdió este objetivo? ¿En qué pie quedamos como educación particular subvencionada gratuita? ¿Qué debemos entender por educación pública, si como Fundación vivimos de los recursos públicos? ¿Qué pasa con una reforma en marcha que aún no ha concluido sus metas?

Estas y muchas otras interrogantes son las que juntos debemos ir descubriendo, hacerle frente y velar para que en la historia de esta noble institución sigan siendo protagonistas tantos niños y niñas, profesoras y profesores, que conforman este país, cuyos derechos también están respaldados por la Constitución del Estado, donde todos somos contribuyentes.

Tengan todos muy buenos días y hagamos de esta una gran asamblea.

Gracias.



## 2. DEPARTAMENTO DE EDUCACION



El Departamento de Educación, siempre ha orientado su acción y trabajo hacia las escuelas desde una perspectiva Técnico - Directiva, las que definen una línea específica de trabajo: estableciendo necesidades, priorizando, creación y optimización de estrategias, planificación, aplicación, seguimiento y evaluación de los procesos implementados.

Es importante hacer mención que, el Departamento ha acogido siempre los requerimientos del Ministerio de Educación (MINEDUC), los que se constituyen en verdaderos desafíos. Aquellos desafíos se extrapolan al apoyo hacia nuestras escuelas en todo el quehacer técnico - pedagógico, especialmente en el levantamiento de los diagnósticos institucionales y la estructuración de sus respectivos planes de mejoramiento (PME).

### 2.1 MISIÓN DEL DEPARTAMENTO.

La Misión del departamento es acompañar, asesorar y apoyar los procesos educativos en Escuelas y Liceos de la Fundación del Magisterio de la Araucanía (FMDA), para promover el logro de aprendizajes fundamentales en todos los estudiantes de nuestros establecimientos, de acuerdo a la misión educativa y evangelizadora que guía a la Institución especificada claramente en nuestro P.E.I. institucional.

#### Objetivos:

- Velar para que en todos los Establecimientos de nuestra Institución, se cumpla fielmente la normativa vigente emanada por el Ministerio de Educación.
- Apoyar y asesorar en terreno a las escuelas y liceos en la gestión pedagógica para la consecución de los objetivos institucionales.
- Velar para que la pastoral de los colegios y liceos de la Institución, tengan los espacios, recursos y las personas, para desarrollar fielmente su labor de evangelización en los establecimientos de la FMDA.
- Apoyar y asesorar técnicamente a las escuelas en los procesos de evaluación interna y diseño de los respectivos planes de mejoramiento.

- Coordinar acciones tendientes al mejoramiento del trabajo escolar en las áreas técnico – pedagógico y administrativo.
- Promover y fortalecer la aplicación del Aseguramiento de los Objetivos de Aprendizaje (OA) en los Establecimientos de la Fundación del Magisterio de la Araucanía.
- Gestionar programas de capacitación para los distintos trabajadores de la institución atendiendo a las necesidades reales, con el propósito de mejorar la eficiencia interna de los establecimientos hacia el mejoramiento de los aprendizajes de los educando, en concordancia con su plan de mejora.

## 2.2 INTEGRANTES:



- René San Martín Barra Jefe del Departamento de Educación

### Coordinaciones:

- Hilda Cheuquepán Quiroz: Educación Básica Rural (multigrados)
- Carlos Arriagada Hernández: Educación Básica Completas
- Migdilia Valencia Millar: Enseñanza Media, Administración D.
- Lorena Jara Tomckowiack: Programa Integración Escolar (PIE)
- Mauricio Quiroz Morales: Convivencia Escolar
- Lidia González Aillapán: Capacitación SENCE
- Evelyn Salazar Valenzuela: Secretaria

## 2.3 ACTIVIDADES.



Se efectuaron visitas a terreno en Educación Pre-Básica, Básica, Liceos, PIE, Convivencia Escolar e Internados. En estas visitas se entregó apoyo relacionado a asesorías y orientación técnico-pedagógica, de forma individual y a través de

las redes organizadas por las distintas coordinaciones y la Pastoral de los establecimientos.

### **Capacitación.**

A través de SENCE, el Departamento en conjunto con el Comité Bipartito, entregó perfeccionamiento a Directores, Equipos docentes, Profesores, Asistentes de la Educación entre otros.

## 2.4 COORDINACIONES.

### **Escuelas Rurales Multigrado.**

La principal labor de esta coordinación, es apoyar y potenciar la gestión pedagógica de las escuelas uni, bi y tridocentes, a través del acompañamiento en talleres mensuales de los microcentros y visitas a terreno. Durante el año se realizaron las siguientes actividades.

### **Jornada de Organización y Planificación del año escolar 2014.**

En esta jornada realizada en marzo, se trataron temas de organización y planificación del año escolar, tales como: análisis de la cobertura curricular 2013, planes de acción y normativa vigente.



Reuniones de microcentro. Durante el año se realizaron 9 encuentros con los microcentros Pehuén Lafquén, Kimun Che, Entre Mar, Cordillera y De los Ríos, cuya temática versó sobre lo técnico pedagógico, intercambio de

experiencias y seguimiento de los Planes de Mejoramiento. Paralelamente se realizan talleres de trabajo para la elaboración estos planes.

#### **Visitas a escuelas en terreno.**

Se visitaron escuelas con el fin de entregar asesoría en la elaboración y ejecución de los PME y apoyar el trabajo de aula a través de la implementación adecuada del currículum.

#### **Talleres de Profesores de Matemática.**

Estos talleres se crean como un espacio de actualización y fortalecimiento de las prácticas de los docentes. Participaron 12 escuelas y fue dirigido por los profesores Claudio Urra y Juan López de las escuelas Rosario Vásquez y Padre Bernabé.

#### **Jornada de Evaluación Curricular y Planificación.**

Esta jornada se realizó en diciembre con la finalidad de evaluar la implementación Curricular del año 2014 y Planificar el 2015. En esta oportunidad, además el MINEDUC y las escuelas Maichín, Deume y San Miguel de Trauhue compartieron su experiencia en el Proceso de Verificación del cumplimiento del PME, la cual fue muy valorada por sus pares.

#### **Enseñanza Básica Completa.**

El principal objetivo de esta coordinación, es apoyar y entregar orientaciones técnico pedagógicas y de gestión escolar en escuelas básicas completas dependientes de la Fundación del Magisterio de la Araucanía.

Los objetivos específicos se focalizaron en apoyar permanentemente en todas las etapas del ciclo de mejoramiento continuo, elaboración del PME-SEP, contribución al fortalecimiento de competencias profesionales docentes y asesoría a equipos directivos en aspectos de gestión escolar.

El trabajo de asesoramiento consistió en brindar un acompañamiento permanente a 57 escuelas que atienden alumnos desde Nivel Transición 1 hasta Octavo año Básico, distribuidas entre la Región de La Araucanía y la Región de Los Ríos. Para dar atención directa al alto número de establecimientos que componen esta coordinación y la necesidad de abordar temáticas relevantes de gestión institucional, se continuo trabajando con las 7 redes ya estructuradas, compuestas por 57 escuelas, de acuerdo a su ubicación geográfica. Estas redes abordaron temáticas tales como análisis de Programas Ministeriales, Planes y Programas de Estudio, Calendario Escolar, Se continuó con la implementación del Sector Lengua Indígena y Planes de Mejoramiento, siendo este último el tema principal en la mayoría de las reuniones

programadas, organizando talleres prácticos de acercamiento que facilitarían la socialización en cada uno de los establecimientos.



El trabajo en terreno tuvo como finalidad principal acompañar y orientar a los equipos directivos en el diseño e implementación de sus Planes de Mejoramiento Educativo y verificar documentación requerida por Superintendencia, atendiendo las demandas de la Nueva

Institucionalidad.

Para resolver situaciones emergentes, la estrategia de trabajo utilizada fue el permanente análisis documental, consultas periódicas en forma directa, por teléfono o correos a Equipos Ministeriales, Agencia de la Calidad y Superintendencia. Finalmente se organizó un trabajo de articulación con las Coordinaciones PIE, Convivencia Escolar y Multigrado.

### **Enseñanza Media.**

El objetivo general de esta coordinación, es “Coordinar y ejecutar el trabajo de apoyo técnico pedagógico y de gestión escolar de los liceos dependiente de la Fundación del Magisterio de la Araucanía”, en este contexto, se visita a los liceos de la Fundación trabajando con los equipos técnico directivo sobre temas pedagógicos, administrativos, el cumplimiento de los distintos reglamentos como el de convivencia, de evaluación, etc., y la implementación de programas como el PIE, Enlaces, matemática, etc. Además de la coordinación en cinco liceos del proyecto 3.0 ganado a través del Ministerio de Educación.

Se continuó con el apoyo a los equipos técnicos directivos en la elaboración de los Planes de Mejoramiento Educativo, para ello se hicieron reuniones con directores y jefes técnicos, donde se dieron los lineamientos para la elaboración del Plan, se construyeron acciones comunes para todos los liceos en cada área y se trabajó en terreno en los establecimientos con los equipos técnicos, en todas las etapas del Plan de Mejoramiento y en el uso de la plataforma.

Se continuó en la coordinación de acciones con las distintas redes de profesores, durante el año se trabajó con las redes de lenguaje, matemática, inglés, coordinadores TP, Directores y Jefes

Técnicos, en temas como elaboración de acciones comunes para el PME en lenguaje y matemática, análisis y organización de las evaluaciones (intermedia y final).



Implementación del proyecto “3.0 (tres punto cero)” en 5 liceos de nuestra institución, quienes ganaron un proyecto que bordea los \$ 563.252.841 Millones, estos liceos son: Complejo Educacional Padre Nicolas, Complejo Educacional Padre Oscar Moser, Complejo Educacional San Agustín Lican Ray, Complejo Educacional Pablo VI y Liceo Padre Sigisfredo.

Organización curricular de la enseñanza media Técnico Profesional de los liceos de la Fundación, para cumplir esta acción se realizó reuniones con coordinadores técnico profesional, con el objetivo de analizar los nuevos perfiles y orientaciones curriculares, se organizó el IV Seminario de profesores Técnico Profesionales con participación de experiencias pedagógicas.

Informar, orientar a los directivos y jefes técnicos de los liceos sobre las políticas establecidas, tanto a nivel Ministerial como del Sostenedor para ello se asistieron a reuniones sobre nuevas orientaciones para la enseñanza Técnico Profesional, funcionamiento de la Superintendencia y Agencia de Calidad, además se participó en congresos orientados a la formación Técnico Profesional.

### **Resultados SIMCE:**

Los establecimientos de enseñanza básica y media, en todas sus mediciones han ido incrementando año a año sus resultados, tanto en 2°, 4°, 8° año y en los cursos de Educación Media en que se ha aplicado esta prueba, esto ha sido resultado de la incorporación de nuevas metodologías y recursos pedagógicos planificados en el Plan de Mejoramiento de cada escuela. También hay que destacar que contamos en nuestras escuelas con varias que fueron designadas por el Ministerio de Educación como escuelas autónomas, debido a los excelentes resultados SIMCE obtenidos y a la contribución del logro de aprendizajes significativos.

Existen escuelas que aún no han logrado la media nacional, pero cada año van en aumento, gracias al compromiso de los docentes por la calidad de la educación que ellos ofrecen. Este es un tema no resuelto y que debe acaparar nuestro foco de atención para el próximo año.

**Resultados Promedio SIMCE 2013 por curso:**

<b>Establecimiento:</b>	<b>RBD</b>	<b>2°</b>
		<b>Com. Lec.</b>
COMPLEJO EDUCACIONAL SAN AGUSTIN	6115	286
ESCUELA LAURA VICUNA	19947	285
ESCUELA LEOVIGILDO KLEY	5993	275
ESCUELA FRANCISCO DE ASIS	7114	274
ESCUELA PARTICULAR PIEDRA ALTA	6478	273
ESCUELA PARTICULAR ENTRE RIOS	6654	272
COLEGIO JUAN PABLO II	20182	271
CENTRO EDUCACIONAL SAN SEBASTIAN	22527	271
ESCUELA PARTICULAR NTRA.SRA.DE FATIMA	6071	267
ESCUELA PARTICULAR VILCUN	11467	265
		<b>Promedio</b>
		<b>4°</b>
ESCUELA PARTICULAR CATRIPULLI	6577	297
ESCUELA PARTICULAR SUBVENCIONADA PADRE ISIDORO	6380	289
ESCUELA LEOVIGILDO KLEY	5993	283
ESCUELA PARTICULAR NUEVA LIQUINE	7115	283
ESCUELA PARTICULAR PAMPA NANCUL	7112	279
ESCUELA FRANCISCO DE ASIS	7114	269
COMPLEJO EDUCACIONAL RUKA NGEN	6038	268
ESCUELA PARTICULAR SANTA CRUZ	6895	267
ESCUELA PARTICULAR NTRA.SRA.DE FATIMA	6071	267
ESCUELA PARTICULAR PADRE ALEJANDRO ORTEGA	6420	267
		<b>6°</b>
ESCUELA LAURA VICUNA	19947	273
ESCUELA PARTICULAR NTRA.SRA.DE FATIMA	6071	268
ESCUELA PART. SUBV. SAN JOSÈ OBRERO	6379	266
ESCUELA PARTICULAR SAGRADA FAMILIA	6116	264
ESCUELA PARTICULAR SANTA CRUZ	6895	263
ESCUELA PARTICULAR NUEVA LIQUINE	7115	261
ESCUELA PARTICULAR MISIONAL PELCHUQUIN	11544	260
ESCUELA SAN MARTIN DE PORRES	5761	257
ESCUELA PARTICULAR PADRE BERNABE	5999	255
ESCUELA FRANCISCO DE ASIS	7114	254
		<b>8°</b>
ESCUELA PARTICULAR SANTA CRUZ	6895	275
ESCUELA PARTICULAR NTRA.SRA.DE FATIMA	6071	271
ESCUELA PARTICULAR SUBVENCIONADA PADRE ISIDORO	6380	268
COMPLEJO EDUCACIONAL SAN AGUSTIN	6115	266



ESCUELA PARTICULAR SAN ISIDRO LABRADOR	6204	265
ESCUELA LAURA VICUNA	19947	263
ESCUELA PARTICULAR SAN FRANCISCO	6918	255
ESCUELA SANTA ROSA DE LLAFENCO	6082	254
ESCUELA PARTICULAR CATRIPULLI	6577	254
ESCUELA PARTICULAR SAN RAFAEL ARCANGEL	5695	253

### Resultados SIMCE Enseñanza Media Promedio:

Establecimiento:	RBD	Promedio
COMPLEJO EDUCACIONAL PADRE OSCAR MOSER	5663	273
COMPLEJO EDUC. MONSEÑOR GUILLERMO HARTL	6253	256
ESCUELA PARTICULAR SANTA CRUZ	6895	256
LICEO SANTO CURA DE ARS	7044	238
COMPLEJO EDUCACIONAL JUAN BOSCO	5992	238
COMPLEJO EDUCACIONAL PABLO SEXTO	6070	232
LICEO PADRE ALCUINO	6922	232
COMPLEJO EDUCACIONAL SAN AGUSTIN	6115	231
COMPLEJO EDUCACIONAL PADRE NICOLAS	5921	227
LICEO PADRE SIGISFREDO	7102	222
ESCUELA INDUSTRIAL SAN JOSE	6113	211

### Convivencia Escolar.

Con el paso del tiempo, el constructo de “Convivencia Escolar”, se ha transformado en uno de los aspectos de mayor relevancia, siendo fundamental en la formación personal y ciudadana de los niños, niñas y jóvenes, de modo de guiarlos en cómo vivir, relacionarse armónicamente con los demás y desenvolverse en los diferentes espacios de interacción, todo con la finalidad de lograr aprendizajes de calidad. Es por ello que desde la Coordinación de Convivencia Escolar se ha propuesto como objetivo “Liderar el acompañamiento y diseño de estrategias que permitan sensibilizar e implicar a los diversos agentes educativos en la elaboración de un marco común de convivencia”, favoreciendo hacia un trabajo integral y sistemático en pos de empoderar y trabajar en conjunto con los establecimientos, permitiendo haber llevado a cabo durante el año 2014 las siguientes acciones:

Conformación de cinco redes de trabajo, cuatro de ellas de educación básica y una de enseñanza media, logrando realizar dos reuniones por semestre. Trabajando las siguientes temáticas:

- Reglamento Interno de Convivencia.
- Infracciones a la Normativa de Convivencia Escolar.

- Clima escolar.
- Problemas de convivencia.
- causas que originan problemas de convivencia.
- Plan de gestión en convivencia escolar (trabajo realizado en conjunto con la coordinadora de enseñanza media Srta. Migdilia Valencia), participaron de dicho taller los encargados de Convivencia Escolar y sus respectivos directores.



Mediante el trabajo en red se logró generar la participación de los encargados de convivencia, quienes asistieron a todas las actividades propuestas por la coordinación. Cabe destacar el interés

demostrado en cada una de las reuniones, las cuales fueron evaluadas en su mayoría como muy buenas y de utilidad para el trabajo que les corresponde desempeñar en sus respectivos colegios. Se logró socializar e internalizar los principales requerimientos y desafíos que deben hoy enfrentar los establecimientos educacionales en relación a la normativa legal vigente, enmarcada en la ley de violencia escolar.

Cabe destacar la capacitación realizada por el coordinador del área, la cual consistió en un Master en Ciencias de la Familia, Mención Orientación educacional, llevada a cabo en la Universidad de Santiago de Compostela, España, durante los meses de enero y febrero del año 2014. De igual forma se puede mencionar la participación en dos Congresos, uno de Convivencia Escolar durante los días 23 y 24 de mayo del año 2014, organizado por REPSI Capacitaciones, así como del 5° Congreso Chileno “Familia para todos”, organizado por familias mundi chile, ambos llevados a cabo en la ciudad de Santiago de Chile.

Otro objetivo que representa un desafío a diario, se relaciona con la atención de situaciones emergentes y complejas en distintos niveles, padres y apoderados, directivas del centro general de PP y AA, estudiantes, profesores y asistentes de la educación entre otros.

Asimismo, cabe destacar la óptima relación que se estableció con las Superintendencias de las regiones de Los Ríos y La Araucanía, las cuales mantienen contacto directo con el coordinador de convivencia de la institución, informando cada uno de los reclamos de estudiantes, profesores, padres y apoderados que a diario se reciben.

Finalmente, es importante mencionar que dentro de las tareas del área, se encuentran las investigaciones internas. Durante el año 2014 se realizaron un total de doce.

### **Coordinación Educación Especial – FMDA- Año 2014.**

La Coordinación de Educación Especial tiene como finalidad apoyar y coordinar de manera efectiva los 60 Programas de Integración Escolar de la Fundación del Magisterio que se ejecutan en las Escuelas de la Región de La Araucanía y Los Ríos.

Es importante destacar que los Programas de Integración Escolar (PIE) ejecutados en nuestra institución, son una estrategia inclusiva del sistema escolar, lo cual tiene como propósito entregar apoyos adicionales en el contexto del aula común a nuestros estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean de carácter transitorio o permanente, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje, la trayectoria educativa de todo y cada uno de los estudiantes, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la educación en cada Establecimiento.

Para asegurar que este proceso sea fluido y vaya en directo beneficio de los aprendizajes de los estudiantes, es que se realizaron distintas acciones coordinadas dentro del año 2014 desde la Oficina central, que se detallaran a continuación:

### **Monitoreo y asesoramiento en el proceso de postulación PIE año 2014.**

- Reunión de inducción con escuelas que se integran al Programa Institucional.
- Monitoreo de plataforma desde la oficina central, a través de la comparación y verificación de datos con la nómina por Establecimiento y la misma plataforma PIE.
- Cierre de plataforma por parte de la Coordinación de Educación Especial de la FMDA.

Se postularon el año 2014, en la plataforma de educación especial en el mes de Abril, 2.873 estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias y Permanentes de nuestra Institución distribuidos en los 60 Establecimientos que cuentan con Programas de Integración Escolar (PIE).



Además luego de dicho proceso, se postularon directamente a las Provinciales correspondientes a estudiantes con NEE Permanente que excedían el cupo autorizado, realizando este proceso sin dificultad.

#### **Asesoría desde la oficina central y en terreno durante el proceso de evaluación, intervención y reevaluación de los programas de integración escolar de los establecimientos.**

- Se realizaron reuniones en el mes de Marzo desde la oficina central convocando a: Directores, Jefes Técnicos y Coordinadores de los establecimientos de la FMDA, con la finalidad de entregar lineamientos generales de trabajo 2014.
- Se realizaron visitas a terreno a los establecimientos que lo necesitaron de la Región de la Araucanía y Los Ríos.

#### **Asesoramiento a establecimientos que desean ampliarse o incorporarse al PIE año 2015.**

- Se brindó asesoría técnica en terreno y en la oficina, a los establecimientos que desearon incorporarse al PIE de la Fundación, procedimientos y conductos, documentación. (Noviembre-Diciembre 2014).

#### **Organización de 6 redes de trabajo para el buen funcionamiento de los PIE.**

- Se realizaron reuniones de trabajo divididas geográficamente, en distintos establecimientos: Cautín Sur 1; Cautín Sur 2; Cautín Sur 3; Cautín Norte más Malleco; Los Ríos.

#### **Seminario de Educación Especial FMDA año 2014.**

- Se colaboró en la organización y desarrollo del Seminario anual de Educación Especial en la ciudad de Pucón. Temas tratados:



- Roxana Durán (Provincial Cautín Norte); Tema:

“Estrategias para la implementación efectiva del PIE desde una mirada inclusiva”.

- Sr. Claudio Arias; Tema: “integración sensorial en estudiantes con NEE”.
- Dra. Vanessa Valdebenito; Tema: “trabajo cooperativo como una herramienta de apoyo para profesores de aula común”

- Experiencias exitosas: Escuela Padre Osvaldo Vega; Tema: “Paso a pasito hacia la inclusión” y Complejo educacional Guillermo Hartl; Tema: “Proyecto de Teatro PIE”

### **Colaboración en la gestión de un Diplomado para capacitar a los Coordinadores de los establecimientos a cargo de los PIE.**

- Se asistió a distintas reuniones con Universidades de la IX Región para solicitar la creación de una propuesta de un Diplomado para los coordinadores de cada establecimiento, de acuerdo al perfil y las funciones de la institución.
- Se dio curso al *“Diplomado en Gestión para la Inclusión” Programas de Integración Escolar en la Fundación del Magisterio de la Araucanía*, el cual consta con una certificación de 200 horas cronológicas. Este comenzó el día jueves 09 de octubre de 2014, hasta el 19 de diciembre del presente año. (Ceremonia de Certificación pendiente para realizarla en el mes de Marzo en el año 2015).

### **Creación de redes con distintas Instituciones de la región.**

- Se asistió a diferentes reuniones con el fin de gestionar propuestas de trabajo que ayuden directamente a los profesionales de educación especial y a los estudiantes con NEE de la Institución. (Universidad Católica de Temuco, Universidad Santo Tomás, Universidad Mayor, Instituto AIPE, Instituto La Araucana, entre otros.)

### **Participación de actividades de capacitación tendientes a la actualización metodológica y conceptual en el área de educación especial.**

- Participación en el Congreso de Educación Especial, La Habana, Cuba, Mes de Julio de 2014.
- Participación del Congreso anual de Educación Diferencial en Viña del Mar (Noviembre 2014)
- Participación en otras actividades de capacitación afines a temáticas relacionadas con Educación Especial.



### **Trabajo colaborativo con las otras coordinaciones del Departamento de Educación.**

Se realizaron actividades colaborativas con las distintas coordinaciones del Departamento de Educación, a través de reuniones, se centraron temas específicos relacionados con Educación Especial de los establecimientos.

### **Contacto con la Secretaria Ministerial y las distintas provinciales de la Región de a Araucanía y Los Ríos.**

Se realizó comunicación efectiva de manera semanal con las distintas Secretarías Ministeriales y Provinciales correspondientes, con el fin de manejar información emanada desde el Ministerio y poder ser entregada a los distintos Establecimientos de la Institución.

### **Capacitación, SENCE.**



Esta coordinación tiene como finalidad acompañar a los trabajadores de nuestra institución, entregando principalmente herramientas técnico-pedagógicas, a través de capacitaciones para dar mejoramiento las prácticas educativas, especialmente las que se dan en el aula de clases y también en otros ámbitos ligados a la Gestión Directiva, Convivencia Escolar, Programas Ministeriales, etc.

Después de haber realizado un estudio de necesidades de capacitación de los trabajadores de la institución, el Departamento de Educación en conjunto con el comité Bipartito, planificó 17 cursos para ser impartidos durante el año 2014, dando respuesta a los requerimientos de los

diferentes estamentos en el interior de la Institución, tanto en los establecimientos ubicados en la región de la Araucanía, como en la región de Los Ríos.

En el siguiente cuadro se detalla la inversión del año 2014, cursos realizados y número de personas que se beneficiaron.

<b>Tramitación directa Empresa - SENCE</b>	
▪ Nº de cursos programados año 2014	18
▪ Capacitaciones realizadas efectivas	14
▪ Total de Personas capacitadas	635
▪ % de asistencia a los cursos	99 %
▪ Monto total de inversión 2014	<b>\$ 91.080.000</b>

## **2.5 PROYECCIONES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2015.**

Dentro de otras Proyecciones que el departamento de Educación, tiene considerado para el año 2015, podemos nombrar:

- Procurar que en todos los Establecimientos de nuestra Institución, se cumpla fielmente la normativa vigente emanada por el Ministerio de Educación.
- Apoyar y asesorar en terreno a las escuelas y liceos en la gestión pedagógica para la consecución de los objetivos institucionales. Procurando potenciar a Pre-básica, Básica, Liceos, Programas PIE e Internados: En estas visitas se entregará apoyo y orientaciones técnico-pedagógico (equipos técnicos y docentes y docentes directivos), Pastoral de las Escuelas y liceos y de Convivencia Escolar a Inspectores de internados
- Fieles a nuestro objetivo de Evangelizar, Velaremos para que la pastoral de los colegios y liceos de la Institución, tengan los espacios, recursos y las personas, para desarrollar fielmente su labor de evangelización en los establecimientos de la FMDA.
- Apoyar y asesorar técnicamente a las escuelas en los procesos de evaluación interna y diseño de los respectivos planes de mejoramiento, a través de las Jornadas de Trabajo Técnico, las que realizaremos con los diferentes estamentos: Directores y jefes técnicos (SEP), Integrantes de la Pastoral de los Establecimientos, Educadoras de párvulos, Educadoras diferenciales, docentes y directivos del sector rural y jefes técnicos, jefes de

producción de los liceos y encargados de internados, desarrollando e implementando en ellos las competencias necesarias para el trabajo con sus escuelas y liceos.

- Coordinar acciones tendientes al mejoramiento del trabajo escolar en las áreas técnico – pedagógico y administrativo, Potenciaremos las Jornadas de Trabajo de estos, las que realizaremos con los diferentes estamentos: Directores y jefes técnicos (SEP), Integrantes de la Pastoral de los Establecimientos, Educadoras de párvulos, Educadoras diferenciales, docentes y directivos del sector rural y jefes técnicos, jefes de producción de los liceos y encargados de internados, desarrollando e implementando en ellos las competencias necesarias para el trabajo con sus escuelas y liceos.
- Continuar gestionando programas de capacitación para los distintos trabajadores de la institución atendiendo a las necesidades reales, con el propósito de mejorar la eficiencia interna de los establecimientos hacia el mejoramiento de los aprendizajes de los educando, en concordancia con su plan de mejora.
- En relación a la convivencia escolar procuraremos liderar el acompañamiento y diseño de estrategias que permitan sensibilizar e implicar a los diversos agentes educativos en la elaboración de un marco común de convivencia, favoreciendo hacia un trabajo integral y sistemático en pos de empoderar y trabajar en conjunto con los establecimientos, permitiendo una mayor y mejor Convivencia Escolar.



### 3. DEPARTAMENTO DE PASTORAL

Permítanme comenzar este recuento de las actividades y servicios que el Departamento de Pastoral de la FMDA prestó a las comunidades educativas, con las palabras del Santo Padre, El Papa Francisco.

“Queridos colegas permítanme llamarlos así, porque también yo he sido maestro como ustedes y conservo un bello recuerdo de

las jornadas pasadas. Es un trabajo bellísimo, porque permite ver crecer, día tras día, a las personas encomendadas a su cuidado. Es un poco como ser padre. Al menos espiritualmente. Es una gran responsabilidad”(Unión católica italiana de maestros. 14 de marzo 2014).

En fidelidad al Proyecto Educativo Institucional, el Departamento de Pastoral ha ido insistiendo, que las actividades pastorales en los diferentes colegios son un sustento y complemento a toda la labor educacional. Por ello su servicio colaborativo, para que el proceso formativo tenga “alma y espíritu” que impregne todo el ambiente escolar, para que se construya y viva una educación integral, que esta influya en el desarrollo de la inteligencia espiritual, que es lo que sus padres buscan y lo que nuestra institución les ofrece.

La Pastoral, es el eje transversal del quehacer educativo formativo institucional, el que traspasa todo el tejido de la vida escolar. Y que gracias al esfuerzo de todos los agentes educativos se va forjando la labor de “educar y evangelizar”

A pesar de que durante dos meses la pastoral tuvo un pequeño receso, por motivos que todos conocen, se puede decir que ha sido un año de profundización en la toma de conciencia y compromiso de la visión y misión de la FMDA. El resultado de estos esfuerzos ha sido un despertar del interés por la vivencia de una pastoral en los colegios.



### 3.1 IDEARIO PASTORAL.

En toda la estructura y organización de actividades no se deja de tener presente las ideas matrices del Plan Pastoral. Que señala, entre otros, los objetivos siguientes:

- Asumir que la escuela es centro de encuentro de discípulos de Jesús que como sus misioneros construimos comunidades más humanas, más justas y solidarias.
- Promover y fortalecer las instancias de participación y formación de los diferentes agentes de “ÉL nuestro pueblo tenga vida”
- Re-encantar a la familia educativa, (educadores, niños, jóvenes, asistentes de la educación y Padres y apoderados) para que vivan el Evangelio y fortalecidos por Cristo sean evangelizadores.

### 3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS.

Encuentros y jornadas con los estamentos comprometidos al proceso Enseñanza-Aprendizaje.

- 6 Reuniones de trabajo con Equipo Pastoral Fundación.
- Encuentros en cada zona con Directores y bibliotecarias.
- Encuentros zonales con educadoras de párvulos y diferenciales.
- Retiro Espiritual para Profesores.

Un Encuentro con psicólogos, trabajadores sociales, y psicopedagogos. La temática de estos encuentros se enfocó en la Visión y Misión de la FMDA, con las responsabilidades y compromisos personales de los participantes en dichas reuniones.



El Coordinador de la Pastoral institucional agradece de corazón la acogida cariñosa y la colaboración de los Directores(as) y coordinaciones de pastoral, que facilitaron las dependencias de los establecimientos para la realización de estos encuentros.

- Escuela Santa Cruz de San José
- Escuela Padre Luís Beltrán de San José
- Escuela San Francisco de Lanco
- Escuela Guido Beck de Lanco
- Escuela Sagrada Familia de Villarrica
- Escuela Laura Vicuña de Villarrica
- Escuela Industrial de Villarrica



- Escuela San Rafael Arcángel de Padre las Casas
- Escuela Monseñor Guido de Ramberga de Padre Las Casas
- Liceo Padre Oscar Moser de Padre las Casas
- Liceo Monseñor Guillermo de Pitrufquén.

### **Talleres.**

Hace años se tomó la iniciativa de comenzar una forma de perfeccionamiento continuo para las personas que trabajan en la FMDA. En estos encuentros se desarrollaron talleres enviados por la Coordinación de Pastoral para reflexionar, revisar, y proyectar la misión católica de la Institución.

Los talleres desarrollados fueron los siguientes:

- Dejando Huellas
- Educación: tiempos nuevos
- Nuestra oferta educativa es católica
- En educación: Un futuro incierto.



Es gratificante descubrir que en muchos colegios, no solo los docentes desarrollaron los talleres, sino que con mucho sentido de comunidad escolar incluyeron a asistentes de la educación, administrativos y en algunos casos, apoderados y alumnos.

### **Suplementos Litúrgicos enviados a cada establecimiento educacional.**

- Celebración litúrgica de comienzo de año.
- Celebración litúrgica Jueves Santo.
- Celebración litúrgica de Navidad

### **Actividades con estudiantes de Enseñanza Media.**

Se realizaron jornadas con estudiantes de 1º, 2º y 4º medio, con la participación de 5 a 6 alumnos de cada liceo, tratando temáticas relacionadas a su estadio maduracional que están cruzando y entregando algunos elementos de liderazgo, para que ellos tengan alguna influencia en sus colegios, replicando algo de lo vivenciado en la jornada.

### **Actividades con Padres y Apoderados.**

Como en años anteriores, se realizó una nueva versión del curso de orientación y asesoramiento para padres y/o apoderados.

Por los testimonios de las personas que han asistido a este curso, ha sido una linda experiencia, de gran ayuda para la vida en familia y la resolución de conflictos. Son apoderados

que han sacrificado 6 o 7 sábados completos para participar de este curso en la comuna de Pitrufquén.

### **Otra experiencia valiosa.**

La Formación de profesores para ejercer el servicio de coordinadores de pastoral en los establecimientos educativos. Se trató de un curso de planeamiento pastoral para 48 profesores en 7 meses, sacrificaron un día para asistir y completar 60 horas. Las temáticas abordadas fueron:

- Reconstruir nuestro aprecio por estas actividades pastorales.
- La educación como lugar teológico.
- Visión y misión de la FMDA.
- Contenidos de planificación pastoral.



### **Encuentro de Pastoral Institucional.**

Bajo el lema: “Con Cristo fortalecemos el hogar y el colegio”, se preparó y realizó el gran encuentro pastoral de la familia fundacional en Padre las Casas, el 22 de noviembre, con asistencia de más de 700 personas, entre ellos: profesores, asistentes de la educación, apoderados, alumnos y personal de la Oficina Central. En aquella ocasión se presentaron dos obras de teatro breves, se interpretaron canciones originales de alumnos cristianos, creado por dos alumnos del Liceo Oscar Moser. Un docente de la Universidad Católica de Temuco entregó un tema de formación, Luego se celebró la Eucaristía y al final se entregaron los certificados de los cursos de Orientación de padres y apoderados, y los del curso de planeamiento de pastoral.

### **Palabras finales.**

Con enorme gratitud a Dios podemos afirmar que la Pastoral de la Fundación del Magisterio de La Araucanía se ha constituido en base a las fortalezas de la misión educadora y evangelizadora que ella realiza. Este es un fruto del interés y apoyo del Honorable Directorio, el esfuerzo y colaboración del Equipo de pastoral, de los Directores(as) de Escuelas y Liceos, coordinadores(as) de pastoral, personal docente y apoderados(as) que con su entrega y alegría han puesto en un lugar de privilegio estas actividades que muestran el ser y quehacer de las escuelas.

## 4. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



### 4.1 MISIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

A través de su gestión, el Departamento de Recursos Humanos tiene como objetivo incorporar, mantener y contribuir al desarrollo profesional, de manera eficiente hacia las personas que forman parte de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, con el fin principal de contribuir al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y responder a los objetivos individuales de los Docentes, Personal Administrativo y Asistentes de la Educación.

Para cumplir con este objetivo, se desarrollaron las siguientes acciones estratégicas:

- Apoyar al directorio en su gestión administrativa institucional.
- Optimizar constantemente los procesos de planificación, selección, inducción, mantención, desarrollo y desvinculación de las personas que trabajan en la institución.
- Apoyar al personal en iniciativas profesionales, que vayan en beneficio propio y del establecimiento donde se desempeñan, teniendo especial cuidado de que estas iniciativas mantengan relación con las metas del PEI.
- Controlar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materias de administración de personas de la Institución, además, asesorar oportunamente a las personas,

sobre sus derechos laborales, disposiciones legales, que les permitan sentirse más cómodos y estables en sus respectivos cargos y funciones.

- Brindar el soporte de información relativa al presupuesto de remuneraciones en forma actualizada, confiable y oportuna para la toma de decisiones.
- Velar por el correcto y oportuno ejercicio de los derechos de los trabajadores, entre los que se encuentran los pagos de sus remuneraciones, el acceso a capacitación, beneficios sociales y de bienestar, entre otros.

## 4.2 ESTADÍSTICA DEL PERSONAL

El año 2014, la Fundación del Magisterio de la Araucanía, finalizó el periodo con un total de 2.463 personas, las cuales se agrupan de la siguiente manera:

▪ Profesores socios activos escuelas	508
▪ Profesores socios Administración Central	7
▪ Administrativas socias Administración Central	2
<b>TOTAL SOCIOS ACTIVOS</b>	<b>517</b>
▪ Socios Jubilados	126
<b>TOTAL SOCIOS</b>	<b>643</b>
▪ Profesores contratados escuelas	870
▪ Profesores contratados Administración Central	3
<b>TOTAL DOCENTES CONTRATADOS</b>	<b>873</b>
▪ Asistentes de la Educación Escuelas	753
▪ Asistentes de la Educación Internados	86
<b>TOTAL ASISTENTES CONTRATADOS</b>	<b>839</b>
▪ Personal contratado Administración Central	36
<b>TOTAL PERSONAL CONTRATADO</b>	<b>1748</b>
▪ Docentes Liceo Técnico Femenino	52
▪ Asistentes educación Liceo Técnico Femenino	20
<b>TOTAL PERSONAL LICEO TECNICO FEMENINO</b>	<b>72</b>

### Aporte previsional voluntario – de costo fundación.

Con la aprobación del Reglamento de Previsión Interno, en Asamblea realizada el 20 de abril del 2002, se estableció *un aporte voluntario* para los socios de la Categoría B y D, en forma diferenciada según edad, remuneración y los años de servicio en la Institución. Dichos aportes

se realizan a partir del 10 de agosto del 2002 y se depositan mensualmente en las cuentas previsionales individuales, a través de la modalidad Depósitos Convenidos.

**EL APOORTE REALIZADO POR LA FUNDACIÓN ES EL SIGUIENTE (DATOS A DICIEMBRE 2014):**

	<u>Nº Socios</u>	<u>UF</u>
• Aporte mensual Categoría B:	313	413,63
• Aporte mensual Categoría D:	47	440,28
• <b>Total socios beneficiados</b>	<b>392</b>	<b>853,91</b>
• En el periodo Enero a Diciembre del año 2014, se aportó la cantidad de <b>11.635,44 UF</b> , lo que equivale a <b>\$279.047.564.-</b>		
El total de dinero aportado a los socios de las categorías B y D, en el periodo 2002 a 2014 es de <b>\$4.275.401.803.-</b>		

**En relación a la categoría C:**

En el año 2006 un grupo de 170 socios quedaba aun en una situación previsional incierta. Para asegurar su retiro se solicitó a la AFP PROVIDA realizar un estudio individual, lo que permitió realizar una proyección con un monto a cada persona, cuya cancelación se comprometió en su contrato de trabajo, modalidad de depósito convenido, lo que se hará efectivo en el momento en que el socio decide acogerse a jubilación y pasar a ser socio pasivo de la institución. De allí nace la categoría C.

A partir del año 2006 todos los socios de la Fundación pasan a formar parte del sistema de previsión.

El monto comprometido por estos 170 socios alcanza un monto total de \$ 6.996.544.211.

Desde el año 2007 a la fecha se han desvinculado 122 socios significando un costo de \$ 5.192.271.144 lo que alcanza a un total de 74.2% del total.

Quedando aún por jubilar 48 socios de esta categoría con un monto de \$1.804.273.067 equivalente a un 25.8%

Sumado los \$4.275.401.803 correspondiente a las categorías B y D, nos da un total de \$9.467.672.947.



De los cuales se han cancelado: \$2.000.000.000 del fondo de previsión interna y \$7.467.672.947 con fondos presupuestarios de la Institución.

### Socios desvinculados periodo 2014.

		FECHA DESVINCULACIÓN	MOTIVO	CATEGORIA
1	ALVARADO HERRERA MARIANA	28-02-2014	Jubilación	D
2	DUPRE BARRERA FERNANDO	28-02-2014	Renuncia	B
3	ESPARZA RODRIGUEZ JAIME	28-02-2014	Renuncia	B
4	FAUNDEZ POBLETE DACELY	28-02-2014	Jubilación	C
5	FERNANDEZ MIRANDA VENUS	28-02-2014	Jubilación	C
6	GUTIERREZ SEPULVEDA MARIA	28-02-2014	Jubilación	C
7	HERNANDEZ CABEZAS FRANCISCO	28-02-2014	Jubilación	C
8	HUANQUILEF MARIN EVA	28-02-2014	Jubilación	C
9	KLAHN OLIVA MARGARITA	28-02-2014	Jubilación	B
10	MELLADO DUEÑAS MARIA	28-02-2014	Renuncia	B
11	OCARANZA ROJAS CLAUDIO	28-02-2014	Jubilación	B
12	OLAVE MORA ADNICH	28-02-2014	Renuncia	B
13	PEREZ PEREZ MARIA FELIZA	28-02-2014	Jubilación	D
14	QUIDEL MUÑOZ GLADYS	28-02-2014	Jubilación	C
15	RIVERA GONZALEZ MANUEL	28-02-2014	Renuncia	C
16	RODRIGUEZ JARA MAX ALVARO	28-02-2014	Renuncia	B
17	SAGAL ULLOA ELIANA	28-02-2014	Jubilación	C
18	SALAMANCA VELOSO BLANCA	28-02-2014	Jubilación	B
19	SAN MARTIN DIAZ VALESCA	28-02-2014	Jubilación	C
20	COKE CANDIA JUANA CARMEN	28-02-2014	Jubilación	B
21	RAPIMAN SAAVEDRA EMILIA	31-03-2014	Jubilación	C
22	PAVEZ PULIDO MERY ALEJANDRA	30-09-2014	Jubilación	B
23	VERGARA CATRIAN EVA	20-10-2014	Renuncia	B

### 4.3 ACCIONES

#### Abril 2014.

La Ley 20.717, Artículo 13, establece la cancelación de un bono de escolaridad y una bonificación adicional al bono de escolaridad, los que fueron cancelados durante el mes de abril 2014, así como una segunda cuota del bono de escolaridad, la que fue cancelada en el mes de junio de 2014.



#### Julio 2014.

Se realizó la revisión de los certificados de perfeccionamiento presentados hasta mayo de 2013, con el objeto de actualizar la cantidad de horas de perfeccionamiento docente, quedando de la siguiente manera:

- Horas canceladas a partir de julio 2013 **\$1.685.174**
- Valor de la hora para el año 2013 **\$ 12.-**
- Monto mensual a cancelar a partir de julio 2013 **\$ 20.222.087.-**

#### Agosto 2014.

Se reajustan las remuneraciones del personal contratado de *Asistentes de la Educación*, a partir del primero de julio 2014, como a continuación se detalla:

- Monto de Ingreso Mínimo Mensual **\$ 225.000.-**
- Las remuneraciones superiores al sueldo mínimo mensual, se reajustaron en un 5%, porcentaje que corresponde al incremento del valor de la subvención del mes de diciembre de 2013.
- El costo total de este reajuste fue de **\$ 9.700.339.-**

#### Julio 2014.

Se actualiza el valor de las Asignaciones Familiares y Maternales, de acuerdo al valor y los tramos que establece la normativa legal:

▪ <b>Tramo A:</b>	hasta \$236.094	<b>\$9.242.-</b>
▪ <b>Tramo B:</b>	desde \$236.094 a \$344.840	<b>\$5.672.-</b>
▪ <b>Tramo C:</b>	desde \$344.840 a \$537.834	<b>\$1.793.-</b>
▪ <b>Tramo D:</b>	superior a \$537.834	<b>\$0.</b>

#### Octubre 2014.

Siendo el costo de remuneraciones, el que constituye el mayor gasto del presupuesto institucional, alcanzando un 80% de los ingresos por concepto de subvención educacional, el Directorio ha formado un equipo de cinco personas, entre los que se cuentan los tres miembros del Directorio más el Jefe del Departamento de Educación y de Recursos Humanos. Estos tuvieron la misión de hacer una revisión exhaustiva de las Cargas Horarias informadas por los Directores de Liceos y Escuelas de Enseñanza Básica, para el periodo escolar 2015.

El objetivo de este trabajo es optimizar al máximo la distribución de horas profesor, de acuerdo a los Planes de Estudio, Programa de Integración y Programa de Mejoramiento Continuo SEP de

cada Establecimiento. Así también, racionalizar la contratación de profesionales de apoyo y asistentes de la educación.

#### **Diciembre 2014.**

La Ley 20.799, Artículo 1º, del 01 de diciembre de 2014, otorgó un reajuste de 6% a las remuneraciones del sector público, que favorece también a los Docentes de nuestra Institución. Por lo tanto, el valor de la Remuneración Básica Mínima Nacional queda de la siguiente manera:

- Valor hora RBMN, Enseñanza Básica                   **\$ 12.293.-**
- Valor hora RBMN, Enseñanza Media                   **\$ 12.935.-**

Dicha Ley contempló además el pago de un aguinaldo de navidad, un bono especial no imponible y un bono de vacaciones, beneficios que fueron traspasados a todos los trabajadores de nuestra Institución en el mes de diciembre del 2014 y enero del 2015 respectivamente.



## Socios fallecidos año 2014

Durante este año fallecieron los siguientes socios:

	FECHA FALLECIMIENTO
1 FUENTES PARADA OMARIO	31-12-2014
2 TRONCOSO VILLABLANCA MARIA	20-08-2014
3 SANDOVAL BURGOS AGUSTIN	13-05-2014
4 COKE CANDIA JUANA CARMEN	28-10-2014
5 SOTO HUECHANTE EMIS LUCIA	25-05-2014



Omario Fuentes P.



Agustín Sandoval B.



Juana Coke C.



María Troncoso V.



Emis Soto H.

## 5. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



### 5.1 MISIÓN DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

El propósito principal del Departamento de Contabilidad es entregar información de los hechos económico-financieros que acontecen en la Fundación del Magisterio de la Araucanía; de forma continua ordenada y sistemática, con relación a las metas y objetivos trazados por la Institución.

El Departamento de Contabilidad tiene como objetivo llevar *cuenta y razón* de las subvenciones recibidas del Estado, con el fin de dar a conocer al Directorio sus resultados, para una adecuada toma de decisiones.

#### **Objetivos específicos.**

Proporcionar información de la Institución como entidad económica, a través de la elaboración de los Estados Financieros de la Fundación del Magisterio de la Araucanía, para determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo económico.

- Establecer un control contable sobre cada una de las subvenciones recibidas y las obligaciones propias de la FMDA.

- Registrar, en forma clara y precisa, todas las operaciones efectuadas por la FMDA durante el ejercicio.
- Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara y verídica de la situación financiera.
- Servir como comprobante y fuente de información, ante terceras personas, de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a lo establecido por la ley.

## **5.2 ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2014.**

El Balance General y los respectivos análisis de las cuentas que lo componen, fue elaborado por el Departamento de Contabilidad y sometido a auditoría externa de la Empresa Global S.A. asociada a HLB Consaudit International; quienes determinaron que los estados financieros de la Fundación del Magisterio de la Araucanía, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2014, las actividades de sus operaciones y flujos de efectivo por el mismo año.

### **Aplicación de IFRS (NORMA INTERNACIONAL).**

Los Estados Financieros de la Fundación del Magisterio de la Araucanía, Ejercicio 2014, han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La convergencia a norma internacional se realizó en el ejercicio 2013, adhiriendo a la opción otorgada por el Colegio de Contadores de Chile A.G. de aplicar las IFRS PYMES, a todas aquellas empresas cuya información financiera no es pública, o no son fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros. La aplicación de la norma internacional en la Fundación del Magisterio de la Araucanía representa un compendio simplificado de las normas IFRS tradicionales.

Para efectos de aplicar los ajustes financieros que requiere la implementación de IFRS, el Departamento de Contabilidad materializó la separación de la contabilidad en 2 bases de datos distintas dentro del sistema computacional en uso (Datasofot.net), logrando con esto, evitar costos por plataformas adaptadas y, lo más importante, cumplir a cabalidad con la generación de:

- Balance financiero consolidado, de acuerdo a la norma internacional, y
- Balance Tributario individual, en base a los Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile (PCGA); de acuerdo a los requerimientos del Servicio de Impuestos Internos.

Se encuentra en curso, trabajo para lograr incorporar una aplicación dentro del sistema computacional que permita marcar los ajustes financieros, a fin de optimizar los tiempos y evitar el desgaste que significa llevar dos contabilidades paralelas, como se realizó por el Ejercicio 2014.

### **5.3 OPERACIÓN RENTA AÑO TRIBUTARIO 2014.**

Mediante este proceso, la Fundación del Magisterio de la Araucanía, en su calidad de contribuyentes de primera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, presenta en cada año tributario una declaración de impuestos, que cubre las rentas efectivas devengadas o percibidas en el año calendario o año comercial anterior.

La Operación Renta para el Ejercicio comercial 2013, Tributario 2014, arrojó un crédito correspondiente a la franquicia tributaria por capacitación (SENCE) de \$ \$55.190.831.-

Con fecha 23 de mayo de 2014, el Servicio de Impuestos Internos aceptó y autorizó a la Tesorería General de la República a efectuar la devolución total solicitada, sin embargo, con fecha 28 de mayo la Tesorería realizó compensación de \$29.401.020.- sobre el monto autorizado e informó depósito por la diferencia reajustado a la fecha de emisión.

La compensación realizada por la Tesorería General de la República está referida a causas judiciales pendientes de cobranza laboral y la recuperación de los montos retenidos es posible de realizar con el respectivo certificado “déjese sin efecto” emitido por el juez de la causa.

Las causas que originaron el descuento son las siguientes:

Causa RIT: D-1249-2013

Tribunal: Juzgado de letras del Trabajo de Temuco  
 Demandante: Administradora de Pensiones Cuprum  
 Monto: \$ 5.007.181.-

Estado actual: Pendiente.

Causa RIT: A-230-2013

Tribunal: Juzgado de letras del Trabajo de Temuco  
 Demandante: Administradora de Pensiones Cuprum  
 Monto: \$ 13.651.055.-



Estado actual: Recuperado  
 Causa RIT: A-230-2013  
 Tribunal: Juzgado de letras del Trabajo de Temuco  
 Demandante: ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE S.A.  
 Monto: \$14.135.746.-  
 Estado actual: Pendiente

#### 5.4 PRESUPUESTO 2014.

El Presupuesto Institucional 2014, presentó importantes problemas de financiamiento desde su inicio.

Los Ingresos consideraron una baja de matrícula estimada en 400 alumnos y el incremento efectivo de 5% en la subvención.

Los Egresos se presupuestaron de acuerdo al siguiente detalle:

##### Presupuesto Caja Ejercicio 2014

INGRESOS	TOTAL	%
SUBVENCIONES + OTROS	24.369.244.248	100%
<b>EGRESOS</b>		
ASIGNACIONES Y REMUNERACIONES	18.538.400.000	76,13%
SISTEMA PREVISION INTERNO	886.400.000	3,64%
FINIQUITOS	162.000.000	0,67%
DISTRIBUCION SUBVENCION A TERCEROS	3.164.657.137	13,00%
SEGUROS	119.900.000	0,49%
ANTICIPOS Y FONDOS A RENDIR	79.200.000	0,33%
DEPARTAMENTO SANEAMIENTO AMBIENTAL	268.100.000	1,10%
DEPARTAMENTO DE EDUCACION	41.800.000	0,17%
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	36.220.000	0,15%
APORTES A ESCUELAS	810.200.000	3,33%
GASTOS ASOCIADOS	156.000.000	0,64%
GASTOS ADMINISTRACION	89.400.000	0,37%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>24.352.277.137</b>	<b>100,00%</b>
<b>SALDO MENSUAL CAJA</b>	<b>16.967.111</b>	

Debido a la extinción del fondo de previsión financiero mantenido en fondos mutuos bancarios, las desvinculaciones de socios 2014 fueron financiadas con el presupuesto institucional, produciendo desajustes temporales en el rubro “Distribución de Subvención a Terceros”, lo que finalmente afectó la provisión de las Leyes 19410 y 19933, ítem comprendido en el rubro “Asignaciones y Remuneraciones”.

Esta herramienta administrativa es elaborada con la información proporcionada por los distintos Departamentos y ejecutada con la aprobación Directorio.

## **5.5 RENDICIÓN SUBVENCIÓN GENERAL.**

Durante el año 2014 la Superintendencia de Educación Escolar dispuso la rendición de cuentas de la Subvención General en aplicativo web, que contempla la declaración de todos los gastos realizados. Entre otras materias, remuneraciones, materiales de uso o consumo, servicios básicos, recursos de aprendizaje, equipamiento de apoyo pedagógico, infraestructura, adquisición o arriendo de bienes muebles e inmuebles, asesorías técnicas, capacitación y gastos no operacionales.

Cabe mencionar que la cuenta de uso de recursos era declarada vía plataforma, sólo por los recursos provenientes de:

- Subvención Escolar Preferencial
- Subvención Programas de Integración
- Subvención Mantenimiento

La entrada en vigencia de esta obligación, en abril de 2014, obligó al Departamento de Contabilidad a adaptar los procedimientos y sistemas a fin de poder homologar la información a los archivos planos proporcionados por la Superintendencia de Educación, para carga masiva de documentos. Este proceso se está trabajando de forma gradual, por la complejidad que representa.

La Rendición de Subvención General 2014 se realizó sin observaciones y en los plazos dispuestos por la Superintendencia. El gasto correspondiente a Asignaciones Socios Jubilados fue prorrateado entre los distintos centros de costo, al igual que las remuneraciones de la Administración Central.

Tanto, la obligatoriedad de rendir cuenta pública del uso de todos los recursos, como el dar a conocer y entregar las cuentas comprobadas en los instrumentos y formatos estandarizados por la Superintendencia, está contenida en el artículo 54° de la Ley N° 20.529, y el artículo 1°, del Decreto N°469, de 2014, respectivamente.

## Revisión de cuentas y constatación de saldos escuelas.

La función de revisión y conciliación de los ingresos, y gastos de las escuelas en terreno, ha permitido ejercer un control administrativo de los saldos declarados en el rubro de “Fondos a rendir Establecimientos educacionales”, del balance General.

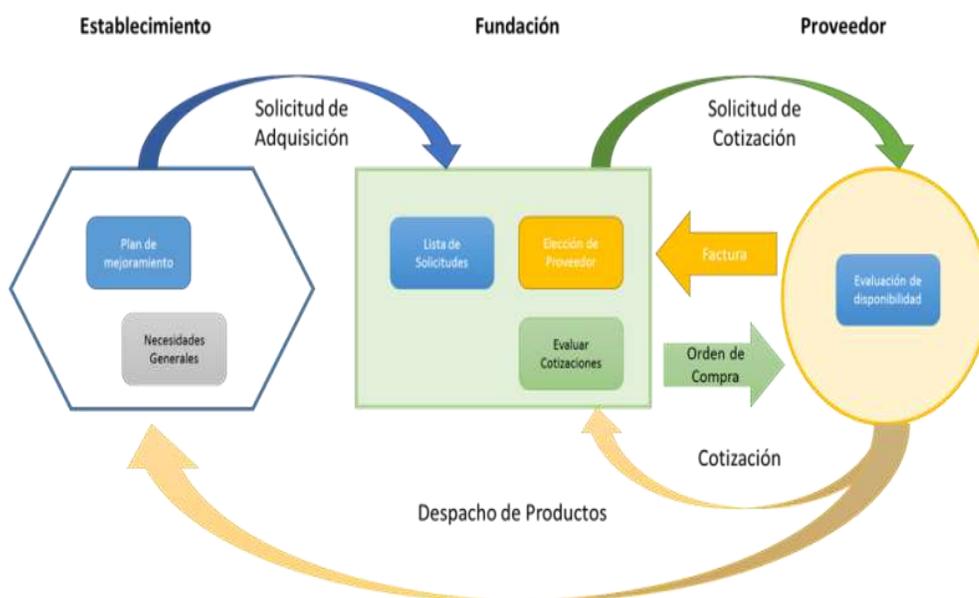
Durante el año 2014 se establecieron mecanismos y plazos para el tratamiento de las diferencias, los que son comunicados por escrito a los directores, cuando la situación lo amerita.

Al 31 de diciembre de 2014 se lograron revisar todas las Escuelas Completas, las que en su mayoría requirieron analizar el comportamiento de los ingresos y gastos desde el año de inicio del traspaso de las distintas subvenciones a las Escuelas.

## 5.6 CREACIÓN SISTEMA DE ADQUISICIONES.

Durante el año 2014 el Departamento de Contabilidad puso en marcha un Sistema de Adquisiciones diseñado para la administración de recursos SEP de aquellos Establecimientos Educativos que presentaron inconsistencias y deficiencias durante las revisiones en terreno.

Los procesos de compra se realizaron a través de formularios diseñados para el efecto que contempla el ajuste a la norma contable. El sistema consiste básicamente en recibir los requerimientos de materiales, especies y servicios de los Directores, canalizando la compra a través de Proeduc S.A.



### **Pericia Judicial a la información contable.**

El Objetivo específico del Departamento de Contabilidad referido a servir como comprobante y fuente de información de todos aquellos actos de carácter jurídico, en que la contabilidad tiene fuerza probatoria, se materializó en el juicio entablado por el Sr. Luis Castro Manríquez, donde el Tribunal ordenó una pericia sobre los saldos contables mantenidos por el Sr. Castro como Director del Establecimiento Esc. N°11 Roble Huacho.

La primera pericia fue impugnada por la parte demandante y considerando la prescripción a partir del 5to. Año determinada por la jueza; la segunda pericia solicitada por el Tribunal tampoco pudo determinar inconsistencias en la información contable.

La constatación de saldos que se realiza en terreno y que es confrontada con la cuenta corriente de cada Establecimiento, permite entre otras cosas, traer los saldos de arrastre al año actual, tomando resguardo sobre posibles prescripciones, cautelando así los intereses de la Institución.

### **5.7 CONTROL INTERNO 2014.**

El objetivo principal del Control Interno Contable es proporcionar a la administración una seguridad razonable, de que los activos están resguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados, y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En virtud del Control Interno, la Empresa de Auditores independientes obtiene conocimiento de la estructura operacional de la Fundación del Magisterio de la Araucanía, y de las políticas vigentes que la sustentan, evalúan el control interno administrativo y contable, abarcando los distintos ciclos, tales como ingresos, egresos, remuneraciones, arqueos sorpresivos, etc. En el año 2014, se evaluó también el control interno de los establecimientos:

- Liceo Oscar Moser, Padre Las Casas.
- Liceo Juan Bosco, Cunco.
- Escuela N°3 Leovigildo Kley, Cunco.
- Escuela 11 Roble Huacho, Padre Las Casas.

El producto de este proceso es la emisión de una Carta de Control Interno, que incluye la evaluación de la administración, los colegios y liceos revisados, con los puntos observados y las

sugerencias para que la administración superior tome las medidas necesarias para subsanar las debilidades detectadas.

Este proceso valida además, la exactitud y veracidad de los registros contables que dan origen a los Estados Financieros de la Institución, como así mismo los procesos que se utilizan para la obtención de información.

La Fundación del Magisterio de la Araucanía viene realizando el Proceso de Control Interno desde el año 2008 y para el ejercicio 2014 se puede resumir como sigue:

### Control Interno Administración

#### Aspectos generales administrativo – contables

- Ciclo de remuneraciones
- Seguimiento carta control interno 2013
- Seguimiento carta control interno 2012
- Seguimiento carta control interno 2011
- Seguimiento carta control interno 2010
- Seguimiento carta control interno 2009
- Seguimiento carta control interno 2008



#### Control Interno muestra de Establecimientos Educativos.

- Control interno de rendiciones de establecimientos e internados
- Revisión establecimientos año 2014.

## 5.8 ADMINISTRACIÓN DELEGADA.

Cuenta Administración Delegada 2014, Decreto Ley 3.166 de 1980: Establecimiento educacional “Liceo Técnico Femenino de Concepción” (EX A-29), RBD: 4533, de la comuna de Concepción, Región del Biobío.

<b>ADMINISTRACION DELEGADA FMDA</b>	
TOTAL INGRESOS 2014 D.L. 3166/1980	924.219.616
TOTAL GASTOS 2014 D.L. 3166/1980	(940.703.375)
RESULTADO EJERCICIO 2014	(16.483.759)
RESULTADO ACUMULADO 2013	97.065.947
<b>SALDO POR RENDIR ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>80.582.188</b>

CÓDIGO	CUENTA	MONTO	
110000	Activos Circulantes	(+) Saldo Deudor	95.118.066
210000	Pasivos Circulantes	(-) Saldo Acreedor	(14.535.878)
230000	Patrimonio	(-) Saldo Acreedor	(97.065.947)
		<b>Saldo por Rendir</b>	-
		<b>Balance (1)</b>	<b>(16.483.759)</b>
	SALDO ANTERIOR	(+) Saldo Anterior	-
310000	Ingresos Operacionales	(+) Saldo Acreedor	924.219.616
320000	Ingresos No Operacionales	(+) Saldo Acreedor	-
410000	Gastos Operacionales	(-) Saldo Deudor	(940.703.375)
420000	Gasto No Operacionales	(-) Saldo Deudor	-
		<b>Saldo Por Rendir</b>	
		<b>Estado de Resultados (2)</b>	<b>(16.483.759)</b>

## 5.9 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	1.667.095	2.230.244
Otros activos financieros corrientes		15.606	14.748
Otros activos no financieros, corrientes	(6)	875.966	941.412
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(5)	1.557.713	1.808.298
Inventarios		7.094	10.236
Activos por impuestos corrientes	(7)	36.996	58.255
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>4.160.470</b>	<b>5.063.193</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros no corrientes	(8)	573.964	704.083
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(9)	3.582	6.151
Propiedades, plantas y equipos	(10)	21.108.298	21.321.214
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>21.685.844</b>	<b>22.031.448</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>25.846.314</b>	<b>27.094.641</b>



# FUNDACION DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANIA Y FILIALES

## Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

<b><u>PASIVOS</u></b>	<b><u>Nota</u></b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
		<b><u>M\$</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Prestamos que devengan intereses corrientes		900	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(11)	932.856	1.426.914
Otras provisiones corrientes	(13)	280.916	559.713
Pasivos por Impuestos corrientes	(7)	-	270
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		1.779	11.454
Otros pasivos no financieros corrientes	(14)	881.718	941.628
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>2.098.169</b>	<b>2.939.979</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(12)	4.240.957	4.380.138
Otros pasivos no financieros no corrientes	(15)	691.489	815.293
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>4.932.446</b>	<b>5.195.431</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>7.030.615</b>	<b>8.135.410</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital pagado	(16)	618.400	618.400
Ganancias (pérdidas) acumuladas		9.698.185	9.824.149
Otras reservas		8.499.807	8.516.291
Patrimonio atribuible a los propietarios		<b>18.816.392</b>	<b>18.958.840</b>
Participaciones no controladoras	(17)	(693)	391
<b>Total Patrimonio</b>		<b>18.815.699</b>	<b>18.959.231</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>25.846.314</b>	<b>27.094.641</b>

P. BELISARIO VALDEVENTO ERICES  
TESORERO

GUILLERMINA TORRES RIQUELME  
PRESIDENTA

CLAUDIA LEAL VILLANUEVA  
JEFA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



**FUNDACION DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANIA Y FILIALES**  
**Estados de Resultados Integrales Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

	<u>Nota</u>	<u>2014</u> <u>M\$</u>	<u>2013</u> <u>M\$</u>
<b><u>GANANCIA (PÉRDIDA)</u></b>			
Ingresos de actividades ordinarias	(18)	29.133.765	27.320.644
Costo de ventas	(19)	<u>(27.911.898)</u>	<u>(26.902.701)</u>
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>1.221.867</b>	<b>417.943</b>
Gasto de administración		(1.691.198)	(1.610.384)
Otras ganancias (pérdidas)		329.410	438.302
Ingresos financieros		53.881	61.889
Costos financieros		(11.553)	(57.836)
Resultado por unidades de reajuste		<u>1.593</u>	<u>1.435</u>
<b>Total Pérdida, Antes De Impuestos</b>		<b>(96.000)</b>	<b>(748.651)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b><u>(96.000)</u></b>	<b><u>(748.651)</u></b>
<b><u>Ganancia (pérdida), atribuible a</u></b>			
Pérdida, atribuible a los propietarios de la controladora		(95.135)	(748.557)
Pérdida, atribuible a participaciones no controladoras		<u>(865)</u>	<u>(94)</u>
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	#	<b><u>(96.000)</u></b>	#
		<b><u>(748.651)</u></b>	

P. BELISARIO VALDEVENTO ERICES  
TESORERO

GUILLERMINA TORRES RIQUELME  
PRESIDENTA

CLAUDIA LEAL VILLANUEVA  
JEFA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



## 5.10 PROYECCIONES 2015

La planificación 2015 de las actividades del Departamento de Contabilidad está determinada como sigue:

- Control Presupuestario.
- Potenciar el uso de la Intranet.
- Extender el Control Contable en terreno a las Escuelas Uni-docentes.
- Control de la gestión y énfasis en la contabilización respaldada con documentos comprobatorios y justificativos originales, vigilando la debida observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables.
- Jornada de capacitación sobre uso de recursos fiscales y rendición de cuentas.

### **Control y seguimiento presupuestario:**

Con el fin de mantener el plan de operaciones de la Institución dentro de límites razonables, la administración elabora anualmente un presupuesto con la participación de todos los departamentos involucrados en dicho proceso. Durante el año 2015 el control presupuestario estará centrado en financiar el Flujo anual de Caja, optimizando los recursos en función de financiar las desvinculaciones comprometidas con los socios de la Categoría "C", considerando el término de los fondos previsionales mantenidos para este efecto.

### **Potenciar el uso de la intranet:**

- Adaptar la Plataforma SEP, al nuevo Formato de Rendición dispuesto por la Superintendencia de Educación.
- Incorporar en la Intranet las rendiciones PIE y Mantenimiento, de acuerdo al nuevo Formato de Rendición dispuesto por la Superintendencia de Educación.
- Incorporar en el Sistema de Contabilidad los nuevos reportes adicionados para el año 2015, por la Unidad de Control Financiero de la Administración Delegada (Balances mensuales y por Unidad de Gestión del mes y acumulados).
- Adecuar las Planillas de Rendición de los Liceos, en función de facilitar la confección de los archivos planos, para rendir las subvenciones de acuerdo al nuevo Formato de Rendición dispuesto por la Superintendencia de Educación.

### **Extender el Control Contable en terreno a las Escuelas Uni-docentes.**

Terminado el proceso de rendiciones, establecido para el 30 de Junio de 2015, constituiremos el equipo que realizará la revisión y constatación de saldos de las escuelas unidocentes, a través de las redes que ya se encuentran conformadas.

- Control de la gestión y énfasis en la contabilización respaldada con documentos comprobatorios y justificativos originales, vigilando la debida observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables.

Continuar con el Control Interno ya que este proceso valida la exactitud y veracidad de los registros contables que dan origen a los Estados Financieros de la Institución, como así mismo los procesos que se utilizan para la obtención de información.

### **Jornada de capacitación sobre uso de recursos fiscales y rendición de cuentas**

En el marco de la reforma y las modificaciones en la clasificación de cuentas de gastos que plantean los aplicativos web de la Superintendencia de Educación, durante el segundo semestre 2015, realizaremos una jornada de capacitación orientada al uso y rendición de recursos fiscales.

Esta jornada estará orientada a conocer la normativa y su aplicación práctica, con la finalidad de favorecer el uso de presupuestos en los Establecimientos; y estará dirigida, en primera instancia, a los Directores y encargados de cuentas de los Liceos.



## 6. DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.



El Departamento de Tesorería de la Fundación del Magisterio de La Araucanía cumple distintos propósitos bancarios y de administración en la institución.

Así, bajo sus responsabilidades destacan:

- Control y mantención de las Cuentas Corrientes de la Institución.
- Ejecución de Inversiones Financieras de Subvención mensual.
- Revisión y Ejecución de depósitos realizados desde la Institución (Cuentas Corrientes, Cuentas Vistas, Cuentas de Ahorro, Vale a la Vista).
- Confección de egresos y cheques manuales y contables.
- Realización de traspasos de Fondos, entre cuentas corrientes de la Institución.
- Informar al Departamento de Subvenciones y Estadística respecto de todos los Ingresos por Subvención.
- Administrar en lo cotidiano las oficinas de la FMDA.
- Atención de público (entrega de cheques y recepción de dineros y valores).

### PERSONAL:

Jeannette	Isidora	Sepúlveda	Jara
Jessica	Magdalena	Padilla	Araya
Mahybell	Macarena	Ortega	Garcés
Bernardita	Belén	Burgos	Burgos
Eliana	del Carmen	Millar	Aravena
Maria	Roxana	San Martín	Mora
Ana	Elizabeth	Catalan	Oswald
Manuel	Benigno	Aguayo	Garrido

## 7. DEPARTAMENTO SUBVENCIONES Y ESTADÍSTICA.

### 7.1 MISIÓN.



El Departamento de Subvenciones y Estadística tiene como misión orientar y apoyar a los directores y administrativos de los establecimientos educacionales para hacer efectiva las condiciones que permitan cumplir con la normativa vigente de Subvenciones y Ley General de Educación.

#### **Objetivo.**

Coordinar, gestionar, difundir los diferentes procesos que permitan percibir correctamente los ingresos por concepto de subvención otorgada por el Estado.

Las principales responsabilidades del departamento son:

#### **Externas**

- Conocer la normativa vigente en educación y especialmente lo contingente a subvenciones.
- Lograr la cancelación efectiva de la subvención del estado.
- Mantener una comunicación fluida con los diferentes estamentos del Ministerio de Educación.
- Mantener una comunicación permanente con los diferentes agentes educacionales directivos de la Institución.
- Ser un ente orientador y facilitador en el proceso que involucra el cobro de la subvención del estado.
- Asesorar a la dirección superior en lo relacionado con el área de subvenciones.
- Representar a la Fundación ante el MINEDUC, en lo referente a proceso de subvenciones.

## Internas

- Revisar las actas de fiscalización y efectuar descargos en contra de los procesos instruidos, por el ente fiscalizador (Superintendencia de Educación Escolar).
- Proporcionar información de subvenciones de cada establecimiento educacional a los distintos estamentos de la Institución.
- Asistir a notificaciones de procesos por fiscalizaciones ante la Superintendencia Escolar.
- Coordinar la postulación a:
  - Desempeño en Condiciones Difíciles
  - Subvención Pro Retención
  - Asignación Profesor Encargado
- Realizar diversos cálculos :
  - Subvención mensual de internados,
  - Educación de adultos,
  - Refuerzo educativo,
  - Informe mensual estadístico, con indicación de matrículas y situación económica de cada establecimiento educacional.
  - Detalle Subvención Escolar Preferencial, mensualmente.
  - Detalle subvención leyes, mensualmente.
  - Detalle pago Subvención Pro Retención.
  - Detalle pago SNED.
  - Detalle pago AEP.
  - Detalle pago aguinaldos y bonos especiales.
- Solicitudes a SECREDUC, como Sostenedor:
  - Creación de cursos.
  - Creación de nuevas especialidades.
  - Incorporación a JECD.
  - Ampliación de Capacidad.
  - Solicitud determinación capacidad física.
  - Combinación de cursos.
  - Cierre de escuelas.



- Postulación cupos de internado.
- Supresión de cursos.

### Reuniones.

- Participación en reuniones con Directores para lograr los siguientes objetivos:
- Dar la más amplia difusión al cumplimiento de la normativa vigente:
  - Ley de Subvenciones,
  - LEGE
  - Normativa vigente publicada por Superintendencia de Educación Escolar.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente frente a procesos de fiscalización.

A continuación se presentan los siguientes cuadros estadísticos: Establecimientos por provincias y comunas, cuadro general de matrícula, establecimiento según ubicación geográfica, comparación matrícula de mayo y noviembre de liceos y parroquias, matrículas desde periodos año 2009 a 2014, matrícula y asistencia media por nivel de enseñanza, descuentos de subvención por concepto de discrepancias, datos significativos periodos año 2009 al 2014, matrículas por colegio y resumen estadístico.



## 7.2 Establecimientos por provincias y comunas

PROVINCIA	COMUNA	BASICA	MEDIA	TOTAL
<b>MALLECO</b>	Curacautín	2	0	2
<b>SUB TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>CAUTIN</b>	Padre Las Casas	12	1	13
	Curarrehue	4	0	4
	Pucón	7	1	8
	Villarrica	8	2	10
	Freire	4	0	4
	Pitrufquén	3	1	4
	Gorbea	1	0	1
	Loncoche	1	0	1
	Toltén	3	0	3
	Teodoro Schmidt	7	0	7
	Lautaro	1	0	1
	Vilcún	7	1	8
	Cunco	6	1	7
	Melipeuco	5	0	5
	Saavedra	8	0	8
Imperial	2	0	2	
<b>SUB TOTAL</b>		<b>79</b>	<b>7</b>	<b>86</b>
<b>VALDIVIA</b>	San José de la Mariquina	3	1	4
	Lanco	3	1	4
	Los Lagos	1	0	1
	Máfil	1	1	2
	Panguipulli	7	1	8
<b>SUB TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>4</b>	<b>19</b>
<b>TOTAL GRL.</b>		<b>96</b>	<b>11</b>	<b>107</b>



ESTABLECIMIENTOS	CHILENOS NO MAPUCHES				MAPUCHES CHILENOS			TOTAL GENERAL	% Alumnos Mapuches
	Nº	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL		
E. Parv. y Básica	103	4.734	4.502	9.236	2.042	1.797	3.839	13.075	29
							0	0	
E. Media	11	1.685	1.485	3.170	800	605	1.405	4.575	31
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>6.419</b>	<b>5.987</b>	<b>12.406</b>	<b>2.842</b>	<b>2.402</b>	<b>5.244</b>	<b>17.650</b>	<b>30</b>

### Administración Delegada:

Liceo Técnico Femenino RBD: 4533, ciudad Concepción Región del Bío Bío.

**Total colegios: 108.**

**Nota:** Liceos con educación media y básica:

- Complejo Educacional San Agustín
- Nº 12 Santa Cruz
- Liceo Santo Cura de Ars.

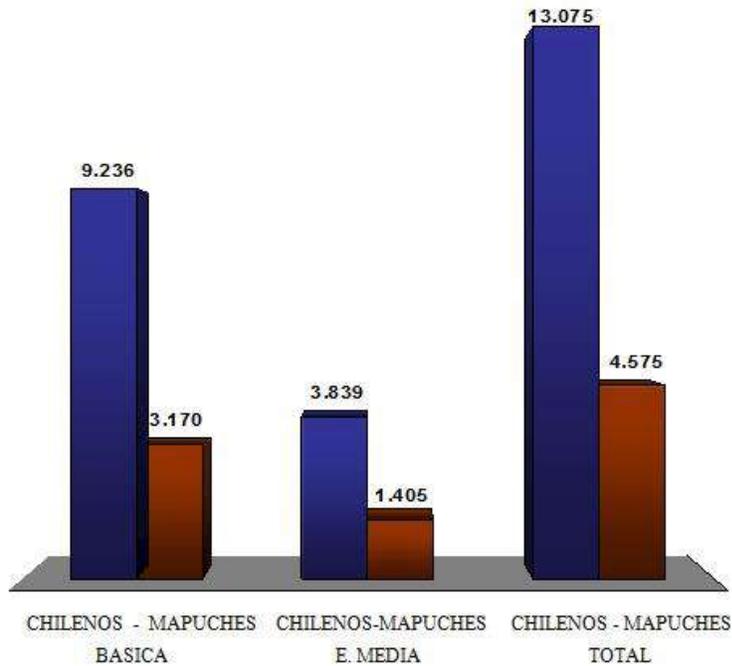
### 7.3 CUADRO GENERAL DE MATRICULAS

- Para efectos de registro general de matrículas se excluye:

Administración Delegada	901	Alumnos
Educación de Adulto	275	Alumnos



**Gráfico General De Matrículas:**

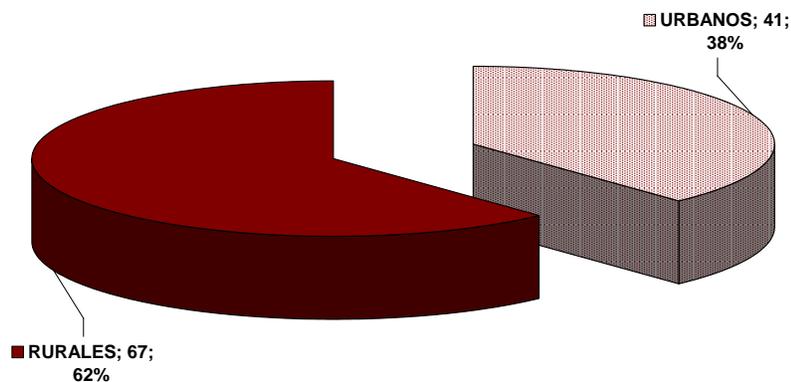


**7.4 ESTABLECIMIENTOS SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

ESCUELAS		LICEOS	
ESCUELAS URBANAS	29	LICEOS URBANOS	11
ESCUELAS RURALES	67	LICEOS RURALES	0
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**Liceo Técnico Femenino de Concepción, Administración delegada.**

**GRAFICO: incluye el Liceo Técnico Femenino**



## 7.5 COMPARACIONES DE MATRÍCULA

### Comparación Matrícula periodos Mayo- Noviembre de Liceos año 2014

LICEOS	MAYO	NOVIEMBRE	DIFERENCIA	%
Col. de Hdes. Juan Bosco	352	346	-6	-1,70
Liceo San Agustín	146	138	-8	-5,48
Liceo. Sto. Cura de Ars	213	212	-1	-0,47
Liceo Padre Alcuino	152	146	-6	-3,95
C.E.P. Oscar Moser	1157	1.114	-43	-3,72
Liceo Padre Sigisfredo	401	381	-20	-4,99
Liceo Mons. G. Hartl	754	736	-18	-2,39
Liceo Pablo Sexto	336	314	-22	-6,55
C.E.P. Nicolás	505	486	-19	-3,76
Esc. Ind. San José	509	490	-19	-3,73
12 Santa Cruz	219	212	-7	-3,20
<b>T O T A L</b>	<b>4.744</b>	<b>4.575</b>	<b>-169</b>	<b>-3,56</b>

### Comparación Matrícula Escuelas Básicas periodos Mayo - Noviembre por parroquias

PARROQUIAS	MAYO	NOVIEMBRE	DIFERENCIA	%
Boroa	45	50	5	11,11
Cunco	684	686	2	0,29
Melipeuco - creación	276	273	-3	-1,09
Curarrehue	323	323	0	0,00
Cherquenco	219	220	1	0,46
Freire	3	4	1	33,33
Gorbea	121	119	-2	-1,65
Lanco	577	579	2	0,35
Licanray	564	560	-4	-0,71
Loncoche	4	4	0	0,00
Los Laureles	151	144	-7	-4,64
Máfil	370	357	-13	-3,51
Malalhue	249	243	-6	-2,41
San Antonio (P.Las Casas)	1977	1963	-14	-0,71
Quepe	286	282	-4	-1,40
San Francisco	111	111	0	0,00
Pitrufrquén	9	7	-2	-22,22
Panguipulli	1058	1067	9	0,85
Pucón	1299	1280	-19	-1,46
Puerto Domínguez	278	282	4	1,44
Puerto Saavedra	324	324	0	0,00
San José de la Mariquina	1417	1407	-10	-0,71
Teodoro Schmidt	443	436	-7	-1,58
Toltén	241	236	-5	-2,07
Ultracautín	684	667	-17	-2,49
Vilcún	488	483	-5	-1,02
El Sagrario	691	685	-6	-0,87
San Francisco	288	283	-5	-1,74
<b>T O T A L</b>	<b>13.180</b>	<b>13.075</b>	<b>-105</b>	<b>-0,80</b>



## Comparación matrículas período años desde 2009 a 2014

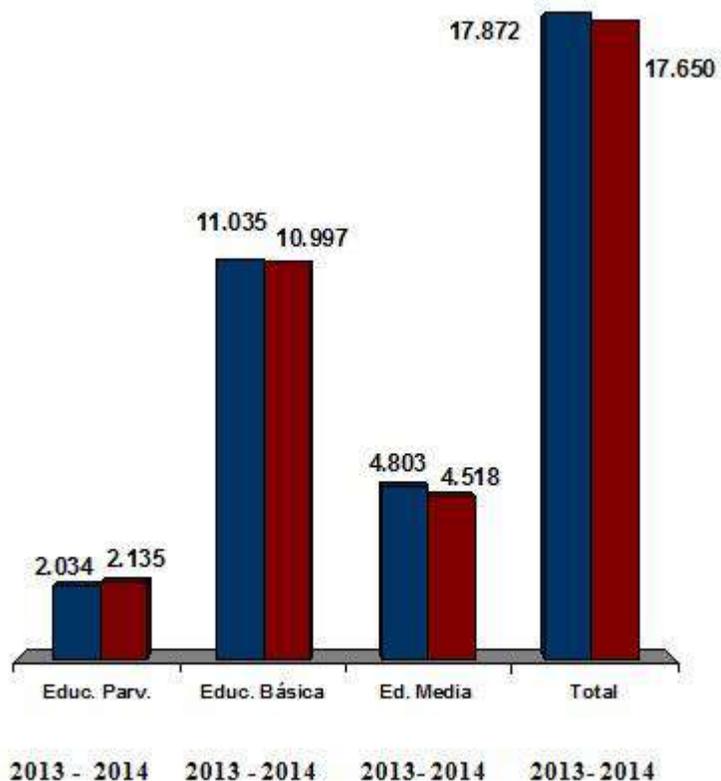
CURSOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	DIFERENCIA	%
<b>ED. PARVULARIA</b>								
Transición 1	805	801	889	938	922	1.003	81	<b>8,79</b>
Transición 2	1.133	1.140	1.154	1.148	1.112	1.132	20	<b>1,80</b>
<b>TOTAL ED. PARV.</b>	<b>1.938</b>	<b>1.941</b>	<b>2.043</b>	<b>2.086</b>	<b>2.034</b>	<b>2.135</b>	<b>101</b>	<b>4,97</b>
<b>ED. BÁSICA</b>								
Primero	1.459	1.422	1.398	1.327	1.372	1.312	-60	<b>-4,37</b>
Segundo	1.486	1.424	1.412	1.330	1.312	1.389	77	<b>5,87</b>
Tercero	1.471	1.454	1.438	1.344	1.334	1.299	-35	<b>-2,62</b>
Cuarto	1.528	1.418	1.455	1.373	1.311	1.341	30	<b>2,29</b>
Quinto	1.702	1.530	1.428	1.430	1.390	1.309	-81	<b>-5,83</b>
Sexto	1.618	1.653	1.494	1.404	1.413	1.414	1	<b>0,07</b>
Séptimo	1.825	1.684	1.643	1.510	1.432	1.442	10	<b>0,70</b>
Octavo	1.765	1.735	1.561	1.480	1.395	1.416	21	<b>1,51</b>
EDUCACIÓN ESPECIAL	41	49	48	62	76	75	-1	<b>-1,32</b>
<b>TOTAL ED. BÁSICA</b>	<b>12.895</b>	<b>12.369</b>	<b>11.877</b>	<b>11.260</b>	<b>11.035</b>	<b>10.997</b>	<b>-38</b>	<b>-0,34</b>
<b>ED. MEDIA</b>								
Primero	1.711	1.635	1.522	1.461	1.305	1.235	-70	<b>-5,36</b>
Segundo	1.412	1.466	1.453	1.171	1.243	1.189	-54	<b>-4,34</b>
Tercero	1.375	1.296	1.324	1.229	1.103	1.129	26	<b>2,36</b>
Cuarto	1.271	1.269	1.153	1.198	1.152	965	-187	<b>16,23</b>
<b>TOTAL ED. MEDIA</b>	<b>5.769</b>	<b>5.666</b>	<b>5.452</b>	<b>5.059</b>	<b>4.803</b>	<b>4.518</b>	<b>-285</b>	<b>-5,93</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>20.602</b>	<b>19.976</b>	<b>19.372</b>	<b>18.405</b>	<b>17.872</b>	<b>17.650</b>	<b>-222</b>	<b>-1,24</b>

**2014**

**EDUCACIÓN ADULTO 275**



**Gráfico comparación matrículas periodo 2013 – 2014**



**MATRÍCULA EDUCACIÓN ADULTO:**

	Año	2014
<b>EDUCACIÓN ADULTO</b>		<b>275</b>



## 7.6 TABLA RESUMEN DESCUENTOS POR DISCREPANCIAS AÑO 2014

REGIÓN	COMUNA	ESTABLECIMIENTO	RBD	CANTIDAD
CAUTÍN	Villarrica	Industrial San José	006113 - 1 / 1	3.288.132
	Freire	San Isidro Labrador	006204 - 9 / 1	304.095
	Gorbea	Nuestra Sra. Del Carmen	006294 - 4 / 1	649.364
	Toltén	San José Obrero	006379 - 7 / 1	125.596
	Teodoro Schmidt	Padre Alejandro Ortega	006420 - 3 / 1	219.944
	Vilcún	Padre Osvaldo Vega	005919 - 6 / 1	867.405
	Saavedra	Padre Ernesto Wilhem	006485 - 8 / 1	541.576
LOS RÍOS	San José	Pelchuquín	011544 - 4 / 1	406.616
	Lanco	Guido Beck	006920 - 5 / 1	106.684
	Panguipulli	Pucura	007111 - 0 / 1	210.222
	Panguipulli	Pampa Ñancul	007112 - 9 / 1	144.186

<b>TOTAL DESCUENTOS POR DISCREPANCIAS</b>	<b>6.863.820</b>
---	------------------

Comparación descuentos por discrepancias, del periodo actual con el anterior:

Año 2013 = 11.314.513

Año 2014 = 6.863.820

**Diferencia: (- 4.450.693)**

## 7.7 RESUMEN ESTADÍSTICO

Ubicación geográfica de los Establecimientos Educativos de Enseñanza Básica pertenecientes a la Institución:

- El 62 % de las Escuelas están ubicadas en el sector rural y el 38 % en el sector urbano.

Porcentaje de alumnos mapuches chilenos por tipo de enseñanza:

Educación Básica y Parvularia	:	* 29 %
Educación Media	:	* 31 %

\* Porcentajes aproximados

Al comparar la matrícula del periodo año 2014 con el año anterior 2013, los resultados son los siguientes:

Educación Parvularia aumentó	101 alumnos	lo que equivale a	4,97 %
Educación Básica disminuyó	-38 alumnos	lo que equivale a	-0,34 %
Educación Media disminuyó	-285 alumnos	lo que equivale a	-5,93 %
La matrícula general disminuyó:	-222 alumnos	lo que equivale a	-1,24 %



El Directorio, determinó para el año escolar 2014, el cierre de las siguientes escuelas, a consecuencia de la baja considerable en la matrícula: Esc. Particular Yauyauquen, Esc. Particular Madre de Dios RBD: 11545-2 y Esc. Las Alturas , RBD: 7045-9

## 7.8 ANEXO.- BOLETÍN ESTADÍSTICO MATRÍCULAS NOVIEMBRE 2014.

Nº	ESCUELAS	RBD	T <sub>1</sub>	T- 2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Esp.	Total	% A. Med.
BOROA															
6	Quilimanzano	6425	-	-	1	1	1	2					-	5	80,0
24	Entre Ríos	6654	-	-	4	3	2	7	5	8	5	4	-	38	97,9
279	Wilfredo Passau	6683	-	-		1	1	1	1	3			-	7	97,7
	<b>TOTAL</b>		-	-	5	5	4	10	6	11	5	4	-	50	96,1
CUNCO															
3	Hno. Leovigildo	5993	27	21	29	48	42	51	38	34	42	52		384	93,8
6	Quecherehue	5995			2	8	4	6	4	9	6	4	-	43	95,6
19	P. Bernabé	5999	9	10	4	10	5	3	7	6	7	4	-	65	94,2
9	Juan Pablo II	20182	17	12	24	23	18	17	22	18	16	27	-	194	89,2
	<b>TOTAL</b>		53	43	59	89	69	77	71	67	71	87	-	686	92,7
MELIPEUCO															
5	San Gabriel	6018	20	17	14	27	22	20	15	20	20	24	-	199	93,8
10	Llaima	6019			7	7	3	3	3	3	9	3	-	38	93,5
16	Carén	6021					2	1	3	1			-	7	92,9
228	Palihuepillán	6023			3	2	5	2	3	1			-	16	97,9
241	El Retiro	6024				4	2	4	3				-	13	97,9
	<b>TOTAL</b>		20	17	24	40	34	30	27	25	29	27	-	273	94,2
CURARREHUE															
2	Catripulli	6039	16	8	19	13	17	13	14	19	25	27		171	94,4
3	Ruka NGEN	6038			11	11	12	14	10	16	17	20		111	92,8
92	San Luis	6075			4	8	2	-	3	2				19	96,7
120	V.Rinconada	6042			-	1		2	1					4	100,0
240	Maichín	6048			1		2	-	1	-				4	100,0
246	Relicura	6083			3	3		5	2	1				14	95,5
	<b>TOTAL</b>		16	8	38	36	33	34	31	38	42	47	-	323	94,2
CHERQUENCO															
82	C. Mendoza	5932			1	2	4	2						9	93,6
157	P.O. Vega	5919	22	22	22	28	17	19	17	16	28	20		211	93,9
	<b>TOTAL</b>		22	22	23	30	21	21	17	16	28	20	-	220	93,9
FREIRE															
294	San Nicanor	6203				2		1	1					4	100,0
	<b>TOTAL</b>		-	-	-	2	-	1	1	-	-	-	-	4	100,0



Nº	ESCUELAS	RBD	T -1	T- 2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Esp.	Total	% A. Med.
	GORBEA														
118	N.S.Del Carmen	6294	8	9	8	11	20	14	11	14	17	7		119	91,6
	<b>TOTAL</b>		8	9	8	11	20	14	11	14	17	7	-	119	91,6
	LANCO														
21	S.Francisco	6918	49	57	43	41	47	34	40	34	22	38	4	409	87,0
24	Guido Beck	6920	19	12	15	13	14	15	14	20	15	26	7	170	92,1
	<b>TOTAL</b>		68	69	58	54	61	49	54	54	37	64	11	579	88,5
	LICANRAY														
61	Padre Enrique Römer	7108	12	14	12	17	11	9	15	9	13	15	-	127	92,7
65	Pucura	7111	2	9	8	6	4	10	5	5	9	5	-	63	94,8
69	Nva. Liquiñe	7115	11	17	11	19	10	16	26	17	33	43	-	203	92,0
	L. S. Agustín	6115	15	15	21	18	15	16	16	13	19	19	-	167	0,0
	<b>TOTAL</b>		40	55	52	60	40	51	62	44	74	82	-	560	65,0
	LONCOCHE														
173	Pulmahue	6345				2	1			1			-	4	97,4
	<b>TOTAL</b>		-	-	-	2	1	-	-	1	-	-	-	4	0,0
	L. LAURELES														
14	La Bastilla	5998			3	3	2	4	4	6				22	95,0
28	Padre Marcelino	5994	5	15	10	12	16	13	13	11	12	15		122	86,8
	<b>TOTAL</b>		5	15	13	15	18	17	17	17	12	15	-	144	88,0
	MAFIL														
32	Colegual	6972				1	1			1				3	76,7
53	San José	7047				-				1				1	95,0
L. S.	Cura de Ars.	7044	20	22	27	40	36	38	29	34	52	55		353	88,5
	<b>TOTAL</b>		20	22	27	41	37	38	29	36	52	55	-	357	88,5
	MALALHUE														
18	Padre Carlos	6917	25	27	27	15	25	34	21	24	23	22		243	91,8
	<b>TOTAL</b>		25	27	27	15	25	34	21	24	23	22	-	243	91,8



Nº	ESCUELAS	RBD	T1	T2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Esp.	Total	% A. Med.
SAN ANTONIO															
1	M. Guido Ramberga	5667	89	81	55	63	44	46	43	76	99	87		683	90,0
11	Roble Huacho	5730	10	12	19	19	14	26	23	18	19	17		177	90,8
21	Millahuco	5731			7	5	5	8	4	4				33	94,7
129	Hno. Pascual	5737	12	4	13	14	10	11	8	11	17	18		118	91,2
132	El Natre	5933			2	1	2	3	3	4				15	92,6
225	El Tesoro	6200	24	24	26	20	21	21	18	27	28	18		227	87,8
306	Cruz de Mayo	5750			5	11	3	6	5	5				35	94,9
311	P.Venancio	5683	13	9	18	14	25	21	20	20	18	19		177	93,0
324	S. M. Codopille	5753	4	11	8	7	7	6	5	6	12	7		73	91,1
405	S. M. de Porres	5761	9	15	13	12	15	14	14	17	12	17		138	95,1
414	S. R. Arcángel	5695	27	29	20	26	22	30	19	28	20	27	10	258	89,2
448	V. Guadalupe	5776			6	8	4	4	2	5				29	92,0
	<b>TOTAL</b>		<b>188</b>	<b>185</b>	<b>192</b>	<b>200</b>	<b>172</b>	<b>196</b>	<b>164</b>	<b>221</b>	<b>225</b>	<b>210</b>	<b>10</b>	<b>1.963</b>	<b>90,7</b>
QUEPE															
315	S. I. Labrador	6204	12	18	16	16	17	17	23	20	16	13		168	92,3
347	R. Vásquez	6206			2	3	7	3	5	4				24	98,5
443	S. A. Millelche	6216			12	9	8	13	6	10	13	19		90	93,3
	<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>18</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>29</b>	<b>32</b>	<b>-</b>	<b>282</b>	<b>93,1</b>
SAN FRANCISCO															
23	Maquehue	5732	11	13	10	14	13	8	7	15	12	8		111	88,2
	<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>111</b>	<b>88,2</b>
PITRUFQUEN															
132	Carilafquén	6259			-	-	-	1	2	4				7	95,2
	<b>TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>95,2</b>
PANGUIPULLI															
	C. E. Sebastián	22527	62	67	76	70	71	68	66	83	72	69	15	719	90,7
66	Pampa Ñancul	7112	10	11	8	9	9	12	7	8	7	10		91	94,8
68	Francisco de Asís	7114	27	21	25	19	24	27	26	32	30	21		252	95,9
70	El Porvenir	7116			1			1	1	2				5	98,9
	<b>TOTAL</b>		<b>99</b>	<b>99</b>	<b>110</b>	<b>98</b>	<b>104</b>	<b>108</b>	<b>100</b>	<b>125</b>	<b>109</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>1.067</b>	<b>92,3</b>
PUCON															
13	N. S. Fátima	6071	31	38	60	57	64	57	54	66	65	70		562	89,5
103	Caburgua	6076			1	5			2	1				9	94,7
167	Ramón Guíñez	6072	57	56	49	66	62	58	49	68	71	65	7	608	91,9
205	Quetrolelfu	6077			2	1	6	3	3	3				18	99,4
231	Sta. Rosa de Llafenco	6082	6	11	7	13	6	6	12	7	11	4		83	89,7
	<b>TOTAL</b>		<b>94</b>	<b>105</b>	<b>119</b>	<b>142</b>	<b>138</b>	<b>124</b>	<b>120</b>	<b>145</b>	<b>147</b>	<b>139</b>	<b>7</b>	<b>1.280</b>	<b>90,8</b>



Nº	ESCUELAS	RBD	T1	T2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Esp.	Total	% A. Med.
PUERTO DOMINGUEZ															
2	P. Juan Wevering	6461	6	12	7	21	11	18	15	20	19	18		147	90,7
74	Alto Chelle	6432	4	5	8	5	7	5	4	6	6	4		54	96,2
298	P. E. Wilhelm	6485	10	5	5	5	3	3	5	3	3	3		45	95,8
309	R. C. Peleco	6441			1	1	3	1	3	2				11	100,0
316	S. M. Trauhue	6446			1	3	-	1	3	1				9	100,0
336	Sta. C. Comue	6489			3	6		1	3	3				16	93,7
	<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>41</b>	<b>24</b>	<b>29</b>	<b>33</b>	<b>35</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>-</b>	<b>282</b>	<b>93,4</b>
PUERTO SAAVEDRA															
1	S. Sebastián	6460	21	32	31	30	22	14	35	18	20	17		240	86,2
8	Ronguipulli	6462				1		1	2	2				6	96,3
11	Huapi	6464			1	2	1	2	4	4	6	4		24	95,2
128	Piedra Alta	6478			6	8	4	5	4	4	2	6		39	91,0
155	Deume	6479			1	5	1	3	3	2				15	100,0
	<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>32</b>	<b>39</b>	<b>46</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>48</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>-</b>	<b>324</b>	<b>88,2</b>
SAN JOSÉ DE MARIQUINA															
12	Sta. Cruz	6895	29	50	56	58	58	57	56	72	71	76	19	602	91,8
	Esc. Padre Luis Beltrán	22428	59	47	86	73	65	74	58	66	53	51	10	642	91,3
13	Alepúe	11540			3	4	1	4	4	1				17	94,7
16	Pelchuquín	11544	20	23	10	19	12	12	16	13	11	10		146	96,3
	<b>TOTAL</b>		<b>108</b>	<b>120</b>	<b>155</b>	<b>154</b>	<b>136</b>	<b>147</b>	<b>134</b>	<b>152</b>	<b>135</b>	<b>137</b>	<b>29</b>	<b>1.407</b>	<b>92,1</b>
TEODORO SCHMIDT															
9	P. A. Ortega	6420	31	32	35	27	24	21	37	26	28	24		285	95,0
80	Huilo	6433					1	2						3	85,2
98	Hualpín	6423	4	9	19	10	16	25	13	19	22	11		148	91,7
	<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>41</b>	<b>54</b>	<b>37</b>	<b>41</b>	<b>48</b>	<b>50</b>	<b>45</b>	<b>50</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>436</b>	<b>93,8</b>
TOLTEN															
4	San José Obrero	6379	4	12	17	8	8	11	14	12	10	13		109	93,6
5	Padre Isidoro	6380	16	12	6	7	11	12	9	8	8	7	3	99	94,2
130	Villa Boldos	6391			5	3	6	2	7	5				28	95,5
	<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>236</b>	<b>94,1</b>



Nº	ESCUELAS	RBD	T1	T2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Es p.	Total	% A. Med.
	ULTRACAUTÍN														
3	San Andrés	19950	5	5	12	14	23	15	21	22	16	16		149	90,8
12	Corazón de Jesús	5862	23	32	36	32	52	47	42	38	54	51		407	90,3
24	Santa Emma	5373	4	11	16	11	8	13	13	7	16	12		111	91,0
	<b>TOTAL</b>		<b>32</b>	<b>48</b>	<b>64</b>	<b>57</b>	<b>83</b>	<b>75</b>	<b>76</b>	<b>67</b>	<b>86</b>	<b>79</b>	<b>-</b>	<b>667</b>	<b>15,1</b>
Nº	ESCUELAS	RBD	T-1	T-2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Es p.	nov-14	% A. Med.
	VILCÚN														
8	Vilcún	11467	16	33	29	31	18	28	27	30	58	42		312	87,4
18	Codinhue	5927			2	1	3	2	3	2				13	89,5
187	S. T. Codinhue	5935	3	5	5	2	7	4	7	5	9	8		55	99,1
237	S. M. Quintrilpe	5938	11	10	12	13	11	7	8	11	11	9		103	93,0
	<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>39</b>	<b>41</b>	<b>45</b>	<b>48</b>	<b>78</b>	<b>59</b>	<b>-</b>	<b>483</b>	<b>90,0</b>
	EL SAGRARIO														
1	S. Familia	6116	41	56	68	66	62	61	71	70	46	41		582	91,5
3	Manhue	6256				-				2				2	100,0
6	Ñancul	6117	3	6	4	6	6	2	7	5	12	6		57	89,6
13	Mahuidanche	5997			1		2	6	1	2				12	100,0
199	Sta. Filomena	6149			4	5	3	2	3	6	3	6		32	91,6
	<b>TOTAL</b>		<b>44</b>	<b>62</b>	<b>77</b>	<b>77</b>	<b>73</b>	<b>71</b>	<b>82</b>	<b>85</b>	<b>61</b>	<b>53</b>	<b>-</b>	<b>685</b>	<b>91,5</b>
	SAN FRANCISCO														
5	Laura Vicuña	19947	12	28	23	27	24	28	31	31	28	23		255	91,1
7	Cudico	6127			1	1	-	2	1	2				7	97,7
47	N. Loncostraro	6140			1	2	1	1	1	1				7	91,7
244	Malloco	6155			1		1	2	2	1				7	97,7
251	V. de Candelaria	6157			1		2	1	2	1				7	100,0
	<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>34</b>	<b>37</b>	<b>36</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>-</b>	<b>283</b>	<b>91,7</b>



PARROQUIAS	T -1	T -2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Esp.	Total
Boroa		-	5	5	4	10	6	11	5	4	-	50
Cunco	53	43	59	89	69	77	71	67	71	87	-	686
Melipeuco	20	17	24	40	34	30	27	25	29	27	-	273
Curarrehue	16	8	38	36	33	34	31	38	42	47	-	323
Cherquenco	22	22	23	30	21	21	17	16	28	20	-	220
Freire	-	-	-	2	-	1	1	-	-	-	-	4
Gorbea	8	9	8	11	20	14	11	14	17	7	-	119
Lanco	68	69	58	54	61	49	54	54	37	64	11	579
Licanray	40	55	52	60	40	51	62	44	74	82	-	560
Loncoche	-	-	-	2	1	-	-	1	-	-	-	4
L. Laureles	5	15	13	15	18	17	17	17	12	15	-	144
Máfil	20	22	27	41	37	38	29	36	52	55	-	357
Malalhue	25	27	27	15	25	34	21	24	23	22	-	243
San Antonio	188	185	192	200	172	196	164	221	225	210	10	1.963
Quepe	12	18	30	28	32	33	34	34	29	32	-	282
San Francisco	11	13	10	14	13	8	7	15	12	8	-	111
Pitufquén	-	-	-	-	-	1	2	4	-	-	-	7
Panguipulli	99	99	110	98	104	108	100	125	109	100	15	1.067
Pucón	94	105	119	142	138	124	120	145	147	139	7	1.280
P. Domínguez	20	22	25	41	24	29	33	35	28	25	-	282
P. Saavedra	21	32	39	46	28	25	48	30	28	27	-	324
San José	108	120	155	154	136	147	134	152	135	137	29	1.407
T. Schmidt	35	41	54	37	41	48	50	45	50	35	-	436
Toltén	20	24	28	18	25	25	30	25	18	20	3	236
Ultracautín	32	48	64	57	83	75	76	67	86	79	-	667
Vilcún	30	48	48	47	39	41	45	48	78	59	-	483
El Sagrario	44	62	77	77	73	71	82	85	61	53	-	685
S. Francisco	12	28	27	30	28	34	37	36	28	23	-	283
<b>TOTAL</b>	<b>1.003</b>	<b>1.132</b>	<b>1.312</b>	<b>1.389</b>	<b>1.299</b>	<b>1.341</b>	<b>1.309</b>	<b>1.414</b>	<b>1.424</b>	<b>1.377</b>	<b>75</b>	<b>13.075</b>

ESCUELAS	RBD	ADULTO										Esp.	nov-14	% A. Med.
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL				
<b>PABLO SEXTO</b>	<b>6070</b>	13		35									48	88,7
<b>SAN JOSE</b>	<b>6113</b>	65		83									148	89,0
<b>G. HARTL. H-C</b>	<b>6253</b>	25		44									69	93,9
<b>GUIDO BECK</b>	<b>6920</b>							10					10	76,0
<b>TOTAL</b>		103		162		-					10	-	275	89,7



ESCUELAS	RBD		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Esp.	Total	% A. Med.
<b>ED. MEDIA</b>													
Com. Educ. Juan Bosco	5992	H.C.	20	33	19	18						90	85,4
Com. Educ. Juan Bosco	5992	TP	50	64	68	74						256	87,8
Liceo San Agustín	6115	T.P.	26	43	34	35						138	84,6
Liceo C. de Ars	7044	H.C.	51	59	17	17						144	82,7
Liceo C. de Ars	7044	T.P.			31	37						68	83,6
Liceo Padre Alcuino	6922	T.P.	27	34	52	33						146	82,6
C.E.P.O. Moser	5663	T.P.	361	285	263	205						1.114	92,2
Liceo Padre Sigisfredo	7102	T.P.	100	112	95	74						381	84,7
L.M.G.Hartl	6253	H.C.	30	35	69	57			18	39		248	72,8
L.M.G.Hartl	6253	T.P.	152	134	111	91						488	91,5
L. Pablo Sexto	6070	H.C.	88	81	46	55						270	76,0
L. Pablo Sexto	6070	TP			17	27						44	83,6
C.E.P. Nicolás	5921	H.C.	34	36	21	16						107	90,3
C.E.P. Nicolás	5921	T.P.	98	94	105	82						379	90,1
Esc. I. San José	6113	T.P.	125	116	139	110						490	89,6
12 SANTA CRUZ	6895	HC	73	63	42	34						212	91,8
			1.235	1.189	1.129	965	-	-	18	39	-	4.575	87,6

ESCUELAS	T -1	T- 2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Esp.	Total	% A. Med.
MATRIC. E. BÁSICA	1.003	1.132	1.312	1.389	1.299	1.341	1.309	1.414	1.424	1.377	75	13.075	0,0
MATRIC. E. MEDIA			1.235	1.189	1.129	965	-	-	18	39	-	4.575	87,6
	1.003	1.132	2.547	2.578	2.428	2.306	1.309	1.414	1.442	1.416	75	17.650	22,7

	<b>Total</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>17.650</b>
ED. ADULTO	275
<b>TOTAL MATRICULA</b>	<b>17.925</b>
Total Matricula Liceo	901
Concepción	
<b>TOTAL</b>	<b>18.826</b>



## 7.9 PROYECCIONES PARA EL AÑO 2015:

- 1.- Adecuarnos a la Planificación Estratégica Institucional desde la perspectiva del Departamento de Estadística y Subvenciones, en el contexto de los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional.
- 2.- Conocer y orientar a los colegios de la Institución las reformas a la nueva normativa educacional.
- 3.- Continuar trabajando en el marco de la Circular N° 1 de la Superintendencia de Educación Escolar y estar actualizados en las modificaciones que se introduzcan, para aminorar los procesos administrativos y evitar las eventuales multas.
- 4.- Cumplir con las exigencias que estipula la ley, para impetrar la subvención educacional, cautelando que todos los recursos, que se perciben por el servicio educacional realizado a través de los colegios, sea cancelado en forma correcta.



## 8. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS



### 8.1 MISIÓN

Este Departamento, tiene como objetivo, planificar, socializar y difundir los fundamentos, principios, visión, misión y valores que orientan el trabajo de la FMDA, a través de la ejecución de un plan comunicacional dirigido a todos los estamentos internos y externos a la comunidad educativa.

Objetivos Específicos:

- Implementar una identidad e imagen corporativa institucional
- Generar una red interna de comunicación y alianzas con los diferentes departamentos de la administración central.
- Generar una red interna de comunicación y alianzas con los diferentes departamentos de la administración central.
- Generar una red de comunicación y alianza con las escuelas y liceos
- Planear, coordinar, controlar y evaluar las actividades de difusión escrita y de audiovisuales.
- Elaborar el plan y el presupuesto anual del departamento.

- Generar en forma permanente y difundir programas de televisión (“Ventana Educativa”, “Perfiles”) para la red televisiva local.
- Mantener un informativo en soporte papel mensual de información y noticias.
- Mantener el sistema de información electrónica con noticias de la FMDA (WEB y redes sociales)
- Programar Planificar y ejecutar para cada año lectivo en conjunto con las unidades educativas y departamentos de la institución un conjunto de eventos y actividades artísticas, culturales, deportivas y sociales que incorporan a todos los miembros de la FMDA.
- Coordinar las actividades del Departamento con otras instancias de la Institución.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de instituciones hacia las unidades educativas.

## 8.2 ACTIVIDADES.

### Campamento de Verano “Estas son mis vacaciones”



Durante tres semanas más de 350 estudiantes tuvieron la oportunidad de pasar unas vacaciones inolvidables en el sector Pucura, lugar que se ubica entre Lican Ray y Coñaripe, a orillas del lago Calafquen

La FMDA, por más de 15 años ha estado realizando esta actividad que ha beneficiado a miles de niños, niñas y jóvenes con un alto nivel de vulnerabilidad.

Las personas que cumplen una destacada labor en el campamento, son los monitores, jóvenes estudiantes y profesionales que viven al igual que los beneficiarios, una experiencia inolvidable, ya que tienen la posibilidad de pasar unas entretenidas vacaciones.

De esta forma, la alianza estratégica entre JUNAEB y FMDA, permite que los niños(as) y jóvenes más vulnerables de Escuelas y Liceos, tengan la oportunidad de vivir unas vacaciones de verano en sectores de playa situados en el límite entre la región de La Araucanía y la región de Los Ríos.

### Curso de protocolo

La evolución y constante cambio que rodea a las organizaciones y que permanece en constante movimiento, genera la necesidad de introducir y aplicar rigurosamente normas de ceremonial y protocolo que faciliten y den forma a los procedimientos, eventos ceremonias y actividades que

constantemente se realizan en las organizaciones. Es por ello que el directorio de la FMDA, al igual que el año pasado, puso a disposición de sus trabajadores un nuevo curso de ceremonial y protocolo dirigido por la especialista en el área Paula Diez Raasch.

Al curso asistieron Directores, Profesores, Asistentes de la educación y Administrativos de la administración central de la FMDA.

### **Gala artística**



Con gran éxito y un alto nivel de 12 presentaciones artísticas de Escuelas y Liceos de la FMDA, se desarrolló la primera gala artística cultural de selección, en la ciudad de Pucón en el Gimnasio de la Escuela Nuestra Señora de Fátima. En un hermoso escenario se presentaron los estudiantes en cuatro áreas; Orquestas instrumentales de música clásica, danza moderna, Conjuntos

latinoamericanos y conjuntos folclóricos.

La ardua labor del jurado indicó que los clasificados para la gala final de la FMDA fueron, los representantes del Complejo educacional Pablo Sexto de Pucón en Folclor, el Complejo Educacional Monseñor Guillermo Hartl de Pitrufrquén en Música Latinoamericana, la Escuela hermano Leovigildo Kley de Cunco en Danza Moderna y la Escuela Ramón Guiñez de Pucón con su orquesta instrumental.

En la localidad de Hualpín, comuna de Teodoro Schmith, se realizó la segunda gala Artística Cultural de selección de la FMDA, a la invitación hecha por la institución llegaron 9 establecimientos educacionales los que junto a los anfitriones, la Escuela Misional Hualpín, pusieron en el escenario del gimnasio municipal hermosas presentaciones artísticas, las que fueron muy aplaudidas por el público presente.

Las escuelas que llegaron a Hualpín fueron; Escuela San Andrés de Curacautin, San Sebastián de Puerto Saavedra, Hermano Pascual de Puente Quepe, Escuela rural Virgen de Guadalupe, El tesoro de San Ramón de Padre Las Casas, San Isidro Labrador de Chiumpilli, Laura Vicuña de Villarrica, y Los Complejos Educativos Juan Bosco de Cunco y Monseñor Guillermo Hartl de Pitrufquén.

Con la alegría de los integrantes de las Escuelas San Sebastián de Puerto Saavedra, Laura Vicuña de Villarrica y el Complejo Educativo Juan Bosco de Cunco, que a lo sumado fueron los tres números artísticos seleccionados, finalizó la segunda gala realizada por la Escuela Hualpín.

Una fiesta llena de colorido y presentaciones artísticas de alto nivel resultó la gala artística cultural de la FMDA que organizó la Escuela Santa Cruz de San José de La Mariquina en la región de Los Ríos.

A la tercera jornada llegaron 8 establecimientos educacionales de la FMDA, que presentaron 16 números de gran calidad, los que fueron evaluados por tres jurados.

A la invitación a participar de esta gala organizada por la Institución y la Escuela Santa Cruz acudieron las Escuelas San Francisco de Lanco, El Centro Educativo San Sebastián de Panguipulli, Escuela Padre Carlos de Malalhue, y los anfitriones, por la región de Los Ríos, Desde la Región de la Araucanía asistieron, el Complejo Educativo Padre Oscar Moser y la Escuela Monseñor Guido de Ramberga de Padre Las casas, y la Escuela San José Obrero de Nueva Toltén.

Entre los objetivos que se logran con la realización de estas galas artísticas, está el invitar a un número de las cuatro áreas que se presentan en tres lugares diferentes, para conformar el programa de la Gran Gala final de la FMDA, que cada año se realiza en el Teatro Municipal de Temuco.

Gracias al esfuerzo del departamento de comunicaciones de la FMDA, las tres galas fueron transmitidas en directo vía internet a través de la página [www.fmda.cl](http://www.fmda.cl).

Talento, calidad, dedicación, perseverancia entre otros conceptos derrocharon sobre el escenario del teatro Municipal de Temuco, los estudiantes de las Escuelas y Liceos de la FMDA en la versión 2014 de la Gala artística cultural presentada en el principal escenario de la región. Otra de las motivaciones que ofrece esta gala para los participantes es la oportunidad que ofrece el canal 2 de Temuco de la Universidad autónoma de Chile Televisión de realizar un programa especial con la puesta en el aire de esta gala artística cultural de la FMDA.



## **Cuecadas FMDA**

En la Escuela Hermano Leovigildo Kley de la comuna de Cunco se realizó la octava versión de su tradicional “Cuecada”, acompañada del conjunto folclórico del establecimiento, compuesto por docentes y asistentes de la educación. La actividad se desarrolló en el frontis del establecimiento y conto con una masiva concurrencia de autoridades comunales, de la FMDA y público en general.

Otro de los establecimientos fue la Escuela Ocho de Vilcún, la que celebró a la reina de del mes de septiembre... “La cueca”, es así como se organizó la tradicional cuecada que desde hace muchos años la realizan, además se invitó a participar a dos establecimientos educacionales de la FMDA. El espectáculo se desarrolló en la plaza de la comuna frente a decenas de personas que vibraron con los bellos acordes de nuestro baile nacional. Los espectadores disfrutaron del espectáculo e incluso se sumaron a la fiesta sacando pañuelos y bailando junto a los alumnos que vestían sus impecables trajes típicos.

La escuela rural San Martin de Porres se hizo presente dando el “vamos” a estas fiestas patrias con la tradicional cuecada, que año tras año se realiza invitando a otros establecimientos de la zona a participar. La actividad es abierta a toda la comunidad, por lo que asisten vecinos, padres y apoderados. En esta oportunidad se contó con la visita del Director Provincial de Educación Cautín Sur el Sr. Victor Rodríguez, el Sr. Mario Inostroza Secretario del Directorio de La FMDA, así como también empresarios que mantienen estrecha relación de colaboración con el establecimiento.

## **Muestra folclórica 2014 Escuela Hualpín**

Alumnos, profesores, asistentes de la educación y apoderados de la Escuela particular Hualpín se reunieron en el gimnasio municipal de la localidad para ver la Octava Muestra folclórica, allí se presentaron danzas y canciones típicas chilenas, donde se pudo ver el fruto del arduo trabajo de los profesores y alumnos lo que fue recompensado con el aplauso de los asistentes, los más felices eran los estudiantes por su presentación y por la vestimenta usada.

Esta velada folclórica se ha convertido en toda una tradición en la localidad de Hualpín, es otra de las oportunidades que tienen los estudiantes de mostrar los aprendizajes transversales adquiridos en relación a los valores patrios y el respeto por las tradiciones chilenas.

### **Gala artística del taller de folclor Hualpín**

Con una hermosa presentación de bailes y cantos culminó el trabajo del taller de folclor de la Escuela Hualpín. 40 alumnos de 5° a 8° años básico integrantes del taller, hicieron un recorrido por la geografía musical chilena, desde el norte al extremo sur y de países como Argentina, Perú, México, Venezuela y Colombia.

Fueron más de 12 bailes folclóricos chilenos y latinoamericanos que presentaron los

alumnos, toda la música fue interpretada en vivo por el grupo folclórico de profesores dirigidos por el monitor Jorge Barrenechea y el profesor Mario Grandón Cáceres.



### **Gala folclórica Escuela Padre Luis Beltrán**

Hace 11 años que el ballet folclórico de la Escuela Padre Luis Beltrán de San José de La Mariquina ha instaurado una tradición en la ciudad, antes del término del año escolar y cuando el pueblo de San José celebra un nuevo aniversario de su fundación, en el gimnasio municipal presentan una gala folclórica de gran nivel, al concluir el año escolar 2014 pusieron en escena un cuadro relacionado con una tradicional trilla campesina.

El director del ballet folclórico Reinaldo Quilodrán ex bailarín del BAFONA, desde la fundación del colegio hace 11 años ha preparado esta presentación.

### **Velada patriótica San Sebastián Pto. Saavedra**

En el gimnasio de la escuela San Sebastián de Puerto Saavedra todos sus integrantes rindieron un especial homenaje a Chile para unirse a la celebración de las fiestas patrias de nuestro país.

El motivo central de la velada patriótica 2014 fue reconocer el gran aporte que han hecho a la música de nuestra patria destacados artistas chilenos, como; Víctor Jara, Pedro Messone, René Inostroza, Margot Loyola, Los grupos Illapu, Los Jaivas, Inti Illimani, entre otros.

## We Tripantu 2014



Como en años anteriores en los establecimientos educacionales de la FMDA se efectuó la celebración del We Tripantu. Estos realizaron ceremonias y rogativas donde participaron profesores, alumnos, apoderados y comunidades indígenas de la zona.

En la escuela San Juan de Maquehue la celebración del We Tripantu, contó con la asistencia de la Presidenta del directorio de la FMDA, Sra. Guillermina Torres Riquelme. En La escuela Padre Venancio de Padre Las Casas todos sus integrantes se hicieron parte de esta celebración, al igual que en la escuela Monseñor Guido De Ramberga de Padre Las Casas.

En la Escuela Ñancul del sector rural de Villarrica celebraron este nuevo cambio de ciclo, con la asistencia de autoridades de la FMDA.

En la Escuela rural Entre Ríos ubicada en Nueva Imperial, el microcentro Pehuén Lafquén integrado por 9 escuelas organizó la celebración, allí pudieron compartir la celebración y agradecer por este nuevo ciclo. Los establecimientos asistentes fueron: Escuela Carén, El Retiro de Melipeuco, Escuela colonia Mendoza de Cherquenco, Escuela Wilfredo Passau de Boroa, Escuela Santa Cruz de Comue, Escuela Deume de Puerto Saavedra.

La celebración de este tradicional acontecimiento se realizó en la Escuela San Sebastián de Puesto Saavedra, con la presencia de personal de la administración central.

La Escuela rural unidocente Ronguipulli celebró el comienzo de un nuevo año, donde los alumnos asesorados por su profesor de cultura mapuche, prepararon diversas actividades y presentaciones.

En la Escuela Alto Chelle del sector rural de Teodoro Schmidt realizaron la celebración del año nuevo mapuche, alumnos, apoderados e integrantes de la comunidad, desde muy temprano realizaron rogativas y varias actividades relacionadas al We Tripantu, donde los asistentes y autoridades invitadas de la FMDA observaron las presentaciones de los alumnos, las exhibiciones de plantas medicinales e instrumentos utilizados por la cultura mapuche, finalizando con una espectacular degustación de alimentos típicos.

La Escuela Santa Teresita de Codinhue, de Vilcún celebró el We Tripantu, para esto su director junto a profesores alumnos y apoderados realizaron un acto artístico cultural mapuche.

En la administración central de la FMDA se celebró el comienzo de un nuevo ciclo, el directorio en compañía de los jefes de departamento y todos los funcionarios participaron de una rogativa.

De esta forma se llevó a cabo en los establecimientos educacionales de la FMDA la celebración del We Tripantu, instancia cargada de simbolismos y un sentido trascendental de la cosmovisión del pueblo mapuche.

#### **Encuentro de bandas escolares en Cunco**

Con la asistencia de los establecimientos: Escuela San Gabriel de Melipeuco, Liceo Atenea, Liceo Santa Cruz, Escuela la Dehesa, Los Laureles y liceo Arturo Valenzuela de los Laureles, Escuela Industrial San José de Villarrica. Se realizó un encuentro de Bandas Escolares, el que fue organizado por el Centro General de Padres y Apoderados de la escuela Hermano Leovigildo Kley de Cunco.

Mediante un proyecto presentado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional y adjudicado por el Centro General de Padres y Apoderados de la escuela Hermano Leovigildo Kley, los 44 alumnos que integran la banda escolar de este establecimiento pudieron adquirir variados instrumentos musicales que ayudan a mejorar el nivel de sus presentaciones y con esto poder trabajar con los implementos que realmente requieren y presentar un espectáculo de primer nivel.

## Encuentro de Bandas en Escuela San Andrés



En la comuna de Curacautín, organizado por la Escuela San Andrés, se llevó a cabo el vigésimo octavo encuentro de bandas escolares. Al sonido de instrumentos de viento y percusión marcharon las 17 bandas de establecimientos pertenecientes a la FMDA. Vigésimo octavo encuentro de bandas, que contó con la aprobación de la comunidad presente, y se caracterizó por una destacada muestra de destreza y disciplina.

### **Banda Escolar de Roble Huacho**

En el año 2009, cuando tras la postulación y adjudicación de un proyecto que el establecimiento presentó a la institución internacional World Vision, se comenzó a implementar la banda escolar, la que vino a ofrecer a los alumnos una nueva oportunidad para desarrollar sus talentos musicales.

Desde esa fecha, son muchos los alumnos que han integrado la banda escolar, en la actualidad son 60 estudiantes los que pertenecen a esta agrupación musical, divididos en dos grupos, la menor está integrada por niños y niñas de 4° y 5° año básico y al grupo mayor pertenecen los alumnos de 6° a 8° año básico.

La formación y la instrucción que reciben estos niños y niñas está basada principalmente en valores para la vida.

La banda de la Escuela Roble Huacho desde sus inicios, ensaya todas las semanas y se preparan con mucho esmero para las futuras presentaciones, las que ahora son más atractivas, ya que, desde el año pasado cuentan con su uniforme completo y con nuevos instrumentos.

### **Aniversario brigadas tránsito Padre las Casas.**

Un nuevo aniversario celebró la agrupación de Profesores Monitores del Tránsito de Padre Las Casas. única entidad de estas características reconocida a nivel nacional que trabaja con

profesores y estudiantes de 20 establecimientos educacionales de la comuna, entre ellos 6 colegios de la FMDA, los que pertenecen a la agrupación desde su fundación, hace 16 años, desde el 6 de agosto de 1998.

Esta entidad tiene como objetivo enseñar las normas que regulan el tránsito y la formación de Brigadas escolares de tránsito.

Luego del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y la Dirección General de Carabineros de Chile, se entregó a esta agrupación la misión de formar profesores monitores de tránsito.

Cuentan con el patrocinio de la 3era Comisaria de Carabineros de Padre Las Casas y está conformada por los profesores de los diferentes establecimientos educacionales de los sectores rurales y urbanos de la comuna.

### **Encuentro Orquestas en Escuela Ramón Guiñez**

Este es el cuarto encuentro de orquestas infantiles que organiza la Escuela Ramón Guiñez de Pucón, donde los únicos protagonistas fueron los más pequeños. Niños y niñas que derrocharon todo su talento sobre el escenario, disfrutando tanto de participar, como también de ver el trabajo de las demás orquestas que dieron vida a este espectáculo. Pequeños que a su corta edad, no sólo demuestran un enorme entusiasmo, sino también un destacado talento.

Niños y niñas que en su mayoría vienen de familias vulnerables, donde quizás no tendrían la oportunidad de tener acceso a este tipo de instrumentos clásicos, que hoy tocan con tanta pasión.

Enorme trabajo de cada uno de los cinco establecimiento participante, que a través de diversas actividades con su cuerpo docente, logran fomentar y reforzar este tipo de iniciativas artísticas y recreativas.

Futuras promesas de la música clásica, que con esfuerzo y dedicación fueron capaces de ganarse merecidamente los aplausos de todo el público asistente.

### **Jornada de Trabajo de inducción Instituto Nacional del Deporte (IND)**

La Fundación del Magisterio de La Araucanía junto a organizaciones deportivas, participaron en una jornada de trabajo de inducción realizada por el IND en campos de deportes Ñielol, esto en base a proyectos presentados en el programa “Mujer y Deporte 2014 “ y “ Escuelas deportivas “.

Todas estas organizaciones, incluida la FMDA, se adjudicaron recursos de la Organización gubernamental para llevar a cabo estos proyectos.

El programa “Mujer y deporte 2014” consiste en incentivar a la mujeres de entre 18 y 59 años para utilizar su tiempo libre en actividades físicas y deportivas recreativas que le permitan generar hábitos de vida activa, para mejorar su calidad de vida.

Los establecimientos de la FMDA que fueron favorecidos con estos proyectos son Las Escuelas Nuestra Señora de Fátima de Pucón y San Rafael Arcángel de Padre Las Casas.

De igual manera, otros dos establecimientos de la FMDA se adjudicaron los recursos para ejecutar el programa “Escuelas deportivas” estas fueron las escuelas Rurales; Hermano Pascual del sector Puente Quepe, camino a Cunco por Huichahue y San Isidro Labrador del sector Chiumpilli de Freire.

Este programa consiste en mejorar la calidad de las actividades físicas y deportivas en la comunidad escolar y fomentar la práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva en los niños, niñas y adolescentes desde pre kínder al segundo ciclo de enseñanza básica, de manera que adquieran conductas físicas, para que esta actividad contribuya a su bienestar general.

### **Entrega implementos deportivos IND**

En una ceremonia desarrollada en el Gimnasio del Campo de Deportes Ñielol de Temuco, culminó la entrega de implementación deportiva por parte del IND Araucanía a diferentes organizaciones sociales, municipales, servicios públicos y establecimientos educacionales.

Esta entrega de implementos deportivos viene a favorecer la práctica deportiva y

recreativa de niños(as) y adultos de 4 establecimientos educacionales que están bajo la administración de la FMDA.



### **Inauguración cancha de fútbol Ramón Guíñez**

Hace mucho tiempo la comunidad educativa de la Escuela Ramón Guíñez de Pucón tuvo una idea; la implementación de una cancha de pasto sintético en el establecimiento. Esta idea se

transformó en un proyecto, tras 2 años de gestión y trabajo, este sueño se hizo realidad gracias a los recursos SEP.

Más de 620 alumnos disfrutaron las instalaciones de la cancha de pasto sintético, donde se realizaron múltiples actividades, como campeonatos deportivos, presentaciones de cheerleaders, entre otras. Instancias que disfrutaran tanto los estudiantes del establecimiento, como la comunidad en general.



### **Torneo regional de bádminton**

En dependencias del gimnasio del Colegio Alemán de Temuco se realizó el torneo regional de bádminton en el cual participaron más de 100 alumnos de diferentes establecimientos educacionales. La FMDA estuvo presente, desde Vilcún viajó una delegación de alumnos del Complejo Educacional Padre Nicolás y de la Escuela Ocho de la misma comuna.

Los alumnos de la escuela Ocho y del Complejo educacional Padre Nicolás viajaron exclusivamente a medir sus habilidades en este torneo regional de bádminton.

El torneo tuvo como principal objetivo establecer un ranking entre todos los deportistas que practican esta disciplina y participaron en categorías sub 9, sub 11, sub 13, sub 15, sub 17 y sub 19. Estos eventos deportivos son instancias que generan crecimiento deportivo, personal y educativo. Así también se invita a los niños y jóvenes a practicar el bádminton, antes poco masificado y hoy con gran alza en sus seguidores.

### **Escuelas de la FMDA celebraron juegos rurales en Relicura**

Entre los planes elaborados a comienzos del año 2014 por los profesores del microcentro Quimunche que agrupa a 10 escuelas rurales de Villarrica, Pucón y Curarrehue, se programó una actividad deportiva y cultural para culminar el año escolar 2014, la que fue concretizada con la realización de los juegos rurales en la Escuela Relicura en donde se reunieron, alumnos profesores y apoderados para compartir una jornada de música, bailes y actividades deportivas.

### **Campeonato de atletismo Escuelas de La FMDA**

La FMDA y la escuela San Rafael Arcángel de Padre Las Casas organizaron una nueva versión del campeonato de atletismo escolar, que se realizó para los establecimientos de la institución. Dicho encuentro tuvo lugar en Campo de Deportes Ñielol Temuco. Los alumnos pudieron competir en pruebas tales como: 60 metros planos, salto con valla, lanzamiento de la jabalina, lanzamiento de martillo y de bala entre otros.

En la actividad participaron establecimientos rurales y urbanos de la región de La Araucanía y de los Ríos, 8 escuelas, en total más de 140 alumnos reunidos que demostraron todas sus habilidades deportivas y competitivas. Con este tipo de eventos se busca promover la actividad física, fomentando en los niños(as) la realización de nuevas y variadas disciplinas del atletismo.

### **Olimpiadas Deportivas de Liceos**

Una intensa jornada deportiva compartieron más de 200 jóvenes de 11 liceos de la FMDA en el campeonato de fútbol de Enseñanza Media, que se disputó en la ciudad de Máfil región de Los ríos, donde el liceo santo Cura de Ars fue el anfitrión.

El título de campeón lo obtuvo el Complejo Educacional Padre Oscar Moser de Padre Las Casas, el segundo lugar fue para el Complejo Educacional Juan Bosco de Cunco, el tercer lugar lo obtuvo el Complejo Educacional Monseñor Guillermo Hartl de Pitrufrquén.

El campeonato de Tenis de Mesa organizado por el Complejo Educacional Pablo Sexto de Pucón, tuvo la participación de 10 Liceos de la FMDA, dando así cabal cumplimiento a los objetivos planteados por la Coordinación de Enseñanza Media de la Institución. El torneo de tenis de mesa se desarrolló en cuatro categorías, sub, 16, 17, 18 y mixtos.

El campeonato de Voleibol femenino, fue realizado en el Complejo Educacional Monseñor Guillermo Hartl de Pitrufrquén. Junto con lograr una sana competencia deportiva por los primeros lugares, también se logró que las cerca de 100 alumnas de los siete liceos de la FMDA participaran de este torneo teniendo una jornada de convivencia y deporte, lo que dejó contentos a las participantes y organizadores.

Las ubicaciones finales fueron las siguientes: el Primer lugar lo obtuvo el Complejo Educacional Monseñor Guillermo Hartl de Pitrufrquén, El segundo lugar fue para la Escuela Santa Cruz de San José de la Mariquina y el tercer lugar lo obtuvo el Complejo Educacional Juan Bosco de Cunco.

Esta actividad fue organizada por la red de profesores de educación física de los liceos de la FMDA, fue la cuarta actividad deportiva que ellos programaron para el año escolar 2014, en el marco de las olimpiadas deportivas escolares de la FMDA.

### **Campeonato Nacional Halterofilia en CEPOM**

Todo un éxito resultó el campeonato Nacional de halterofilia o levantamiento de pesas de las categorías sub 15 y sub 17 en damas y varones realizado en el gimnasio del CEPOM. A la competencia llegaron representantes de 50 escuelas y liceos provenientes de las ciudades de Iquique por el norte, hasta Punta Arenas por el sur.



Fueron más de 150 deportistas que se dieron cita en Padre Las Casas durante dos días, en las instalaciones del Complejo Educacional Padre Oscar Moser.

Es preciso destacar que el taller de levantamiento de pesas del CEPOM se realiza desde Junio de este año a cargo de la profesora Elsa Dimier por lo que los logros obtenidos en esta cita nacional son muy importantes.

El evento contó con presencia de deportistas de nivel internacional como la seleccionada nacional juvenil Lenka Rojas quien se coronó como campeona Nacional en la categoría de los 69 kilos de peso corporal.

### **Taller de patinaje El Tesoro**

La Escuela El Tesoro de San Ramón dentro de sus talleres de libre elección ofreció a los niños y niñas el taller de patinaje dirigido por una monitora proveniente del Club de Patinaje Artístico de Temuco, Camila Ferrada Fuentes, seleccionada nacional de la rama de patinaje artístico, por tanto los 36 niños y niñas que participaron del taller recibieron una instrucción de excelencia.

### **Despiden a Javiera Rubilar en Vilcun**

La destacada gimnasta de Vilcún Javiera Rubilar Sanhueza, campeona sudamericana de gimnasia rítmica y estudiante de primer año medio del Complejo Educacional Padre Nicolás, viajó a España por un periodo de 2 meses a someterse a una exigente etapa de perfeccionamiento y

entrenamiento, acompañada de otras tres deportistas a cargo de su entrenadora Pamela Salazar. Los alumnos, profesores y asistentes de la Educación del Complejo Educacional Padre Nicolás, realizaron una breve pero emotiva ceremonia de despedida a la deportista.

### **Maratón día mundial de la actividad física**

Como cada 6 de abril se celebra el día mundial de la actividad física y donde se invita a la población mundial a la realización de ejercicio para mejorar la salud, dentro de este marco La Escuela Rural Cruz de Mayo de la comuna de Padre Las Casas no quiso estar ausente de esta celebración por lo que realizó un Maratón, en el cual asistieron profesores, alumnos y apoderados.

### **Jornada Recreativa en UFRO para niños(as) de NT1, NT2 Y 1ro Básico**

La FMDA en convenio con la Universidad de La Frontera realizó una jornada de recreación deportiva para alumnos de NT1, NT2 y primero básico de escuelas urbanas y rurales de Padre Las Casas. La actividad se llevó a cabo en el marco de la celebración de los 40 años de la carrera de Educación Física, de la mencionada casa de estudios y día internacional del deporte y la actividad física.

### **Campeonato Básquetbol en Vilcún**

En la ciudad de Vilcún se desarrolló el campeonato de básquetbol femenino categoría infantil, organizado por la Escuela Ocho de la FMDA. Una vez finalizado el torneo, autoridades de la FMDA y del colegio anfitrión hicieron entrega de los trofeos y medallas a cada una de las jugadoras, el primer lugar fue para la escuela Ocho de Vilcún, el segundo lugar lo obtuvo la escuela de básquetbol de Lautaro y el tercer lugar fue para la escuela Sagrada Familia de Villarrica.

### **Fútbol Femenino FMDA**



Seis fueron los conjuntos femeninos que se midieron en nuevo campeonato de Futsal organizado por la Caja los Andes. En su primera participación en un certamen de estas características, el equipo representante de la FMDA, sorprendió a todos imponiéndose en su primer duelo 5 a 4 frente al campeón del año pasado, las representantes del Hospital Hernán Henríquez Aravena. Exitoso debut que fue el gran

impulso para que este equipo llegará hasta instancias finales.

En el gimnasio del Colegio Bautista se llevó a cabo este destacado encuentro, donde el equipo de la FMDA se quedó con un merecido segundo lugar.

Desde la Fundación del Magisterio agradecieron la participación y gestión de Jacqueline San Martín, quien fue a encargada de reunir al equipo, entrenar y preparaste para las jornadas de competencia.

### **Lanzamiento obra literaria “versos peregrinos”**

En la biblioteca municipal de Padre Las Casas se realizó el lanzamiento de la obra literaria “Versos Peregrinos”, del destacado poeta de nuestra región Emiliano Pintos, también reconocido en el extranjero. Emiliano, autor de este libro de poesías fue un ex alumno de dos establecimientos pertenecientes a la FMDA, la Escuela Padre Bernabé y del Complejo Educacional Juan Bosco de Cunco.

La tertulia de poesía contó con la participación de integrantes de las bibliotecas escolares CRA de los establecimientos de Padre Las Casas.

La biblioteca municipal de Padre Las Casas tuvo el privilegio de ser el primer lugar donde fue estrenada esta obra, posteriormente fue presentada en el centro cultural de la embajada chilena y en la feria del libro internacional de Buenos Aires.

### **Encuentro Poético finalizó el año 2014 Escuela San Isidro Labrador**

Con su tradicional encuentro cultural dedicado a la poesía, finalizó las actividades académicas 2014 la escuela rural San Isidro Labrador del sector Chihumpilli de Freire.

Fueron estudiantes de todos los niveles básicos de educación los principales protagonistas del encuentro cultural, bailaron y declamaron poesías frente a la presidenta del directorio de la FMDA, Sra. Guillermina Torres, invitados especiales y al público que reconoció con sus aplausos la presentación de los alumnos.

### **Celebración día del libro biblioteca Padre las Casas**

En conmemoración del día internacional del libro se realizó un acto en la biblioteca municipal de Padre las Casas, donde participaron establecimientos de la FMDA y de la comuna en general, invitados por la agrupación de bibliotecas escolares CRA. La instancia buscó promover la lectura en toda la comunidad, en especial en los jóvenes y niños(as) ya que mediante ella pueden enriquecer el vocabulario, la ortografía, un mayor desarrollo de la escritura, además de aumentar la imaginación y la creatividad.



La actividad contemplo presentaciones de cuadros de danza folclórica latinoamericana, representaciones teatrales, poesía y canciones. Paralelo a esto, dentro de la biblioteca se podían encontrar stands informativos, funciones de cine entre otros.

### **Celebración día del libro en Vilcún**

En el marco de la celebración del día internacional del libro el Complejo educacional Padre Nicolás en conjunto con la Escuela N°8 de Vilcún, realizaron una novedosa actividad para conmemorar esta fecha tan importante. La comunidad educativa completa participó con gran entusiasmo en una caravana de más de 700 alumnos y profesores quienes representaron con disfraces en un pasa calles, obras literarias de todos los tiempos, La bella y la Bestia, Crepúsculo, Martin Rivas, Harry Potter entre otros.

### **Obra de teatro se presenta en Escuelas de la FMDA**

La Obra de teatro “Fin de año” que presentó la compañía “Betty te extraño” de Santiago, la primera presentación se realizó en la comuna de Cunco, para los estudiantes del Complejo Educacional Juan Bosco en el marco de una gira que durante dos semanas recorrió escuelas y Liceos de la FMDA, de la región de La Araucanía y de Los Ríos.

Los demás colegios que pudieron disfrutar de las presentaciones fueron Escuela Hermano Leovigildo Kley, Escuela Padre Osvaldo Vega, Escuela Ramón Guíñez, Escuela Nuestra señora de Fátima, Escuela San Juan de Maquehue, Escuela Hermano Pascual , la escuela San isidro Labrador, Escuela San Gabriel de Melipeuco, Santa Cruz y Padre Luis Beltrán de San José de la Mariquina, la Escuela Nueva Liquiñe, Liceo Padre Sigisfredo, Escuela rural Pampa Ñancul, del Centro Educacional San Sebastián de Panguipulli, Complejo Educacional Monseñor Guillermo Hartl de Pitrufulquén.

### **Audiciones Establecimientos FMDA Jaime Jory**

Estudiantes de cuatro establecimientos de la FMDA ubicados en la comuna de Padre Las casas tuvieron la oportunidad de participar en las audiciones realizadas en el centro cultural, para ser parte del cuerpo de danza dirigido por el reconocido maestro y coreógrafo Jaime Jory. Es por esto que el Complejo Educacional Padre Oscar Moser y las escuelas: San Rafael Arcángel, Padre Venancio y Monseñor Guido de Ramberga, ofrecieron becas para que sus alumnos puedan ser parte del cuerpo de danza que se está formando.

### **Compañía de danza “Retazos”**

La compañía de danza “Retazos” dirigida por Jaime Jory realizó una presentación exclusiva para alumnos de 11 establecimientos pertenecientes a la FMDA, 9 de ellos escuelas rurales. Dicha presentación tuvo lugar en el Centro Cultural de Padre Las Casas, y se dividió en 4 partes: Danza teatro, contemporánea, clásica y moderna.

Los profesores asistentes destacan la importancia de que se desarrollen actividades de estas características para que así los alumnos puedan presenciar espectáculos culturales que son de difícil acceso sobre todo para aquellos que viven en sectores rurales.

### **Experta en Convivencia Escolar y Bullying dictó charla en Temuco**

Una charla magistral dictó en el teatro municipal de Temuco la Psicóloga británica Sylvia Langford, en el marco de la campaña No al Bullying, impulsada por el Diario Austral de la Araucanía, la UST y la FMDA junto a otras instituciones que apoyan esta iniciativa por una sana convivencia escolar y que este año realizó su lanzamiento en la Escuela Sagrada Familia de Villarrica.

Bajo el título, *“Convivencia escolar, ¿en qué estamos atrapados?”* La experta en el método Langford, manifestó entre otros conceptos a la concurrencia que el 90% de la responsabilidad de criar y formar niños emprendedores y no mamones radica en el adulto.

La FMDA a través de sus 106 Escuelas y Liceos por segundo año se han hecho parte de la campaña No al Bullying, y en cada una de las actividades que se han realizado se ha hecho presente con estudiantes, apoderados, profesores y directivos de la institución como en esta oportunidad.

### **Educación Artística en La Escuela Monseñor Guido de Ramberga.**



Con un masivo acto y con la presencia de las máximas autoridades regionales de educación, de la cultura y las artes, de la FMDA, y acompañados por apoderados, profesores y todos los alumnos de la escuela Monseñor Guido de Ramberga se celebró el lanzamiento de la semana de la Educación Artística.

Bajo el lema *“El arte mueve la educación”* durante una semana del mes de mayo en los establecimientos educacionales, se invita a cumplir con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación artística y poner en valor el rol

fundamental del arte y la cultura en la construcción de un modelo educativo integral y de calidad.

Para este año se diseñó una actividad para cada día de la semana en relación a un objetivo determinado; como un artista en mi escuela, un espacio de reflexión, circuitos por espacios culturales, acciones artísticas en espacios públicos, entre otros. Y así cumplir con el slogan “El arte mueve a la educación”.

### **Clausura Proyecto Arte Y Cultura Escuela 1**

En la escuela Monseñor Guido de Ramberga, con un acto y una exposición de trabajos se puso término al Taller de artes visuales, perteneciente al programa Acciona, “moviendo el arte con la educación”, apoyada por el consejo regional de la cultura y las artes, proyecto que beneficio a niños y niñas de la enseñanza pre básica del colegio.

### **Escuela Millahuco celebró el Día de la Madre**

Durante todo el mes de mayo, se celebró a las mamás y de manera especial en los establecimientos educacionales, donde los alumnos junto a sus profesores prepararon números artísticos, sorpresas y regalos. Fue por este especial motivo que la Escuela Millahuco, organizó un acto artístico que se vio engalanado con la presencia del destacado concertista en guitarra, Adrián La Mura, que con sus melodías sorprendió y encanto a cada una de las festejadas y donde los niños y niñas de esta escuela rural de la FMDA, mostraron todos sus talentos, para celebrar a sus mamás.

### **Celebración de los treinta y cinco años de servicio docente.**

El Directorio de la Fundación del Magisterio de La Araucanía , procedió a celebrar los treinta y cinco años de servicios en la Institución a 54 docentes, quienes recibieron un merecido homenaje, por tantos años entregados a la educación de los niños más vulnerables de la región fue la araucaria y del país.

Los docentes homenajeados fueron:

- |   |                                 |
|---|---------------------------------|
| 1. Ernesto Villanueva Alarcon           | 27. Alicia Núñez Seguel         |
| 2. Alicia Calfuquir Collipal            | 28. Jenny Muñoz Morales         |
| 3. Gladis Millao Currihual              | 29. Jorge Ortiz Vásquez         |
| 4. Carlos Ortega Aguilar                | 30. Jeannette Sepúlveda Jara    |
| 5. Sergio Cotal Sandoval                | 31. Anastelio Sanhueza Sanchez  |
| 6. Dagoberto Carrillo Ferreira          | 32. Marianela Riveras Palma     |
| 7. Edgardo Sepúlveda Pastene            | 33. Verónica Paineñanco Urrutia |
| 8. Humberto Valenzuela Gómez            | 34. Ernesto Catalán Rodriguez   |
| 9. Ana Ramona Del C. Sepúlveda Gonzalez | 35. Cecilia Suazo Fica          |
| 10. María Magdalena Matus Matus         | 36. Esteban Martínez Molina     |
| 11. Aurelia Gutiérrez Millán            | 37. Sergio Muñoz Cofre          |



- |                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 12. Dina Llanos Fonseca            | 38. Veronica Camaño Canales         |
| 13. Luis Alberto Ojeda Lagos       | 39. María Cristina Andia Pereira    |
| 14. Julvia Celedón Jara            | 40. Victor Valdebenito Cortez       |
| 15. Rodolfo Rios Zamur             | 41. Bernardita Vásquez Cartes       |
| 16. Gloria Illesca Yévenes         | 42. Dulia Saavedra Sandoval         |
| 17. Violeta Mera Balmaceda         | 43. Dina Arriagada Espinoza         |
| 18. Eduvina Madelyn Suazo Córdova  | 44. Lillian Rodríguez Steiner       |
| 19. Néstor Esparza Tejo            | 45. Milsa Echeverría Maldonado      |
| 20. Brígida Castillo Soto          | 46. Inés Lagos Gonzalez             |
| 21. Eris Suazo Sepulveda           | 47. María Pinilla Cares             |
| 22. Brígida Castillo Soto          | 48. Pedro Lagos González            |
| 23. Flor Maria Hernández Sepúlveda | 49. Irma Uribe Diaz                 |
| 24. Sonia Salgado Merino           | 50. María Cristina Navarro González |
| 25. Nemeccio Lopez Medina          | 51. Mónica Altamirano Campos        |
| 26. Pablo Collipal Larre           | 52. Mila Ancan Nehuellan            |
|                                    | 53. Orlando Torres Olivera          |



### **Campaña contra el Bullying**

Prevenir y enfrentar la violencia en las escuelas y liceos de la Fundación del Magisterio de la Araucanía, es una tarea que se ha asumido como un desafío integral, donde todos los actores de la comunidad educativa, están convocados a asumir y cumplir su responsabilidad según el rol que les corresponda, es por ello que este año 2014 y por segunda vez consecutiva nuestra institución se sumó a la Campaña de Responsabilidad Social NO AL BULLYING, impulsada por el diario austral de la región de la Araucanía y los Ríos. Cabe destacar que en esta oportunidad el foco de trabajo fue el primer ciclo escolar, beneficiando a más del 60% de los niños y niñas y sus familias de las escuelas básicas completas de la institución.

## 9. DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANTENCIÓN

### 9.1 MISIÓN



El Departamento de Saneamiento Ambiental y Mantenimiento, fiel a su organigrama y programación diaria, mensual y anual se preocupó de variadas actividades enmarcadas dentro del objetivo general; *“Saneamiento y Mantenición, de todos los Establecimientos Educativos incluidos los internados que sostiene la Fundación del Magisterio de La Araucanía”*.

Según el objetivo general de Saneamiento, se continúa con las regularizaciones ante la autoridad sanitaria y ante los municipios, para obtener los certificados que indican que un establecimiento está funcionando de acuerdo a la normativa legal vigente. Por otro lado, cumpliendo con el objetivo de Mantención se realizaron todas aquellas acciones enmarcadas dentro de la planificación presupuestaria y así dar cumplimiento a requerimientos tanto de las visitas inspectivas, como de los Directores. Además de lo anteriormente descrito, no menos relevante es el objetivo de la Prevención, por lo cual nuestro Departamento trabaja con un prevencionista experto de atención permanente a cargo de la ACHS, abordando con mayor eficacia y claridad todos los tramites que tengan que ver con Prevención y Atención de las personas que sufran accidentes laborales o enfermedades profesionales.

También nuestro Departamento está encargado de la administración y supervisión de los transportes Escolares, para lo cual se agrega un informe. A continuación se indican las acciones más relevantes durante el año 2014.

## 9.2 Acciones relevantes

### Certificados Obtenidos:

#### ▪ **Recepción Definitiva.**

##### Escuelas:

1. Padre Alcuino (Ampliación salas)
2. Padre Alcuino (Ampliación y adecuación)
3. Padre Alcuino (Ampliación Internado)
4. San Gabriel (Obra menor)
5. Padre Alejandro Ortega (Patio Techado)
6. Padre Alejandro Ortega (Ampliación Sala Parvulario)
7. El Tesoro (ampliación biblioteca y párvulos)



#### ▪ **Informe Sanitario.**

##### Escuelas:

1. El Tesoro Jardín Infantil
2. Internado Masculino y Femenino Juan Bosco
3. Pelchuquín.

#### ▪ **Resolución Cocina.**

##### Escuelas:

1. Catripulli
2. Padre Isidoro
3. Millahuco
4. Colonia Mendoza
5. Padre Enrique Römer
6. Francisco de Asís
7. Deume



### Documentación en Trámite.

#### ▪ **Recepción Definitiva:**

1. Escuela Maichín Alto
2. Internado Industrial San José
3. Caburgua
4. Jardín infantil San Agustín
5. Jardín infantil Padre Marcelino Huichamil

#### ▪ **Autorización Cocina:**

1. Ronguipulli
2. Santa Filomena

#### ▪ **Agua y Alcantarillado:**

1. Escuela Virgen de Guadalupe
2. Santa Filomena



## Trabajos de construcción ejecutados:

- **Construcciones nuevas**      \$ **280.131.168**

Establecimientos	Montos Propios	Otros Montos	Total Inversión
Escuela Catripulli	\$ 20.135.395		\$ 20.135.395
Centro Educacional San Sebastian	\$ 14.808.909		\$ 14.808.909
Escuela El Tesoro	\$ 500.000		\$ 500.000
Escuela Hualpin	\$ 3.704.594		\$ 3.704.594
Industrial San José	\$ 156.594.009		\$ 156.594.009
Escuela La Bastilla	\$ 827.520		\$ 827.520
Liceo Juan Bosco	\$ 4.943.974		\$ 4.943.974
Liceo Oscar Moser	\$ 2.246.720		\$ 2.246.720
Comp. Educ. Padre Nicolás	\$ 3.017.843		\$ 3.017.843
Liceo San Agustín	\$ 3.629.580		\$ 3.629.580
Liceo Santo Cura de Ars	\$ 6.097.326		\$ 6.097.326
Escuela Padre Marcelino Huichamil	\$ 3.520.942		\$ 3.520.942
Liceo Padre Alcuino	\$ 452.000		\$ 452.000
Escuela Padre Alejandro Ortega	\$ 20.000.000		\$ 20.000.000
Escuela Padre Bernabé	\$ 962.710		\$ 962.710
Escuela Padre Enrique Römer	\$ 9.839.627		\$ 9.839.627
Escuela Padre Isidoro	\$ 3.412.623		\$ 3.412.623
Escuela Pampa Ñancul	\$ 2.861.225		\$ 2.861.225
Escuela Roble Huacho	\$ 3.483.246		\$ 3.483.246
Escuela Ronguipulli	\$ 2.636.612		\$ 2.636.612
Escuela San Antonio de Millelche	\$ 5.580.803		\$ 5.580.803
Escuela San Andres	\$ 2.337.943		\$ 2.337.943
Escuela San Juan de Maquehue	\$ 4.558.891		\$ 4.558.891
Escuela Virgen de Guadalupe	\$ 3.978.676		\$ 3.978.676

## **Ampliaciones, Adecuaciones e Instalaciones:**      \$ **149.266.098**

Construcciones menores como: baños profesores, baños manipuladoras, pozos de norias, pozos absorbentes, pozos de basuras, pisos de salas, pisos de baños, cercos perimetrales, portones, protecciones, pasillos techados, casilleros internados, canaletas y sistemas agua lluvias, entre otros. Arreglos, readecuaciones eléctricas, cambio y arreglos electrobombas, reparaciones sistemas alcantarillado, construcción drenajes, adecuaciones y reparaciones de baños, ampliaciones y arreglos salas, cambio de techumbres, reparación y cambio de pisos, mantenciones de extintores, cloradores, fosas sépticas y control de plagas entre otros.

### **Proyectos confeccionados en ejecución:**

- Escuela Guido Beck Adecuación y ampliación salas
- Escuela El Tesoro Construcción sala y oficina
- Escuela Roble Huacho Ampliación Patio Cubierto
- Escuela Catripulli Ampliación Jardín Infantil
- Escuela Pelchuquín Pasillo techado y cerrados
- Escuela Padre Osvaldo Vega Ampliación Jardín Infantil
- Escuela Padre Juan Wevering Construcción salas
- Escuela Santo Cura de Ars Construcción salas
- Liceo Padre Alcuino Construcción graderías

### **Proyectos confeccionados sin ejecución:**

- Escuela Padre Bernabé, Patio Cubierto



- Escuela San Rafael, Baños Profesores
- Complejo Monseñor Guillermo Hartl, Ampliación Comedor
- Escuela Llaima, Construcción Sala.

**Adquisición de Mobiliario: \$17.864.850.-**

-Admin. Central: \$ 128.000 8 sillas tapizadas	-Padre Carlos: \$ 1.605.000 3 mesas kinder 18 sillas kinder 60 sillas N° 4 60 mesas N° 4 18 sillas kinder	-Pucura: \$ 200.000 10 sillas N° 3 10 sillas N° 4
-El Retiro: \$ 30.000 1mesa para comedor	-Padre Isidoro: \$ 64.000 6 sillas PreKinder 1 mesas PreKinder	-Quecherehue: \$ 882.000 20 sillas N°3 20 mesas N°3 22 sillas N°4 22 mesas N°4
-El Tesoro: \$ 950.000 25 mesas bip. 50 sillas N°5	-P. Juan W. \$ 245.000 20 sillas 5 mesas prebásica	-Rosario Vásquez de Vargas: \$ 294.000 14sillas N°4 14 mesas N°4
-Hualpín: \$ 525.000 25 sillas N°5 25 mesas N°5	-Padre Luis Beltrán: \$ 838.000 30 sillas N°3 30 mesas N°3 21 sillas kinder 4 mesas	-Ruca Ngen: \$ 350.000 35 sillas N°4
-Liceo Pablo Sexto: \$ 800.000 40 sillas N°5 40 sillas N°5	-Padre Mar. Huichamil: \$ 80.000 10 sillas kinder	-San Gabriel: \$840.000 40 sillas N°4 21 mesas N°4 19 mesas N°4
-Llaima: \$ 760.000 40 sillas N°4 20 mesas bipersonales	-Padre Venancio: \$ 27.000 3 sillas kinder N°2	-San Raf. Arcangel: \$ 1.417.000 4 mesas N°1 4 N°2 pre básica, 16 sillas N°1, 25 sillas N°3 25 mesas N°3 16 sillas prebásica N°2 y 50 sillas N°4
-P. E. Romer: \$ 525.00 26 sillas mesas unipersonales	-Pelchuquín: \$ 1.530.000 25 sillas 25 mesas unipersonales 30 sillas 5 mesas prebásica, 5 sillas N°3, 15 sillas N°4, 25 sillas N°5 5 mesasN°3 15mesas N°4	-San Sebastián: \$ 735.000 35 sillas N°3 35 mesas N°3
-Santo Cura de Ars: \$ 1.890.000 60 sillas N° 4 30 N° 3, 60 mesas N° 4 30 mesas N° 3	-Sta. Rosa de Llafenco: \$ 430.000 20 mesas bip. 16 sillas N°5	-Sto. Cura de Ars: \$ 560.000 40 sillas tapizadas para profesores



### 9.3 PROYECCIONES 2015

Ejecución de Convenio JUNJI-FMDA:

- Construcción primera etapa Salas Cuna y Jardines Infantiles.
- Postulación a segunda etapa de Salas cunas y Jardines Infantiles en establecimientos de la Institución.



Además, el Departamento de Saneamiento Ambiental de acuerdo a las posibilidades presupuestarias, proyecta ejecutar las siguientes obras:

- 1) Ampliación Comedores
- 2) Ampliación Jardines Infantiles
- 3) Salas de Clases y oficinas de Escuelas
- 4) Ampliación pasillos
- 5) Mejoramiento de accesos y adecuaciones
- 6) Ampliaciones de cocinas
- 7) Habilitación salas biblioteca
- 8) Mejoramiento vertiente, pozos noria y redes de agua



## 10. DEPARTAMENTO BIENESTAR



### 10.1 MISIÓN

El departamento de Bienestar con el objetivo de colaborar con las necesidades sociales de sus afiliados otorgo los siguientes beneficios para el periodo marzo 2014 a marzo 2015.

### 10.2 BENEFICIOS QUE OTORGA EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR:

#### Dental:

Apoyo económico en la cancelación de presupuestos dentales:

Se bonifica el 50% de un monto máximo de \$500.000 del presupuesto. Este beneficio puede ser obtenido por el titular y una de sus cargas legales una vez al año.

El procedimiento para obtener este beneficio es el siguiente:

Se entregan formularios de presupuestos dentales del 1 al 10 de cada mes. En caso contrario, el afiliado deberá cancelar su atención dental y posteriormente presentar al Departamento de Bienestar, la boleta de honorarios correspondiente para obtener el beneficio.

Durante el año 2014 se aportó \$ 36.807.651.- correspondiente a 360 atenciones dentales.

#### Óptica:

Apoyo económico en la adquisición de lentes ópticos y aparatos auditivos.

Convenio con ópticas: esto permite adquirir lentes a través de una orden de compra que el Departamento de Bienestar otorga al afiliado, previa presentación de la cotización de la óptica y la receta, descontable por planilla en un máximo de 5 cuotas según tabla de descuento.

Además de esta ayuda el Departamento bonifica el 20% del monto no reembolsable por la ISAPRE. El saldo es descontado por planilla de sueldo a aquellos trabajadores que realizan la adquisición de sus lentes con orden de compra.

En el caso de aquellos trabajadores que adquieran sus lentes ópticos en forma particular deben presentar el comprobante del reembolso óptico, para gestionar el aporte del 20% que otorga Bienestar.

Las ópticas en convenio son: Bolívar, Universo, Eurovisión, Portales, Multilent, Ñielol, Ricardo Henzi, Federico Henzi, Mackenna, Bel Ro Centro Óptico, Magallanes, Munchen y Montt.

Durante el año 2014 se aportó \$ 5.330.017 correspondiente a 167 bonificaciones ópticas.

**Convenio con Instituciones de Salud para atenciones de urgencia:**

Las atenciones de urgencia son descontadas por planilla de sueldo y tenemos los siguientes convenios:

- Hospital Clínico Universidad Mayor
- Hospital de Panguipulli
- Hospital San Francisco de Pucon
- Clínica Alemana de Temuco
- Clínica Alemana de Valdivia
- Hospital Santa Elisa, San José de la Mariquina
- Sanatorio Santa Elisa, San José de la Mariquina

Para solicitar una atención de urgencia en cualquiera de estos establecimientos de salud, el afiliado al Departamento de Bienestar, debe indicar que es trabajador de la FMDA además de presentar su Cédula de Identidad, al momento de solicitar la atención de urgencia.

Durante el año 2014, se atendieron 208 personas, con un total de \$8.866.177.

**Bonos por Nacimiento:**

Por nacimiento de hijo (a) de Afiliado (a), se otorga la suma de \$100.000, para obtener este bono se debe presentar el certificado de nacimiento original. En el caso de que ambos padres sean afiliados al Departamento de Bienestar este bono se cancela a cada uno de ellos por igual monto.

En el 2014 se dieron 20 bonos por un total de \$ 2.000.000.

**Bonos por Defunción:**

Consiste en otorgar una ayuda en dinero por un monto de \$100.000 en caso de fallecimiento del titular, conyugue o cargas legales.

Para obtener este beneficio, en caso de:

- Fallecimiento del Titular: Se deberá presentar certificado original de defunción.



- Fallecimiento de Carga Legal: Se deberá presentar en original, certificado de nacimiento y de defunción.
- Fallecimiento de Cónyuge: Se deberá presentar certificados originales de defunción y de matrimonio.

En el año 2014 se asignaron 8 bonos por fallecimiento que alcanzan un total de \$ 800.000.

#### **Bonos por Matrimonio.**

Consiste en otorgar la suma de \$100.000, al o a los afiliados que contraen matrimonio. Se accede a este beneficio presentando certificado de matrimonio religioso.

Durante el año 2014 se otorgaron 3 bonos con un total de \$ 300.000.

#### **Bonos de Escolaridad**

Este beneficio contempla la entrega de:

10 bonos de \$35.000.- para los 10 mejores promedios de 8º año Básico.

10 bonos de \$35.000.- para los 10 mejores promedios de 1º año Medio.

10 bonos de \$35.000.- para los 10 mejores promedios de 2º año Medio.

10 bonos de \$35.000.- para los 10 mejores promedios de 3º año Medio.

10 bonos de \$50.000.- para los 10 mejores promedios de 4º año Medio, matriculados en una carrera profesional, cuya duración mínima sea de 8 semestres.

Además de otorgaron bonos a los alumnos de Educación Superior de \$40.000, para los alumnos egresados de 4º Medio matriculados en una carrera profesional y que no hayan percibido este beneficio anteriormente.

Se otorgaron 65 bonos de escolaridad, por un monto total de \$2.575.000.

#### **Ayudas Medicas:**

Este beneficio se otorga mediante carta de solicitud al departamento, indicando diagnóstico y adjuntando documentación que respalde la situación de salud (fotocopias de los gastos). Esta ayuda se otorga solamente para enfermedades catastróficas o situaciones especiales previa aprobación del Directorio de Bienestar.

Se otorgaron 30 ayudas médicas, por un monto total de \$7.210.000.-

#### **Convenios:**

Se mantienen los siguientes convenios en las siguientes Instituciones:



- Atenciones de Urgencia: Hospital Clínico Universidad Mayor, Hospital de Panguipulli, Hospital San Francisco de Pucón, Clínica Alemana de Temuco, Clínica Alemana de Valdivia, Hospital Santa Elisa y Sanatorio Santa Elisa de San José de la Mariquina.

### **Camping Pucura:**

Este beneficio para los afiliados consiste en poner a su disposición un sitio con capacidad para 8 personas con agua caliente, luz y espacio para la recreación. En el 2009 se cambiaron las instalaciones eléctricas, y se repavimentó la entrada al camping.

Valores Dic 2013 – Feb 2014

- |   |                   |
|---|-------------------|
| ▪ Personal Afiliado a Bienestar             | \$10.000.- diario |
| ▪ Personal NO afiliado a Bienestar          | \$12.000.- diario |
| ▪ (Máximo 8 personas por sitio)             |                   |
| ▪ Excedente de personas por sitio ( max 2 ) | \$ 3.000.- p/p    |
| ▪ Valor diario Quincho (incluye losa)       | \$ 50.000.-diario |
| ▪ Delegaciones en diciembre                 | \$ 1.500.- p/p    |
| ▪ (alumnos y apoderados)                    |                   |
| ▪ Delegaciones no FMDA                      | 1.700             |
| ▪ Delegaciones de Profesores                | sin costo         |

Invitamos a los socios a hacer uso de los beneficios que otorga el Departamento de Bienestar, ya que de esta manera podemos mejorar las prestaciones a todos quienes somos beneficiarios.

### **10.3 RENOVACIÓN DEL PLAN COLECTIVO DE SALUD.**

#### **Convenio Isapre Masvida:**

Para el año 2014, la Fundación del Magisterio, a través del Departamento de Bienestar, ha renovado el plan Colectivo de Salud con Isapre Masvida, el cual continúa sin modificaciones para el periodo 2015.

Esta es la única Isapre en la región que ofrece un plan colectivo solidario de salud, el que tiene como característica de no ser estratificado.

La renovación del Plan Colectivo de Salud con Isapre Mas vida, rige desde el 01 de Enero 2014 al 31 de Diciembre de 2014.



## 10.4 RENOVACIÓN SEGUROS COLECTIVOS.

### Seguro de Vida

Después de solicitar y evaluar distintas propuestas, indicamos a ustedes que la licitación adjudico a las siguientes compañías:

- Seguro Colectivo de Vida, COMPAÑIA BICE VIDA,
- Seguro Colectivo de Salud, COMPAÑIA CONSORCIO.

A continuación se detallan los valores para el periodo Septiembre 2014/Agosto 2015.

SEGURO COLECTIVO DE VIDA BICE VIDA	VALOR UF	VALOR EN \$
TRABAJADOR MENOR DE 65 AÑOS COBERTURA: VIDA + INVALIDEZ 2/3	0.2191 UF	\$5.059.-
TRABAJADOR ENTRE 64 Y 70 AÑOS COBERTURA: VIDA + ACCIDENTE	0.2061 UF	\$4.759.-
TRABAJADOR HASTA LOS 75 AÑOS COBERTURA: VIDA	0.1360 UF	\$3.695.-

### Cobertura Seguro de Vida

- 500 UF Titular por fallecimiento
- 100 UF Cónyuge por fallecimiento
- 50 UF Cargas Legales por fallecimiento
- 500 UF Accidente y desmembramiento
- 500 UF Seguro Invalidez 2/3

### Seguro Complementario de Salud.

Preocupados por los altos costos en los cuales debe incurrir el personal de la institución cada vez que se realizan una intervención quirúrgica, el directorio de la FMDA mantiene contratado un seguro complementario de salud, para quienes se encuentran afiliados actualmente al seguro de vida colectivo.

El tope anual por cada trabajador beneficiario es de 100 UF, más 100 UF por c/u de sus cargas incorporadas a la póliza del seguro, este seguro cubre la diferencia no cubierta por la ISAPRE o FONASA.



SEGURO COLECTIVO DE SALUD CONSORCIO	VALOR UF	VALOR EN \$
TRABAJADOR SOLO	0.2856 UF	\$6.595.-
TRABAJADOR + 1 CARGA	0.5058 UF	\$11.676.-
TRABAJADOR + 2 CARGAS O MAS	0.7354 UF	\$16.981.-

### Cobertura Seguro de Salud

(Tope anual de 100 UF por cada trabajador titular, más 100 UF para cada una de sus cargas incorporadas al seguro).

### Cobertura Hospitalaria

- Día Cama 80% sin tope anual
- Serv. Hospitalarios y HMQ 80% sin tope anual
- Traslado de Ambulancia 80% tope 10 UF anual
- Hospital del Profesor, (Stgo.) 100% con un tope de 200 UF

### Cobertura Maternidad

- Parto Normal 80% tope de 10 UF anual por evento
- Cesárea 80% tope de 15 UF anual por evento
- Aborto Involuntario 80% tope de 10 UF anual por evento
- Complicaciones del Emb. 80% tope de 10 UF anual por evento

### Cobertura Ambulatoria

- Exámenes, Radiografías y procedimientos 50% tope de 20 UF anual
- Cirugía ambulatoria menor 50% tope de 10 UF anual
- Med. Amb. Quimioterapia 80% sin tope
- Prótesis y Ortesis 50% tope de 5 UF anual
- Óptica (Cristales y Marcos) 50% tope de 2 UF anual
- Aparatos Auditivos 50% tope de 5 UF anual

✓ Las prestaciones de este seguro de salud, serán canceladas a sus asegurados, siempre y cuando no exista preexistencia de enfermedades.

✓ La incorporación a los Seguros Colectivos de Vida y Salud, es extensivo a todos los trabajadores activos de la institución.



- ✓ La incorporación de las cargas al seguro de Salud es en forma voluntaria, y se puede realizar en el Departamento de Bienestar, donde se encuentra a su disposición formularios de ingreso.
- ✓ Las cargas entre 18 y 24 años deberán presentar certificado de Alumno regular al momento de la incorporación.
- ✓ Toda tramitación del seguro debe ser canalizada con el Departamento de Bienestar.
- ✓ El plazo para tramitar el seguro de salud es de 60 días a contar de la fecha de emisión de los bonos médicos los que deben ser originales.



## 11. ADMINISTRACION DELEGADA.



En el marco del Decreto Ley 3166 de 1980 y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°5077 de 1980, se estableció la renovación del Convenio de Administración del Liceo Técnico Femenino de Concepción (Ex A 29), entre el Ministerio de Educación y la Fundación del Magisterio de la Araucanía, con una vigencia de 5 (cinco) años.

En este marco y con el objeto de brindar un mejor apoyo a los docentes, asistentes de la educación y especialmente a las alumnas, es que se reestructuró el equipo directivo y técnico pedagógico del establecimiento, además se incorporó una Educadora Diferencial y un Psicólogo con horario completo para atender a las alumnas que presentan necesidades educativas especiales (N.E.E.).

Las visitas realizadas al establecimiento se dieron especial atención a los aspectos pedagógicos, financieros y recursos humanos.

En el ámbito de la infraestructura, se hicieron mejoramientos en la sala de profesores, cocina de la especialidad de Servicios de alimentación colectiva, baños alumnas y cierre perimetral, que era lo más urgente de realizar.



## 12. TRIBUNAL DE HONOR

### 12.1 CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR

De acuerdo al Artículo 2 del Reglamento del Tribunal de Honor”: De sus integrantes, se elegirá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un prosecretario, y tres Directores, los que se desempeñarán en el cargo por un año, no pudiendo ser reelegidos el Presidente y Secretario por un período inmediato”.

Con fecha 15 de Abril de 2014, en reunión ordinaria se constituyó la nueva Directiva del Tribunal de Honor para el período Marzo 2014 – Marzo 2015 quedando conformada como sigue:

<b>Presidenta:</b>	Myriam Torres Fuentes
<b>Vicepresidente:</b>	Maria Gabriela Arratia Herrera
<b>Secretario:</b>	Esteban Martinez Molina
<b>Pro Secretaria:</b>	Zunilda Loyola Cid
<b>Directores:</b>	Herman Reus Mardones Maritza Abello Ormeño Nora Silvana Donoso Novoa



Se procedió a la calendarización de las 4 sesiones anuales ordinarias, según reglamento.

Los objetivos de trabajo durante el período 2014, estuvieron centrados en el área de

#### **Capacitación:**

#### **29-05-2014: Capacitación en Convivencia escolar. Departamento Educación FMDA**

Dictado por el señor Mauricio Quiroz Morales, encargado de Convivencia escolar FMDA.

#### **02-07-2014: Capacitación en Resolución de conflictos.**

Se realizó a través del encargado de Convivencia escolar, señor Mauricio Quiroz Morales, encargado de Convivencia Escolar FMDA.

#### **25-09-2014: Socialización de propuesta sobre modificación cambios de Estatutos de la FMDA y rol del Tribunal de Honor.**

Esta socialización estuvo a cargo del Miembro del Directorio, señor Juan Carlos Sepúlveda Pino.

#### **02-12-2014: Balance de la gestión Tribunal de Honor periodo 2011 – 2014.**

Revisión de documentación del periodo. Durante el año se dio cumplimiento con las reuniones establecidas, contando con una asistencia cercana al cien por ciento de sus integrantes.

### **13. DEPARTAMENTO JURÍDICO**

El Departamento jurídico de la FMDA, está compuesto por los abogados Señora Yeny Bobadilla Núñez y Don Luis Carrillo Roa. Durante el año 2014 prestaron asesoría al Directorio de la Institución, ante toma de decisiones, asesoría integral a los Departamento que lo requieran y en forma especial al de RRHH.

#### **13.1 ASESORÍAS**

1. Se efectuó un estudio de todos los títulos de propiedad de la Fundación y los bienes en comodato para contar con un catastro real del patrimonio efectivo y la situación legal de sus títulos y roles de avalúo de los establecimientos educacionales, que resulta fundamental para la determinación del patrimonio y además en la implementación y aplicación de la nueva ley de Educación. Lo que permite contar actualmente con la información de los inmuebles en forma actualizada.

2.- Se regularizaron inscripciones de propiedad pendientes para la adjudicación de un importante proyecto que se concretó a través de los convenios con la JUNJI que implican el financiamiento de la construcción de cuatro jardines infantiles, en terrenos propios de la Fundación.

3.- Recurso de Reclamaciones de multas Superintendencia de Educación.

4.-Se presentaron ante el Instituto de Previsión Social (I.P.S) tres situaciones de regulación previsional, pendiente con socios de la Categoría C.

5.- Se llevado ante los tribunales del trabajo y otras entidades la defensa de catorce demandas presentadas por ocho trabajadores de la institución una por AFP CUPRUM y una por IPS por un monto de \$ **1.275.849.941** más costas de las cuales por avenimiento y juicios ganados se cancelaron \$ **55.704.072** significando para la Fundación un ahorro de \$ **1.175.145.869** todas terminadas.

#### **13.2 JUICIOS TERMINADOS**

1.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-519-2014, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de don HECTOR HERALDO MORALES BELLO en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de



\$27.000.000. Aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado pagado Fundación \$6.000.000

2.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-324-2014, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de don LUIS ANTONIO CASTRO MANRIQUEZ en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$2.808.74 UF (\$68.814.130), aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado pagado fundación \$ 00

3.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-8-2014, Juzgado de letras y garantía de Panguipulli, corresponde a demanda de doña CAMILA FERNANDA NAVARRO MOLLA en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$5.831.416, aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado pagado fundación \$ 1.400.000.

4.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-9-2014, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de don JACQUELINE DE LOURDES VALDERRAMA SEPULVEDA en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$2.635.249 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado pagado fundación \$300.000.

5.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-246-2014, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de don MARIA GRACIELA BRITO ZAVALA en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$12.000.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado pagado fundación \$3.000.000.

6.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-162-2014, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de don HECTOR HERALDO MORALES BELLO, en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$70.000.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado pagado fundación.00 (pagado juicio cobranza P-4319-2014 \$14.653.976) .

7.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-158-2014, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña MAERGARITA ELIANA KLAHM OLIVA en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de

\$31.969.146 aproximadamente, más cotizaciones previsionales desde el 10 de marzo de 1981 a 1991, más intereses reajustes y costas. Juicio terminado pagado fundación \$ 7.750.096

8.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-113-2014, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña Mery Yarela Gubelin Muñoz en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$4.100.000, aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado pagado fundación \$. 4.100.000

9.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-102-2014, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña Jannet del Carmen Reyes Sandoval en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$13.500.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado pagado Fundación \$13. 500.000.

10.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-96-2014, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de don Luis Antonio Castro Manríquez en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$95.000.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Mas cotizaciones previsionales desde 1974 a 2006 (\$400.000.000 aprox). Juicio terminado pagado fundación \$. 00

11.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-91-2014, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña Mery Yarela Gubelin Muñoz en contra de la Fundación por el pago de indemnizaciones por accidente de trabajo, por la suma de \$200.000.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado pagado fundación \$5.000.000.

12.- Juicio de cobranza laboral de cobro de cotizaciones previsionales AFP CUPRUM causa RIT A-230-2013, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de AFP Cuprum de Francisca Becerra Rifo en contra de la Fundación , por la suma de \$320.000.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado pagado Fundación \$00.-

13.- Juicio de cobranza laboral de cobro de cotizaciones previsionales causa RIT A-619-2014, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de IPS de Francisca Becerra Rifo en contra de la Fundación, por la suma de \$120.000.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado pagado Fundación \$00.-

14.- Juicio de cobranza laboral de cobro de cotizaciones previsionales causa RIT P-4319-2014, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de IPS de Héctor Morales en contra de la Fundación por la suma de \$70.000.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado pagado Fundación \$14.653.976.-

### **13.3 JUICIOS Y RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS PENDIENTES**

1.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-227-2015, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de don EUGENIO RUBEN AILLAL COLLIPAL, en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$23.636.698 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio Pendiente.

2.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-220-2015, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña ERLA CAROLINA CORONADO ANCATEN en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$5.200.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio Pendiente

3.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa RIT O-171-2015, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña Obdulia Dolly Rubilar Olavarria en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$123.000.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio Pendiente.

### **13.4 JUICIOS DE RECLAMACIÓN EN FAVOR DE LA FUNDACIÓN MAGISTERIO DE LA ARAUCANÍA PENDIENTE.**

1.- Juicio de cobranza laboral de cobro de dineros de subvenciones no rendidos por don Luis Antonio Castro causa RIT C-346-2014, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a cumplimiento de sentencia laboral en que se condenó a don Luis Castro a devolver a la Fundación \$23.000.000 más intereses reajustes y costas. Juicio pendiente.

### **13.5 RECURSO DE RECLAMACIONES DE MULTAS SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN**

1.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2014/PA/09/12, por 51 UTM, pendiente resolución.

2.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2013/PA/14/1790, por 501 UTM, pendiente resolución.

- 3.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2013/PA/14/1790, por 501 UTM, pendiente resolución.
- 4.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2013/PA/09/1668, por 501 UTM, pendiente resolución.
- 5.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2013/PA/14/0398, por 69 UTM, pendiente resolución.
- 6.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2014/PA/09/298, por 51 UTM, pendiente resolución.
- 7.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2013/PA/09/1580, por 501 UTM, pendiente resolución.
- 8.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2013/PA/14/1412, por 521 UTM, pendiente resolución.



## 14. HECHOS RELEVANTES 2014

- Con mucho orgullo para nuestra Institución, fue ordenado el día 08 de febrero del 2014, Arzobispo de la Serena, Monseñor René Rebolledo, el orgullo radica en que este notable hombre fue educado en nuestras aulas por nuestros profesores, con valores de nuestra Institución.
- Inauguración año Escolar en la Región de Los Ríos Escuela Padre Luis Beltrán.
- Inauguración del año Escolar en la Región de la Araucanía Escuela Leovigildo Kley de Cunco.
- Reunión con Monseñor Francisco Javier Stermeger, presentación PEI Institucional
- Reuniones por Decanatos presentación propuesta de Reforma de Estatutos y trabajos taller con propuesta de los socios.
- Cinco Liceos de la Institución se adjudican de parte del Ministerio de Educación el Proyecto 3.0 por un monto total de \$565.000.000 Apr.
- Trabajo con la comisión de Directores y Jefes Técnicos en planes estratégicos del PEI, Institucional.
- Negociación Sindicato de Establecimiento Guillermo Hartl de Pitrufquen
- Reunión Monseñor Francisco Javier Stermager, presentación propuesta reforma de Estatutos.
- Congreso Nacional FIDE, sede Regional Araucanía, con la asistencia de 1200 participantes de todo el país y autoridades del ámbito político, educacional y eclesiástico. Contemplando entre ellos al Ministro de Educación Nicolás Eyzaguirre, José Joaquín Bruner, Senador Jaime Quintana, Hermano Jesús Triguero presidente nacional de FIDE, Monseñor Héctor Vargas Presidente área de Educación de la Conferencia Episcopal de Chile.
- Reunión en Santiago con Gonzalo Muñoz, miembro de la comisión reforma educativa.
- Participación Congreso Neurociencia, Lima Perú.
- Participación activa en mesas temáticas del ministerio de Educación, dialogo sobre reforma Educativa.
- Participación de profesores creativos en Escuela de Autores.

- Reuniones Comisión reforma de Estatutos.
- Elecciones Directorio FIDE, habiendo la presidenta de la FMDA, obtenido la mayoría nacional de votación a nivel nacional, en escuelas B, esta no acepta continuar en la mesa directiva, por deberse su tiempo cien por ciento a la Fundación y a su gestión.
- Reconocimiento a los 35 años de docencia a 54 Profesores de la Institución.
- Participación en reuniones y actividades recreativas con los socios jubilados.
- Postulación a Proyecto de salas cunas y Jardines Infantiles de la JUNJI.
- Participación de profesores y apoderados en Congreso Mundial de Familias Mundi, en Santiago de Chile, con la presencia del Doctor Agustín Dosil.
- Seminario Neurociencia, con Instituto internacional CEREBRUM, con la participación de 400 profesores y con apertura a las universidades de la región.
- Participación de 20 colegios en Campaña NO AL BULLYNG, convocado por el U Santo Tomás y Diario Austral de Temuco.
- Gran gala Artística Cultural con la participación de 14 colegios con 300 niños en Teatro Municipal de Temuco.
- Cena Familia Institucional, hotel Dream.
- Se ha cumplido fielmente con los compromisos previsionales acordados el año 2006, hasta la fecha año 2014 con los socios de todas las categorías, con presupuestos propios de la institución, por un monto de \$ 4.275.401.803 de categoría B y D y \$ 5.192.271.144. Categoría C, lo que da un total de
- \$ 9.467.672.947. Considerando que los fondos de respaldo para este efecto como es de conocimiento de todos ya se extinguieron y no ha sido necesario recurrir a la banca ni endeudar a la Institución. Lo que nos deja muy satisfecho de la gestión realizada. (sin perder de vista el compromiso que mensualmente tenemos con nuestros socios jubilados, compromiso que se debe seguir manteniendo, mientras ellos estén)
- Manteniendo la fidelidad a la mística Evangelizadora y Cristiana de nuestra Institución deja a manifiesto y se hace vida en el Gran Encuentro de Pastoral Institucional, celebrado el 22 noviembre del año 2014, con más de 700 asistente, profesores, asistentes de la educación, apoderados, alumnos y personal de la oficina central. Donde se hace vida que el Espíritu Santo habita en esta Institución.



- Y no menos relevante sino significativo el haber ahorrado \$ 1.750.000.000 dinero que no tenemos, en demandas de los propios socios, ya que no debemos perder de vista que somos una institución que no generamos recursos, que sobre vivimos de la subvención del estado, de no haber sido así habríamos estado en situación muy complicada, lo que significan serias amenazas.
- Amenazas constantes lo son también los sindicatos que cada vez sus requerimientos son mayores y extrapresupuestarias.
- Pericia Judicial a la información contable, realizadas por el Departamento de Contabilidad referido a servir como comprobante y fuente de información de todos aquellos actos de carácter jurídico, en que la contabilidad tiene fuerza probatoria, se materializó en juicio entablado durante el ejercicio y que resultó favorable para la Fundación.
- Al efectuar un estudio de todos los títulos de propiedad de la Fundación y los bienes en comodato se puede contar hoy con un catastro real del patrimonio efectivo y la situación legal de sus títulos y roles de avalúo de los establecimientos educacionales, que resulta fundamental para la determinación del patrimonio y además en la implementación y aplicación de la nueva ley de Educación. Lo que permite contar actualmente con la información de los inmuebles en forma actualizada.
- Como también regularizar las inscripciones de propiedad pendientes se logró la adjudicación de un importante proyecto que se concretó a través de los convenios con la JUNJI que implican el financiamiento de la construcción de cuatro jardines infantiles, en terrenos propios de la Fundación.



## 15. CUENTA DE PROYECCIONES PLANTEADAS PARA EL AÑO 2014

- i. Aprobar por parte de la asamblea la Reforma de Estatutos.

Este estuvo concluido para su aprobación con fecha 16 de Diciembre 2014, el cual se sometió a votación de la asamblea y fue rechazado. (El procedimiento completo de este acto estará en la memoria.)

- ii. Poner en marcha en todos los establecimientos el PEI.

Se socializó con todos los Directores el P.E.I y se entregó el documento tanto digital como físico.

- iii. Realizar el Congreso Nacional de FIDE, organizado como FIDE regional.

Se realizó este Congreso con mucho éxito, con la asistencia de 1200 participantes de todo el país y autoridades del ámbito político, educacional y eclesiástico.

- iv. Seguir velando por la proyección de la Institución en todos los ámbitos.

Se han continuado manteniendo contacto con autoridades nacionales, regionales y comunales, siendo agentes activos en la reforma educativa propuesta, como también sosteniendo activa las redes con las entidades educativas superiores a nivel regional, como son universidades UFRO, Católica, Mayor, Autónoma y Universidades internacionales, como Alcalá de Denare y Santiago de Compostela e Institutos Superiores y otras.

- v. Lograr que todos los Establecimientos hagan uso de los correos institucionales.

Todos los Establecimientos cuentan con sus correos institucionales, se hace necesario que sean utilizados, para que la información sea recepcionada en forma oportuna, y de esta manera mejorar las comunicaciones

- vi. Control Presupuestario.

Gracias al estricto control del presupuesto se ha logrado dar cumplimiento a todos los compromisos contraídos con los socios, durante el año 2014, sin tener que recurrir a la banca y endeudar la Institución.

- vii. Potenciar el uso de la Intranet.

Este uso ha permitido llevar un control exhaustivo de cada una de las cuentas, lo que ha permitido articular el trabajo del Departamento de Contabilidad, con el trabajo administrativo-contable que se realiza en las Escuelas y Liceos. Como esta herramienta ha sido un sistema diseñado en función de los objetivos Contables-Institucionales, tanto en el aspecto operativo

como de gestión, se ha transformado además, en un canal eficiente de comunicación interna, que permite transparentar la información financiera y agilizar la dinámica de las rendiciones de cuenta.

Prueba de su eficacia es que la información, que antes de la creación de Intranet demoraba un año en vaciarse a los libros oficiales, hoy la registramos en forma mensual.

- viii. Creación de una rama de adquisiciones, para la administración de los fondos SEP, de las escuelas que hayan presentado diferencias o inversión insuficiente, para la ejecución de sus planes de mejoramiento.

Durante el año 2014 el Departamento de Contabilidad puso en marcha un Sistema de Adquisiciones diseñado para la administración de recursos SEP de aquellos Establecimientos Educativos que presentaron inconsistencias durante las revisiones en terreno.

- ix. Control de la gestión y énfasis en la contabilización respaldada con documentos comprobatorios y justificativos originales, vigilando la debida observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables.

Este enunciado nunca podrá estar fuera de la gestión y proyecciones del Departamento de Contabilidad, sin embargo hoy cobra mayor sentido la observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables ya que estamos abocados a incorporar todas las modificaciones publicadas productos de las reformas Tributaria y Educacional; esto cuando además, la convergencia a norma internacional se realizó recién, a comienzos del 2014.



## 16. PROYECCIONES DEL DIRECTORIO PARA EL AÑO 2015.

- Seguir velando por la sustentabilidad y viabilidad de la institución, manteniendo inalterable nuestro sello católico.
- Cautelar de la mejor forma los recursos entregados por el Estado, para seguir cumpliendo fehacientemente con la normativa legal vigente del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.
- En el marco de la Reforma Educativa, mantener las redes con autoridades que nos ayuden a posicionar la realidad de la Fundación, nuestra problemática interna y particularidades. Seguir haciéndonos cargo de todos los desafíos y exigencias que la reforma incorpora, pero sin dejar de exigir los beneficios que hasta aquí se han entregado a profesores y alumnos.
- Evaluar críticamente las razones del rechazo a la aprobación de los Estatutos, realizar un proceso de visita por sectores a los profesores socios, escuchando sus planteamientos, modificar los artículos en desacuerdo, presentar una nueva reforma de Estatutos con las indicaciones planteadas por los socios, someterlo a votación, para luego proceder a su tramitación legal.
- Aprobación y puesta en marcha artículo transitorio de los nuevos Estatutos
- Ante la desaparición de las agrupaciones parroquiales generar otras instancias similares, en que los socios se encuentren con sus directivos al menos dos veces al año y conversen los asunto propios de la Institución en todos sus ámbitos.
- Implementación de nuevo sistema informático administrativo.
- Llevar a cabo Congreso Educacional Internacional “Neurociencia y Familia”, con expositores de connotación y reconocimiento internacional.
- Hacer efectivo el Proyecto Educativo Institucional, a través del proyecto curricular evangelizador e idiosincrático de la institución.
- Lograr negociar colectivamente con los sindicatos de la mejor forma posible, de tal manera que no afecte el presupuesto institucional y no lleguemos a una huelga, de manera de no poner en riesgo la viabilidad institucional.
- Continuar cumpliendo con los compromisos contraídos con todos los trabajadores de la Institución y en forma muy especial con los socios jubilados y de cada una de las

categorías. Si bien es cierto se ha dado fiel cumplimiento a los compromisos con los socios de todas las categorías. Sin embargo queda un número importante de socios activos con su situación pendiente con los cuales se debe cumplir en la misma forma. Una preocupación que ya ha pasado de preocupación a ocupación es la categoría B, para quienes ya se han hecho estudios, sin embargo pensamos que son insuficientes y estando conscientes que en su momento eran los más jóvenes en los tiempos que se hizo la reforma previsional interna, pero que ha llegado el momento de prestar atención en consideración que restan menos años para su jubilación y por lo tanto menos años para capitalizar y la hora del retiro se avecina.



## 17. PALABRAS FINALES

Estimados profesores y profesoras socios y socias de esta Noble Institución, después de escuchar la memoria correspondiente al año lectivo 2014. Cuando en Chile se viven momentos de mucha preocupación y dolor, aluviones por el norte, sequias históricas por el centro sur, erupciones volcánicas en nuestro sur, problemas políticos de todos lados, nubarrones negros en la jerarquía de nuestra madre Iglesia, reformas en diversos sistemas que no sabremos donde nos llevaran. Quiero invitarlos a mirar el interior de nuestra Institución, con ojos de optimismo, con capacidad de maravillarnos de lo que junto hemos ido forjando, dejando de lado nuestros individualismos para dar paso al bien común que es el anhelo de todos.

Si nos remontamos a nuestros primeros años de docencia y recorremos nuestro caminar y pudiéramos contar ¿cuántos profesionales hemos formado?, ¿cuántas satisfacciones personales y profesionales hemos tenido? ¿Cuántas sonrisas han quedado en nuestras retinas?, como también ¿cuántas lagrimas nos ha tocado secar? ¿Cuántas han sido las noches que al llegar a nuestros lechos hemos elevado una oración por aquel alumno que está enfermo, sufriendo o que su familia no lo está pasando bien? ¿De cuántos niños y jóvenes hemos sido sus modelos y han querido ser como su profesor o profesora y han seguido nuestros pasos?

¿Cuántos hombres y mujeres nos han parado en la calle y nos han preguntado ¿se acuerda de mí? Usted fue mi profesor o profesora? ¿Cuántos buenos amigos, amigas compadres y comadres hemos encontrado? ¿Cuántos matrimonios se han formado? ¿Cuántos pololos y pololas quedaron por el camino? ¿Cuántos hijos han nacido? ¿Cuántos de nuestros hijos se han casado entre si y nos han hecho felices abuelos? Y muchas innumerables interrogantes más.

Así hemos ido escribiendo nuestras propias historias, así hemos ido escribiendo la historia de esta familia Institucional. Una familia que tiene sus bemoles, una familia que discute, una familia que no siempre está de acuerdo en todo, una familia que en los tiempos difíciles ha sufrido y se ha sacrificado junta, pero que en tiempos de prosperidad ha disfrutado de sus buenos frutos, que se ha alegrado de sus triunfos y llorado con sus fracasos, que cuando la ha visto amenazada la ha defendido con ímpetu, que cuando uno de sus integrantes ha necesitado un apoyo siempre ha habido una mano para sentirse acompañada y un hombro para apoyarla.

Esta es nuestra familia, que hoy debe ver con orgullo sus logros como haber cumplido en un 72,18 % los compromisos con un grupo de su familia, que en tiempo no muy lejano se veía casi imposible de cumplir, que a pesar de los momentos difíciles mantiene el fiel compromiso con los que ya se han retirado de las aulas (nuestros socios jubilados) asegurándoles su merecida tranquilidad.



Cuyos logros han sido con el apoyo de todos, no estando exento de amenazas que día a día se deben ir sorteando.

Pero aún queda una parte de la familia que atender y no puede quedar descuidada, pero para ello, todos juntos con nuestras coincidencias y diferencias debemos seguir haciéndole frente, mirar con optimismo, no perder la confianza. No podemos permitir que esta noble familia que ha compartido una historia, se oxide producto del individualismo, desconfianzas, descalificaciones entre unos y otros, desesperanzas y desalientos.

Como no maravillarnos que mantenemos una institución con más de un centenar de años, con un legado inalterable, con valores solidos cristianos, como no maravillarnos de tener una casa ordenada, con sus puertas abiertas a quien quiera revisarla, como no maravillarnos que al despertar sabemos que contamos con un lugar donde hacer vida la misión que se nos ha encomendado, como no maravillarnos al ver que vamos dando grandes pasos, como tener definido nuestro patrimonio, resguardado nuestros activos y reconocidos los resultados sin adelantos de subvención o préstamos bancarios, que cada día nuestros colegios están más bonitos, que cada Director, junto a sus profesores tiene más autonomía en el uso de los recursos, que nuestros niños cada año aprenden un poquito más y se pueden desarrollar íntegramente, entregándoles los elementos necesarios para ello, que cada vez somos mirados con mejores ojos, que grandes instituciones creen en nosotros, donde tenemos la oportunidad de ir creciendo, de seguir sintiéndonos acompañados, dignificados y respetados.

Sabemos que debemos hacerle frente a muchos obstáculos, pero nunca ha sido una novedad, en la larga historia de esta Institución las dificultades siempre han estado presente, como en toda familia y sin embargo siempre hemos salido adelante, otros antes que nosotros y luego tendrán que venir otros que le corresponderá continuar con el legado y la herencia que nosotros les dejaremos.

Hoy en nuestra familia Institucional a Dios gracias no hay aluviones ¿sequias? moderadas, ¿erupciones? amenazantes. Estamos viviendo un otoño de aún días cálidos, pero se avecina un invierno, que sin lugar a duda nos traerá grandes nubarrones y fuertes lluvias, negociaciones sindicales, una reforma educacional y laboral incierta, que desde ya estamos enfrentando, con los paraguas preparados, en forma estoica como una familia unida (achoclonada) dispuesta a cumplir con las exigencias, a no dejar pasar las oportunidades, pero también dispuesta a defender su dignidad y derechos.

Que el Espíritu Santo siga vivificando día a día nuestra familia Institucional y Dios bendiga a cada uno de sus hijos que la componen.



## 18. CRÉDITOS

<p><b>DIRECTORIO</b>  <b>GUILLERMINA TORRES RIQUELME</b>  <b>PRESIDENTA</b>  E-mail: guillermina.torresriquelme@fmda.cl</p>	<p><b>JOHANA SOTO BARRIGA</b>  E-mail:  johanna.sotobarriga@fmda.cl</p>
<p><b>MARIO INOSTROZA HERMOSILLA</b>  <b>SECRETARIO</b>  E-mail: mario.inostrozahermosilla@gmail.com</p>	<p><b>NELSON IBARRA DÍAZ</b>  E-mail:  Nelson.ibarradiaz@fmda.cl</p>
<p><b>JUAN CARLOS SEPÚLVEDA PINO</b>  <b>DIRECTOR</b>  E-mail: juancarlos.sepulvedapino@fmda.cl</p>	<p><b>ERWIN ALARCON ROSS</b>  E-mail:  erwin.alarconross@fmda.cl</p>
<p><b>MONSEÑOR FCO. JAVIER STEGMEIER</b>  <b>SCHMIDLIN</b>  <b>OBISPO DE LA DIOCESIS DE VILLARRICA</b>  E-mail:  fjstegmaier@episcopado.cl</p>	<p><b>HUGO CASTRO MAUREIRA</b>  E-mail:  hcastro.m@fmda.cl</p>
<p><b>PBRO. BELISARIO VALDEBENITO ERICES</b>  <b>TESORERO</b>  E-mail:  bvaldebenito@fmda.cl</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN</b>  <b>RENÉ SAN MARTIN BARRA</b>  E-mail:  rene.sanmartinbarra@fmda.cl</p>
<p><b>PBRO. HUMBERTO FUENTEALBA RODRÍGUEZ</b>  <b>VICARIO DE EDUCACIÓN</b>  E-mail:  hufuro@hotmail.com</p>	<p><b>LORENA JARA TOMCKOWIACK</b>  E-mail:  lorena.jarat@fmda.cl</p>
<p><b>SECRETARIA</b>  <b>CARMEN LUZ ROCHA MORA</b>  Email:  Carmen.rochamora@fmda.cl</p>	<p><b>MAURICIO QUIROZ MORALES</b>  E-mail:  mauricio.quirozmorales@fmda.cl</p>
<p><b>PARTES E INFORMACIONES</b>  <b>ANA CATALAN OSWALD</b>  E-mail:  ana.catalanoswald@fmda.cl</p>	<p><b>HILDA CHEUQUEPAN QUIROZ</b>  E-mail:  hilda.cheuquepanquiros@fmda.cl</p>
<p><b>DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD</b>  <b>CLAUDIA LEAL VILLANUEVA</b>  E-mail:  Claudia.leal@fmda.cl</p>	<p><b>CARLOS ARRIAGADA HERNANDEZ</b>  e-mail:  carlos.arriagadahernandez@fmda.cl</p>

<b>EVELYN SALAZAR VALENZUELA</b> E-mail: Evelyn.salazarvalenzuela@fm da.cl	<b>DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS.</b>  <b>CARLOS ANTONIO CASTILLO REBOLLEDO</b>  E-mail: carlos.castillorebolledo@fm da.cl
<b>LIDIA GONZÁLEZ AILLAPÁN</b> E-mail: lidia.gonzalezailapan@fm da.cl	
<b>COORDINADOR DE PASTORAL PBRO. DOMINGO IBÁÑEZ RIQUELME</b> E-mail: dibañez@fm da.cl	<b>MYRIAM DE LA FUENTE ARAYA</b> E-mail: myriam.delafuentearaya@fm da.cl
<b>DEPARTAMENTO DE TESORERÍA JEANETTE SEPÚLVEDA JARA</b> E-mail: jeannette.sepulvedajara@fm da.cl	<b>ANDREA ERICES SANHUEZA</b> E-mail: Andrea.ericessanhueza@fm da.cl
<b>MAHYBEL ORTEGA GARCÉS</b> E-mail: mahybell.ortegagarces@fm da.cl	<b>OTTO OSWALD RUÍZ</b> E-mail: otto.oswaldruiz@fm da.cl
<b>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS RODOLFO NAHUEL PÁN NAHUELHUAL</b> E-mail: Rodolfo.nahuelpan@fm da.cl	<b>DIEGO MUÑOZ CASTILLO</b> E-mail: Diego.muñozcastillo@fm da.cl
<b>FERNANDA LAGOS MILLAR</b> Email: fernanda.lagosmillar@fm da.cl	<b>RAUL ALARCON OJEDA</b> E-mail: r.alarconojeda@fm da.cl
<b>PATRICIO MONTERO NECULMÁN</b> E-mail: patricio.monteroneculman@fm da.cl	<b>MARIA LUISA GANGAS ROMERO</b> E-mail: mluisagangas@fm da.cl
<b>RICARDO VALDÉS RIQUELME</b> E-mail: ricardo.valdesriquelme@fm da.cl	<b>DEPARTAMENTO SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO VÍCTOR MERCADO FARIAS</b> E-mail: victor.mercadofarias@fm da.cl
<b>PAMELA TORRES ORELLANA</b> E-mail: pamela.torresorellana@fm da.cl	<b>ANDREA MEZA CABEZON</b> E-mail: Andre.mezacabazon@fm da.cl
<b>LORENA SALAZAR BEROIZA</b> E-mail: lorena.salazarberoiza@fm da.cl	<b>CAMILA CORALES PINO</b> E-mail: camila.coralespino@fm da.cl



**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR:**

**CELIN GUTIÉRREZ PINTO**

E-mail:

celin.gutierrezpinto@fmda.cl

**CLAUDIA STUARDO VALENZUELA.**

E-mail:

claudia.stuardovalenzuela@fmda.cl

**REDACCIÓN:**

Departamento de Educación

**IMPRESA, PRODUCCIÓN Y BANCO DE  
IMÁGENES**

**CARLOS ANTONIO CASTILLO REBOLLEDO**

E-mail: carlos.castillorebolledo@fmda.cl

**PERSONAL DE APOYO**

YESSICA PADILLA ARAYA

ELIANA MILLAR ARAVENA

MARÍA SOTO MANSILLA

MANUEL AGUAYO GARRIDO

**DISEÑO GRÁFICO**

COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS





Villa Alegre 917 - Casilla 280  
Fonos: (045) 2 293804 - (045) 2 293805  
E-mail: [fmagisterio@fmda.cl](mailto:fmagisterio@fmda.cl)  
[www.fmda.cl](http://www.fmda.cl)

